



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR

**“PROPUESTA DE UNA RUTA TURÍSTICA FLUVIAL EN EL CANTÓN
BABAHOYO”**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO(A) EN TURISMO

PRESENTADO POR

AGUIRRE SANABRIA JACQUELINE ROSARIO

TORRES MANRIQUE MARÍA DE LOURDES

MENDEZ CAICHE FELIX LEONEL

GUAYAQUIL – ECUADOR

AÑO - 2009

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

M.Sc. Jerry Landívar Zambrano

PRESIDENTE

M.Sc. Julio Gavilanes

DIRECTOR DE TESIS

M.Sc. Wilmer Carvache Franco

VOCAL PRINCIPAL

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, nos corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral".

AUTORES

AGUIRRE SANABRIA JACQUELINE ROSARIO

MENDEZ CAICHE FÉLIX LEONEL

TORRES MANRIQUE MARÍA DE LOURDES

RESUMEN

Los Capítulos I y II, incluyen información acerca de conceptualizaciones básicas para el entendimiento de la investigación y aspectos generales donde se podrá obtener información de la historia del lugar, la geografía y la economía de los habitantes del cantón; en el segundo capítulo se muestran las características del mercado turístico en donde se realizan análisis de la oferta turística y análisis FODA.

En los Capítulos III y IV se presenta toda la información del estudio técnico realizado, proporcionando más datos del sitio establecido para esta propuesta y así mismo dando a conocer las características de los sitios y actividades que se llevaran a cabo; en el cuarto capítulo se muestra la gestión y comercialización del producto, lo que facilitará la rápida obtención de buenos resultados de lo que se propone.

Finalmente en el Capítulo V se brindan datos del aspecto financiero, esta es la parte monetaria en donde se detallan los valores a invertir y a ganar desde que se pone en marcha la propuesta, durante el proceso y hasta la obtención, como buenos resultados, los valores calculados

INDICE GENERAL

RESUMEN.....	V
INDICE DE GRAFICOS.....	IX
INDICE DE CUADROS.....	XI
INDICE DE TABLAS.....	XII
INDICE DE ANEXOS.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I CONCEPTUALIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES	
1.1. Definición de Turismo fluvial.....	3
1.2. Definición de Transporte Turístico.....	4
1.3. Conceptualización de Ruta Turística.....	5
1.4. Integración de los conceptos de ruta turística y fluvial.....	5
1.5. Aspectos geográficos del cantón.....	6
1.6. Antecedentes históricos del cantón.....	8
1.7. Aspectos socioeconómicos del cantón.....	13
CAPITULO II CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO TURÍSTICO	
2.1 Análisis de la oferta turística.....	20
2.1.1 Análisis de atractivos turísticos.....	28

2.1.2	Análisis de la infraestructura.....	30
2.1.3	Análisis de la planta turística.....	34
2.2	Análisis FODA del destino.....	36
2.3	Análisis de la Demanda Turística.....	38
2.4	Análisis estratégico del producto propuesto.....	49
2.4.1	Análisis del entorno competitivo.....	50
2.4.2	FODA	36

CAPITULO III ESTUDIO TÉCNICO

3.1	Tamaño y localización.....	58
3.2	Determinación de actividades y servicios a desarrollar.....	59
3.3	Características de las instalaciones turísticas a usar sobre la ribera del río.....	64
3.4	Evaluación de zonas de riesgos.....	66

CAPITULO IV GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO

4.1	Estructura organizacional	68
4.2	Estrategias de comercialización	71
4.3	Plan de promoción.....	73
4.4	Logotipo.....	74

CAPITULO V ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Costos	78
5.2 Inversiones.....	79
5.3 Plan de financiamiento.....	80
5.4 Proyección de estados de Pérdidas y Ganancias.....	86
CONCLUSIONES.....	87
RECOMENDACIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS.....	93

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.1	Mapa Político de la Provincia de Los Ríos.....	6
Gráfico 2.1	Atractivos turísticos del Cantón Babahoyo por categorías.....	28
Gráfico 2.2	Jerarquías de Atractivos Turísticos del Cantón Babahoyo por categorías.....	29
Gráfico 2.3	Alojamiento del cantón Babahoyo por categoría.....	34
Gráfico 2.4	Edades de población encuestada en Babahoyo.....	38
Gráfico 2.5	Sexo de encuestados en el Cantón Babahoyo.....	39
Gráfico 2.6	Motivaciones de viaje de los Turistas en Babahoyo.....	40
Gráfico 2.7	Le gustaría que se realicen paseos en bote.....	41
Gráfico 2.8	Procedencia de los visitantes.....	42
Gráfico 2.9	Nivel de estudios.....	43
Gráfico 2.10	Estado civil de los visitantes.....	44
Gráfico 2.11	Disponibilidad de pago por paseos en bote.....	45
Gráfico 2.12	Medios de información.....	46
Gráfico 2.13	Actividades a realizarse	47
Gráfico 2.14	Frecuencia de viaje.....	48

Gráfico 2.15 Compañía en viajes.....	49
Gráfico 2.16 Otros destinos preferidos por los turistas.....	51
Gráfico 4.1 Logotipo del Proyecto	74

INDICE DE CUADROS

Cuadro1.1	Población de Los Ríos según Niveles de Instrucción.....	15
Cuadro1.2	Población de Los Ríos según Actividades Económica.....	16
Cuadro 2.1	Atractivos Turísticos del Cantón Babahoyo.....	22
Cuadro2.2	Planta Turística del Cantón Babahoyo.....	24
Cuadro 2.3	FODA.....	36
Cuadro 2.4	Descripción del mercado.....	54
Cuadro 3.1	Diagrama de flujo de procesos o servicio del proyecto.....	65
Cuadro 4.1	Estructura jerárquica del Proyecto.....	69
Cuadro 4.2	Estrategias de comercialización.....	71

INDICE DE TABLAS

Tabla 5.1 Inversión inicial.....	76
Tabla 5.2 Gastos pre operacionales.....	76
Tabla 5.3 Activos fijos y no depreciables.....	77
Tabla 5.4 Capital de trabajo.....	78
Tabla 5.5 Tabla de amortización.....	80
Tabla 5.6 Número de clientes proyectados por mes.....	82
Tabla 5.7 Número de clientes proyectados por trimestre.....	83
Tabla 5.8 Precios por los servicios.....	84
Tabla 5.9 Ingresos según la cantidad de turistas y precios.....	85
Tabla 5.10 Estado de resultados.....	86

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	Ley General De Transporte Marítimo Y Fluvial.....	94
ANEXO 2	Clasificación De Atractivos Turísticos.....	122
ANEXO 3	Encuesta: Propuesta De Una Ruta Turística Fluvial Realizada En El Cantón Babahoyo.....	124
ANEXO 4	Diseño De Un Counter De Información.....	127
ANEXO 5	Inventario Turístico De La Provincia De Los Ríos.....	128
ANEXO 6	Superestructura del Cantón Babahoyo.....	167

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos asentada en sus orígenes entre dos ríos navegables y correntosos el San Pablo y el Caracol luego de mucho tiempo de este asentamiento y cuando la ciudad había alcanzado prosperidad, fue reducida a cenizas, esto, debido a un gran incendio que se suscitó en ese entonces por lo cual se tuvo que trasladar a un nuevo sitio, al pie del río grande formado por los dos ríos que bordeaban la vieja ciudad y que a partir de entonces se llamaría Babahoyo.

La cercanía de diversos sistemas fluviales llevó a la ciudad a depender en sus inicios de estos medios tanto para movilizarse de un lugar a otro como para generar comercio y poder comprar y vender productos, entre la sierra y la costa de allí la importancia en esta localidad y muy en especial de su principal río como lo es el Babahoyo.

En este trabajo investigativo hemos querido resaltar la valoración de este recurso natural un tanto ya olvidado, de igual manera darle una variante en cuanto a su utilización para generar no solo nuevas formas de ingresos económicos, además brindar eventos de entretenimiento para los pobladores del sector y porque no decirlo un nuevo atractivo para nuestro país.

Lo que nos motivó a realizar esta propuesta, es el hecho de utilizar recursos que teniendo su historia a través del tiempo, se han quedado poco a poco en

el olvido llevando a su vez a un desconocimiento de nuestras raíces, y por ende de nuestra cultura. Para lo cual tratamos de dar a nuestros lectores una visión panorámica de la ciudad en sus inicios, y como se pueden rescatar esos valores, esa historia esas leyendas a través de un particular pero muy bien conocido medio como lo es el fluvial.

Para dicha investigación se empleó el método hipotético – deductivo, seguido de técnicas de campo como son varias encuestas a la comunidad y viajeros para conocer la opinión de los mismos y conocer la factibilidad y aceptación de nuestra propuesta.

Finalmente, se espera a la vez incentivar el desarrollo de varios sectores de nuestro país que por muy pequeños, distantes, o insignificantes que parezcan pueden encerrar en ellos una belleza única que esperan ser desarrolladas.

CAPITULO 1

CONCEPTUALIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1.1. Definición de Turismo fluvial.

Actividad turística que consiste en pasar unas vacaciones, desde el fin de semana hasta una o dos semanas, navegando en pequeñas embarcaciones con capacidad para cuatro o doce personas, donde el turista se aloja y dispone de manutención y descanso, así como de actividades de esparcimiento y recreo.

El turismo fluvial es una actividad que surgió en los ríos y canales de Francia y Holanda, extendiéndose a otros países con ríos y canales navegables.

Las embarcaciones suelen alquilarse a empresas que tienen una flota de barcos de recreo y cliente realiza todas las labores que son necesarias: pilotar la embarcación, sortear las esclusas que regulan los desniveles de los ríos y canales, preparar la manutención y la limpieza de la embarcación durante los días del alquiler, etc.

La navegación suele ir acompañada con actividades de excursionismo, visitas culturales a lo largo del recorrido, paseos en bicicleta, baños en lugares idóneos de los ríos, etc. (Diccionario de turismo; 1998; pág. 375)

1.2. Definición de Transporte Turístico

Conjunto de empresas mercantiles públicas o privadas que poseen una infraestructura y unos bienes de equipo para transportar o trasladar personas, equipajes y mercancías de un lugar a otro... los distintos medios de transportes pueden ser clasificados y evaluados por una gran diversidad de criterios, como son los costes la rapidez, la comodidad, la capacidad, la disponibilidad, la frecuencia, la

flexibilidad, la autonomía e independencia. (Diccionario de turismo; 1998; pág. 364)

1.3. Conceptualización de Ruta Turística.

Es la vía a seguir con un origen y un destino diferente, que sirve de base para la creación de los itinerarios. Lo que determina la ruta son una serie de [valores](#) paisajísticos, culturales, humanos y naturales, que realizan el centro lineal de [atención](#). (Monografías.com>turismo 1997).

1.4. Integración de los conceptos de ruta turística y fluvial

Es la forma de hacer turismo a través de un río con el propósito de conocer ciertos puntos de interés ya establecidos de una forma consecutiva.

Gráfico 1.1 MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS



Fuente: Babahoyo.net

1.5. Aspectos geográficos del cantón

El cantón Babahoyo se encuentra ubicado a 1°46' de latitud sur y 97°27' de latitud oeste.

LIMITES

AL NORTE: El Cantón Catarama

AL SUR: La Provincia del Guayas y el río Chilintomo

AL ESTE: El Cantón Montalvo y la Provincia de Bolívar

AL OESTE: El Cantón Baba, el Río Pueblo Viejo, el Estero San Antonio y el Río Babahoyo.

EXTENSIÓN	CLIMA	POBLACIÓN
1076.1 Km/2	Cálido - Húmedo.	135.000 habitantes.

HIDROGRAFIA

La hidrografía del cantón es de suma importancia, para la agricultura como el río principal Babahoyo, el cual está formado por el río Caracol, y el río San Pablo. También recibe las aguas de los ríos Pueblviejo, Vinces, Zapotal y Yaguachi, con los que se une al Daule y forman el Guayas.

OROGRAFÍA

Los cerros Samama y Mumbe son considerados una prolongación de la cordillera occidental. A corta distancia de la ciudad de Babahoyo se halla el cerro Cacharí de cuyo origen y constitución geológica aún no está definida científicamente.

1.6. Aspectos históricos del cantón

Estas tierras estuvieron pobladas desde tiempos inmemoriales por los Babaoellos, que fueron uno de los ramales de la gran confederación Huancavilca, lo que hoy es Barreiro, Babahoyo, El Salto, etc., todo lo cual fue conocido en la antigüedad como babaoclo, nombre atribuido a sus primeros pobladores.

Señala la insigne historiador Mons. Federico González Suárez que una parte de estas tierras las comprendidas entre los ríos San Pablo y Caracol, fueron comprados (sic) en 1756 por un acaudalado ciudadano español de nombre Carlos Betembert y Plazaert, quien las regalo a sus allegados con quienes fundo una ciudad que el mismo bautizo con el nombre de Santa Rita.

Su envidiable ubicación geográfica, hizo que Santa Rita de Babahoyo, o Santa Rita a secas, fuera seleccionada por las autoridades españolas para que sirvan de bodegas del Rey, tal como había sido destinados otros pueblos ribereños del litoral. Desde aquel entonces desaparece de los registros oficiales el nombre de la Santa Rita y aparece el de Bodegas, con el que vivirá durante algún tiempo pues el triunfo del ejército libertario termino con el régimen español y

consecuentemente con las Bodegas Reales. Frente a tales acontecimientos esta próspera ciudad vuelve a tomar el nombre de Santa Rita de Babahoyo, aunque las nuevas autoridades la llaman simplemente Babahoyo, en homenaje a sus primeros pobladores.

Para estos tiempos ya el Gral. Juan José Flores había "comprado " una gran extensión de tierra, sobre esta orilla del Río San Pablo a la que puso el nombre de Elvira, y la destinó a la crianza de caballos finos y a la producción de café. Con vista a la ciudad de Babahoyo, construyó una hermosa casa de Hacienda en la que vivía por temporadas, puesto que sus principales actividades las realizaban en Quito. Aunque muy joven aún pues apenas contaba con 24 años de edad, influencia en la vida militar y política del país era determinante, tanto que seis años más tarde fue proclamado Primer Presidente de la nación República del Ecuador. Y si él no se hubiera opuesto hoy se llamara nuestra Patria Floreana, al tenor de las intenciones que tuvo el Congreso Nacional.

En 1860, el Gral. Juan José Flores quien 15 años antes había sido expulsado del país como consecuencia de la revolución marxista, tuvo una destacadísima participación en la liberación de Guayaquil, ciudad que se encontraba ocupada por las tropas peruanas. Hallándose fuera de los linderos patrios se enteró de esta ocupación

e inmediatamente se puso a las órdenes del Dr. Gabriel García Moreno, presidente de la República, su enemigo personal para exterminar a los peruanos. García Moreno aceptó su ayuda y el 24 de septiembre de ese año con gente de Babahoyo, Vinces, Baba, Pueblo Viejo y otros pueblos aledaños entró a Guayaquil por la Atarazana, mientras que García Moreno lo hacía por Daule con el Ejército Nacional y liquidaron al invasor. Días más tarde el 6 de octubre en Magna Asamblea convocada a la plaza principal de esa ciudad, el presidente García Moreno firmó el Decreto Ejecutivo por medio del cual se creó la provincia de Los Ríos y proclamó a Babahoyo como su capital Provisional.

Siete años más tarde un devastador incendio arrasó con la ciudad capital de la provincia. Para esa época ya el Gral. Juan José Flores había fallecido, pero sus herederos donaron la tierra de la hacienda Elvira para que la ciudad fuera levantada en este lado. Excepto unos pocos, el resto de los pobladores que lo habían perdido todo comenzaron a levantar sus casas acá, por lo que el 27 de mayo de 1869, día consagrado en nuestro calendario cívico como el de la fundación de la nueva ciudad, se ordenó el traslado de todas las dependencias públicas con lo que no solo la administración cambió de lugar, sino también la Capital de Provincia. De allí que la antigua población que había sido llamada originalmente babaoclo, luego

Santa Rita, más tarde Bodegas y finalmente Babahoyo, se quedó despojado de su nombre y de su calidad de capital, hasta que por fin el 27 de mayo de 1897 el I. Consejo Cantonal le dio el nombre de Barreiro, en homenaje a don Agustín Barreiro, primer Gobernador que tuvo nuestra Provincia, pero con la modesta condición de Parroquia Rural de Babahoyo.

INDEPENDENCIA DE BABAHOYO

Una vez que la independencia de Guayaquil se alcanzó con el esfuerzo de sus propios hijos, la buena nueva recorrió casi todo el litoral y gran parte de la sierra. Por esto el amor por la libertad se acrecentó y poco a poco los pueblos enfervorizados proclamaron sus rompimientos de las cadenas hispanas.

Bodegas de Babahoyo sería uno de los primeros, pues apenas a dos días del pronunciamiento de Guayaquil, este haría pública también su declaración de libertad suscrita por sus hijos. Babahoyo ha sido en la historia ecuatoriana una ciudad distinguida por hijos heroicos y trabajadores quienes no han querido descargar golpes mortales a su tierra sea en incendios, inundaciones y sequías, etc.

Uno de los azotes más terribles que padeció fue el incendio del 30 de marzo de 1867 cuando la ciudad se convirtió en escombros. Pero se levantó a un mejor lugar y ya para el 27 de mayo de 1869, el jefe

supremo de la Nación declaró a la nueva ciudad legalmente capital de la Provincia de los Ríos.

El 11 de octubre de 1820, Babahoyo proclama su emancipación política y pasa a constituirse en la principal ciudad de organización de las fuerzas libertadoras a la patria. En la histórica Hacienda Elvira ocurren durante el 3 y 10 de mayo de 1845 los combates de las tropas marxistas contra las del presidente Juan José Flores. Y en la Hacienda Virginia, son firmados el 17 de junio del mismo año, los convenios de paz, que ponen término a la dominación Floreana en el país.

Al ser creada la provincia de los Ríos el 6 de octubre de 1860, Babahoyo pasa a ser provisionalmente su capital. Después del terrible incendio del 30 de marzo de 1867, sus habitantes por disposición del presidente Jerónimo Carrión, empiezan a poblar un nuevo sitio en la margen izquierda del río Babahoyo en terrenos obsequiados por la familia Flores Jijón. El 27 de mayo de 1867, las oficinas pasan a funcionar en la flamante ciudad de Babahoyo, que el 30 de septiembre de 1948 se declara capital definitiva de la provincia de los Ríos, por decreto del Congreso Nacional.

Babahoyo ha sido y seguirá siendo la hermana de las demás ciudades ecuatorianas que admiran en su vida una serie interrumpida de esfuerzos y dignidad.

1.7. Aspectos socioeconómicos del cantón

Situación actual

A raíz de la ejecución del Programa de Desarrollo Urbano de Babahoyo que comprende la construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y la protección de la ciudad para el control de inundaciones, la urbe quedo limitada por los muros de protección en la margen izquierdo de los ríos San Pablo y Babahoyo en el límite noreste de la ciudad, mientras que hacia el sur y sureste se ve confirmada por el dique lateral formado por el By-Pass (que cumple las funciones de dique y carretera a la vez).

Esta delimitación favorece el desarrollo urbano de la ciudad, ya que limita la expansión hacia el área sur cuyas tierras tienen altísimos costo de urbanización debido a sus bajos niveles, favoreciendo por otro lado el desarrollo hacia el este (vía a Montalvo) que presenta mas facilidades para la urbanización.

La vigencia de la Ordenanza de Zonificación Urbana de la ciudad de Babahoyo a partir del año 1991, ha permitido que los proyectos de desarrollo Urbano tales como urbanizaciones, parques industriales, etc. que se proyectan a lo largo del paso lateral al (By-Pass), tomen en cuenta el derecho de vía conformen estipula la Ley Nacional de Caminos Vigentes.

Aspectos Demográficos

La población del cantón Babahoyo, según el censo del 2001, representa el 20.4% del total de la Provincia de Los Ríos; a crecido en el último período intercensal 1990 – 2001, a un ritmo del 2.1% al promedio anual. El 42.10% de su población reside en el área rural; se caracteriza por ser una población joven, ya que el 42.8% de la población son menores de 20 años.

Según el último censo realizado en el 2001 la población del cantón Babahoyo es de 132.824, existiendo: 67.740 hombres y 65.084 mujeres, de las cuales están divididas a su vez en: 76.869 área urbana y 55.955 área rural.

Porcentaje de población según Niveles de Instrucción

Del total de la población del cantón Babahoyo que es 118.198 hab. Según los niveles de instrucción son los siguientes:

Cuadro 1.1 Población según Niveles de Instrucción

Ninguno	7.1% que equivale a 8393 hab.
En centros de alfabetización	0.30% que equivale a 356 hab.
Primario	48.3% equivalente a 57.101 hab.
Secundario	25.3% que equivale a 29.932 hab.
Post bachillerato	0.6% que equivale a 767 hab.
Superior	9.4% equivalente a 11.082 hab.
Post grado	0.10% equivalente a 85 hab.
No declarado	8.9% que equivale a 10.482 hab.

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2001)

Porcentaje de población, según Actividades Económicas.

Del total de población según actividades es de 47.330 de los cuales están divididos de la siguiente manera:

Cuadro 1.2 Población según Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca silvicultura	19.285 hab.
Manufactura	2.540 hab.
Construcción	2.399 hab.
Comercio	7.179 hab.
Enseñanza	2.953 hab.
Otras actividades	12.974 hab.

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2001)

Productos Principales

Por ser la agricultura la principal fuente de trabajo del cantón, esta zona es considerada como rica en productos del campo tales como: cacao, arroz, azúcar, caña de azúcar, café, maíz, soya, caucho, maderas finas, especialmente el roble, cedro guachapelí, también se produce balsa y caña guadua.

Como frutas principales se destacan los cítricos como: la naranja dulce de inmejorable calidad, el banano, la piña, mamey, aguacate, zapote, cauje, caimito, pomarrosa, y otras frutas silvestres.

En cuanto a la ganadería, vacuna de leche y carne, porcino, caballar, aves de corral y una rica pesca artesanal: bocachico, robalo, corvina de agua dulce, tilapias, viejas coloradas y azul, dama, bagre, guanchiche.

Parroquias

El cantón Babahoyo está constituido por las parroquias urbanas de: Clemente Baquerizo, Camilo Ponce Enríquez, Barreiro y el salto Parroquia rurales son: Pimocha, Caracol, Febres cordero y La Unión.

Fiestas Religiosas

24 Septiembre Fiestas Patronales Virgen de las Mercedes,

23 de Noviembre Fiestas de santa Rita de Barreiro.

16 de Julio Fiestas de la Virgen del Carmen.

Comidas Típicas

Bollo de pescado, sancocho, cazuela, ayampaco, sudado de pescado, ceviches de concha, camarón y pescado con patacones, caldo de salchicha o llamado caldo de manguera.

Iglesias

La Catedral la cual abarca una manzana completa, Iglesia de las Animas, Iglesia de Fátima, Cristo resucitado, de los Padres Josefinos, Iglesia de santa Rita, Iglesia Nuestra Señora del Carmen y diferentes Iglesia Cristianas y de otras religiones.

Centros de Recreación

Complejos turísticos como: El Magnate vía a Guayaquil, El Gran Daniel vía a Montalvo, Las Playas del Salto al otro lado de Babahoyo, El Parque Infantil, Complejo Germán.

Leyendas

La Dama Encantada.- Narra la historia de una mujer que encerrada por una maldición en el cerro Cacharí debe lograr que algún navegante al verla decida casarse con ella olvidando quedarse con unas prendas de valor que ella les muestra, es decir que escojan el amor que está dispuesta a entregarles.

La canoíta Fantasma.- Relata la historia de una mujer que en ausencia de su esposo, quedó embarazada de otro hombre, pero que al regreso del mismo decidió borrar su culpa asesinando a su hijo al nacer y arrojarlo al río. A partir de ese día la mujer salió en búsqueda eterna del cadáver de su hijo, en una canoa de la cual solo se le ve una pequeña luz que aparece y desaparece, acompañado de un olor a azufre.

CAPITULO 2

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO TURÍSTICO

2.1. Análisis de la Oferta Turística

Concepto de Oferta Turística.

Conjunto de productos y servicios turísticos que tiene un núcleo turístico basado en sus recursos e infraestructuras. Esta expresión no refleja exclusivamente los servicios de naturaleza turística dispuestos para la venta, sino que también abarca el conjunto de actividades vinculadas a la prestación de estos servicios.

Se acostumbra a distinguir entre oferta básica, orientada a la prestación de servicios de alojamientos (establecimientos hoteleros, campamentos turísticos y apartamentos, etc.), transportes y restauración, y oferta complementaria, constituida por diversas actividades directa o indirectamente vinculadas al sector (oferta comercial, cultural, recreativa o deportiva). (Boullon, 2006, p. 259)

Según el análisis de la Oferta que se realizó, Babahoyo es un Cantón privilegiado, debido a su riqueza cultural, natural y porque no decir productiva, es mas su situación geográfica favorece ventajosamente para ser visitado en cualquier época del año por los habitantes de la provincia de Costa, Sierra y parte del Oriente. Además por todas las gestiones del gobierno seccional de incrementar la actividad turística mejorando la infraestructura y otros servicios complementarios para un mejor desarrollo en las actividades turísticas y promocionar de tal manera que existan ingresos para los habitantes, así mismo rescatar la identidad de los pueblos y tener un sentido de pertenencia sobre sus atractivos para explotarlos de tal manera que favorezca al Cantón a nivel provincial y porque no decirlo nacional. Los principales atractivos culturales, naturales y otros servicios que ofrece el cantón Babahoyo son los siguientes:

Cuadro 2.1 Atractivos Turísticos del Cantón Babahoyo

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre del Atractivo
Sitios Naturales	Lago, lagunas y esteros	Rio	Río Babahoyo 
	Costas	Playa	Playita del Salto 
	Montañas	Colinas	Cerro Cacharí 
Folklore	Manifestaciones religiosas y Creencias Populares	Fiestas Patronales	Fiesta del Rodeo 
			Virgen de las Mercedes 
			Santa Rita de Barreiro

Manifestaciones Culturales.	Etnografía	Arq. Vernácula	Casas Flotantes
Manifestaciones Culturales	Etnografía	Arq. Vernácula	Balsa Blanca 
	Históricas	Arq. Civil	Casa de Olmedo
	Históricas	Sitios Arqueológicos	Yacimiento Las Tolas
	Históricas	Arq. Medieval	Catedral Babahoyo 
	Centros de recreación	Arq. Civil	Complejo Turístico "El magnate".
Acontecimientos Programados		Ferías Carnavales	Feria Agropecuaria Babahoyo. Reina Mundial del Carnaval.

Fuente: Inventario de atractivos turísticos, realizado por: Autores.

Año 2008

Cuadro 2.2 Planta Turística del Cantón Babahoyo

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre del Atractivo
ALOJAMIENTO	HOTELERO	HOTELES	Emperador
			Perla Verde
			Cacharí
	EXTRA HOTELERO	HOSTALES	Los Andes
			Gran Daniel
			Riveras del Babahoyo
			Capitol 2
			La Chorrera 1
			La Chorrera 2
			La Pradera 1
			La Pradera
		MOTELES	Los ficus
			Dos corazones
ALIMENTACION	RESTAURANTES		Súper pollo janecita
			La carreta
			Mama Inés
			Múnich

			Nuevo Sin Loc
			Asadero rosita
			Asadero don chicho
			Casa china
			Chifa mey yuan
			Chifa willy
ALIMENTACION			Celsiño
			Dos hermanas
			Kapasurchi
			Mei yuan
			Pacifico
			Picantería pica sabor
			Planeta Hollywood
			Sanduche don pancho
			Típico esmeraldeño
			Yum lam
ALIMENTACION		CAFETERIA	El cubano
		FUENTE DE SODA	The kiss
	Cosas ricas		
	Delicadezas maría		
ESPARCIMIENTO	NIGHT CLUB	BAR	Cabaña araon

		DISCOTECAS	La noche es mía
			Onda Max
			The music palace

Fuente: Inventario de Planta Turística, realizado por: Autores. Año 2008.

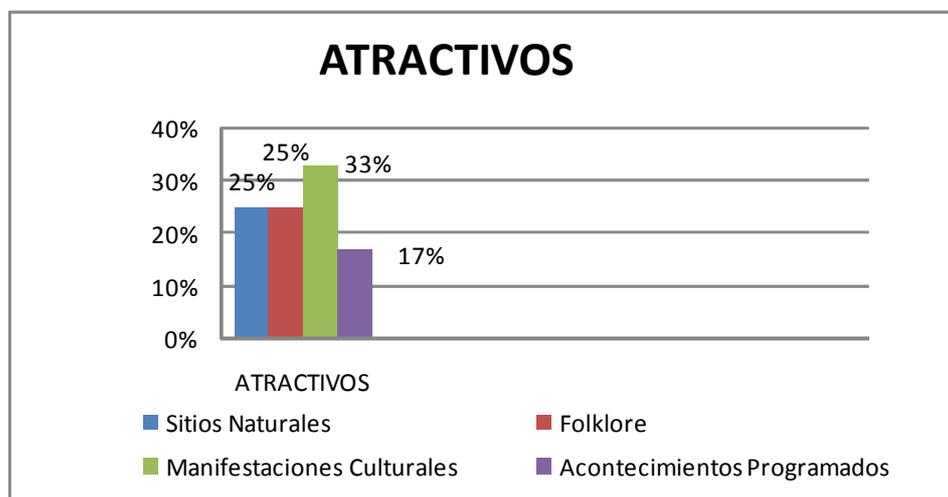
Superestructura

La Superestructura Turística comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como la actividad privada, encargados de optimizar y modificar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes que integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y venta de los múltiples servicios que componen el producto turístico. (Boullon, 2006, p. 50) (Anexo 6)

2.1.1. Análisis de los Atractivos Turísticos.

Para el siguiente análisis de los Atractivos Turísticos en el Cantón Babahoyo fue necesario indicar por medio de porcentajes cuantos atractivos existen en el cantón en la actualidad, para posteriormente asignarle una Jerarquía de manera que se tome en consideración su valor y analizar las potencialidades turísticas a ser explotadas dentro del proyecto a realizarse.

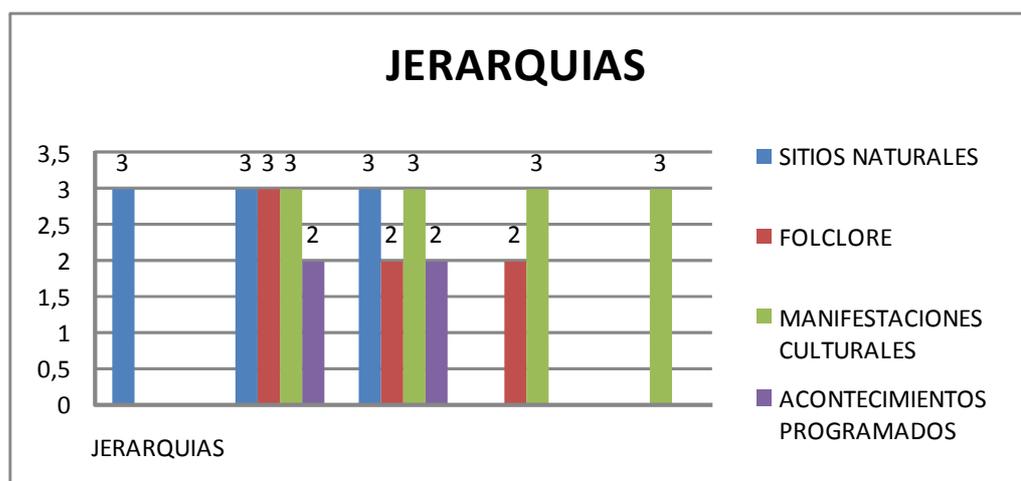
Gráfico 2.1 Atractivos turísticos del Cantón Babahoyo por categorías



Fuente: Análisis de los atractivos del Cantón Babahoyo, por autores.
Año 2008.

La figura muestra que en el Cantón Babahoyo existen Sitios Naturales de la misma manera que ocurre con los del folclore con un 25%, Las Manifestaciones Culturales están representadas por un 33%, y los Acontecimientos programados con un 17%.

Gráfico 2.2 Jerarquías de Atractivos Turísticos del Cantón Babahoyo por categorías.



Fuente: Análisis de los atractivos del Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

La figura muestra de manera clara que los atractivos inventariados en Babahoyo corresponden a una Jerarquía 2 Y 3, por lo tanto sus rasgos excepcionales motivan a turistas internos tanto de las

provincias cercanas y recintos que se encuentran alrededor del Cantón a visitar diferentes puntos turísticos. Siendo el río Babahoyo el atractivo con mayor representatividad y de difusión provincial sirve como sitio de traslado a los diferentes atractivos turísticos a lo largo de la ruta como son El cerro Cacharí a 17 km, La casa de Olmedo situada en la Parroquia El Salto- Barrio La Virginia aproximadamente a unos 1.8 kilómetros del centro de Babahoyo. Las casas flotantes que están ubicadas al pie del malecón asentadas en el río y otras playas que se forman en el verano entre ellas están la playita del salto y río seco, y sin dejar a un lado todos los establecimientos públicos y privados, servicios y otros que se encuentran a la vista de la ruta.

2.1.2. Análisis de la infraestructura

En la economía moderna se entiende por infraestructura a la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas. Forman parte de la misma, la educación, los servicios de salud, la vivienda, los transportes, las comunicaciones y la energía (Boullon, 2006, p. 47).

La distribución de la población en cuatro sectores urbanos heterogéneos, ha permitido que entre ellos se diferencie

principalmente por las condiciones en que se encuentren las calzadas de las vías, la dotación de la infraestructura sanitaria y demás servicios.

Sector “A” Central: Esta comprendida entre el malecón 9 de octubre, las calles Juan x Marcos, Isaías Chopitea y primero de Mayo, en este sector se concentran las actividades comerciales y se desarrollan las actividades administrativas públicas. Tiene una superficie de 125 Has, que representa al 12% del área de la ciudad en la que habitan el 23% de la población y tiene una densidad promedio de 120Hab/Ha Cuenta con todos los servicios de infraestructura y la mayor parte del equipamiento comunitario de la ciudad, las edificaciones del sector están construidas con materiales perdurables. Las calzadas de las calles se encuentran en buen estado, todos con pavimento rígido y algunas sobrepuestas con una capa de pavimento flexible.

Sector “B” Suburbio: Se localiza en el área inmediata al centro y está constituido por los barrios El Cafetal, Otto Arosemena, Emelríos, La Mercedes, El Mamey, Cristo del Consuelo y parte de Pro mejoras y de la ciudadela Velasco Ibarra. Este sector carece de la mayoría de los servicios básicos, el terreno es propenso a las inundaciones aunque ha sido mejorada mediante el sistema de relleno hidráulico,

sus calles se encuentran con material de mejoramiento sin que se haga un mantenimiento periódico a la calzada de las calles Juan X Marcos y Jorge Vargas Machuca dispone de un pavimento rígido en mal estado. El sector abarca un área de Has, que representa el 25% del área urbana; concentra el 35% de la población con una densidad de 88 hab. /Ha

Sector “C” Este: Comprende el área aledaña al By Pass y las lotizaciones que se encuentran hacia el lado este de la ciudad. Este sector no cuenta con los servicios del agua potable ni alcantarillado y su red vial se encuentra en pésimas condiciones tornándose inaccesible para el transporte. Es una zona que permanentemente está inundada. La extensión del sector es de 510 has. Es decir el 49% del área urbana; concentrado el 31% de la población y su densidad es de 41 hab. /Ha

Sector “D” Barreiro-El Salto: Esta conformado por las parroquias Barreiro y El Salto desprovisto en su mayor parte de los servicios básicos, es propenso a sufrir las consecuencias de la inundación. El servicio de transporte urbano atiende a esta área por encontrarse la calzada de las vías en regulares condiciones y provista de material de mejoramiento. Este sector tiene un área de 140 has, que corresponde

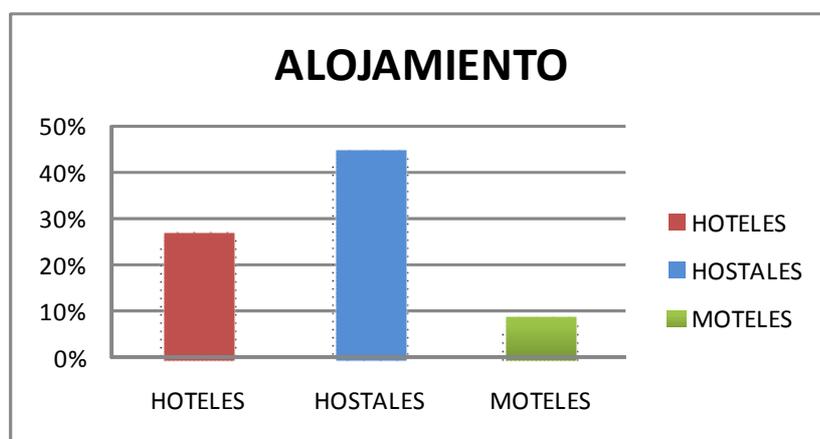
al 14% del área urbana, acoge el 11% de la población para una densidad promedio de 150 hab. /Ha

La avenida 5 de junio, ramal principal de ingreso y salida de la ciudad junto con el malecón 9 de octubre, el By pass, la avenida General Barona y las calles García Moreno y 10 de agosto han configurado el crecimiento longitudinal de la ciudad , además el I. Municipio ha definido el eje estructurado de la ciudad con las calles Juan x Marcos y Jorge Vargas Machuca, las que se constituirán en las principales vías para el transporte urbano y de servicio al área destinada al terminal terrestre que se encuentra en etapa de estudio.

Dentro de la red vial urbana, la ciudad cuenta con dos puertos peatonales que permiten la comunicación con Barreiro y El Salto. Existen cuatro puentes vehiculares: los dos primeros que cruzan los ríos Catarama y San pablo al norte de la ciudad (carretera Babahoyo-Quevedo); el tercero que cruza el estero Lagarto al Sur. (Sectores divididos por la Municipalidad de Babahoyo)

2.1.3. Análisis de la Planta Turística.

Gráfico 2.3 Alojamiento del cantón Babahoyo por categoría



Fuente: Análisis de la Planta Turística del Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

Según La figura 3 .3 La oferta hotelera en el Cantón Babahoyo en la actualidad va desde hoteles, hostales y moteles ubicados en pleno centro de Babahoyo y sus alrededores, algunos de los cuales no reúnen los requisitos suficientes para asignarles su respectiva categorización, los precios en el servicio de alojamiento oscilan entre 6 y 20 dólares americanos, en todo caso para efectos de la tesis no se considera primordial el servicio de alojamiento ya que las actividades a realizarse a lo largo de la ruta tienen un tiempo máximo

aproximado de 4 horas y el mercado potencial comprende a las provincias cercanas y recintos que se encuentran alrededor del Cantón.

Análisis de la Planta Turística – Servicios.

En una gran parte del recorrido en la Góndola se observa el remodelado malecón de Babahoyo que está dividido en tres sectores. El primer nace desde las calles Rocafuerte y Martín Icaza denominado “La Plaza del Artista”, es un escenario de 144m² cuenta con locales de comidas rápidas “KFC” y juegos infantiles, por demás existe un puente peatonal que une a la ciudad con la parroquia el Salto. En el segundo Sector encontramos “El Centro Comercial el Río”, una área de comercio, con 18 locales comerciales destinados para la venta de mercaderías varias. En el último Sector encontramos el “Parque el Paseo”, una área de paseo arborizado, manteniéndose la vegetación existente, en este sector existe otra zona de locales de comida que en número de cuatro son para la venta de comida rápida y su vez existe un mercado de mariscos donde expenden no solo especies del mar si no también una infinidad de especies nativas del río totalmente distintas a las de mar.

2.2 Análisis FODA

Cuadro 2.3 FODA

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
Destino	<ul style="list-style-type: none"> • Producto y/o Recursos no explotados. • Rio de fácil Navegación • Apoyo del Gobierno Seccional. • Situación Estratégica Geográfica. 	Destino	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos varios nacionales e internacionales. • Financiamiento de organismos Públicos y Privados. • Disponibilidad de información de atractivos.
Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • La nave donde se realizara la ruta ofrece las garantías necesarias para la operación. • Profesionales a bordo capaces de ofrecer un servicio de acuerdo a los objetivos ya especificados. • Actividad llevada bajo parámetros establecidos en 	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • No existe competencia. • Alianzas con diferentes grupos de mercado y comunidad para una integración justa y necesaria que beneficie a todos en conjunto. • Recorrido permite ver no solo un atractivo si no varios,

	leyes y reglamentos marítimos y fluviales.		complementado por varias actividades.
DEBILIDADES		AMENAZAS	
Destino	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la infraestructura local. • Carencia de identidad de los habitantes. • Falta de servicios Básicos. • Actividades fluviales solo de transportación. • Escases de servicios turísticos como Agencias de viajes, Operadoras, entre otras. 	Destino	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos Naturales • Deficiencia en el mantenimiento de los Atractivos. • Situación negativa en el plano, económico, político, social del país.
Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales contaminantes arrojados al río por los habitantes a lo largo de la ruta. • .Posibles riesgos de contaminación en el ejercicio de la actividad. 	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles proyectos afines en ejecución a raíz del proyecto en operación. • Atractivos en mal estado.

Fuente: Realizado por autores. Año 2008

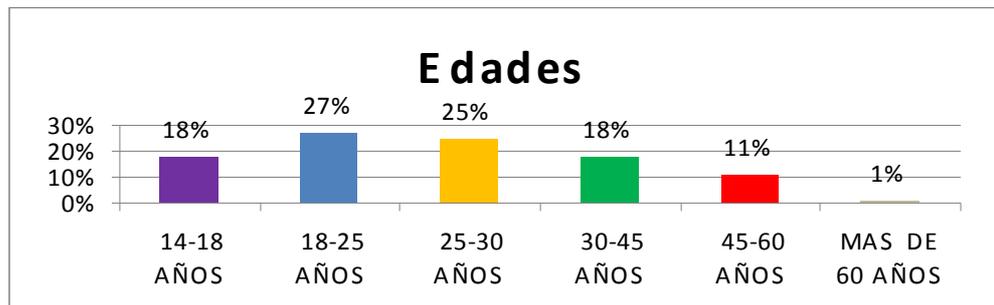
2.3. Análisis de la Demanda Turística

Concepto de Demanda Turística.

La demanda se puede medir contabilizando el total de turistas que concurren a una región, país, zona, centro turístico o atractivo, y a los ingresos que generan, y si se quiere profundizar el análisis midiendo como se distribuyen esos datos entre los distintos tipos de servicios que se ofrecen en esas mismas unidades. (Boullon, 2006, p. 32)

Para el análisis de la Demanda Turística del Cantón Babahoyo fue necesario realizar una encuesta conformada por 12 preguntas, que se las hizo a habitantes de Babahoyo, entiéndase por esto personas de distintas edades, profesionales, estudiantes, comerciantes, visitantes entre otros, de los cuales el universo de encuestados fue de 100 personas.

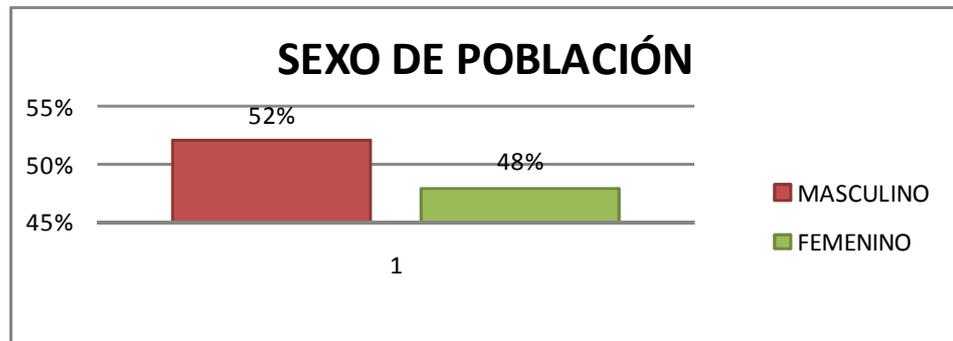
Gráfico 2.4 Edades de población encuestada en Babahoyo



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008

Se puede Observar en el grafico que el 27% de los encuestados oscilan entre los 18 a 25 años de edad, un 25% entre 25 y 30 años de edad, entre 14 y 18 años existe un 18 %, lo mismo ocurre con las personas que tienen 30 a 45 años, de 45 a 60 años de edad existe un 11%, solamente 1% tiene 60 años. Es una ventaja en el proyecto que se tenga el 88% aproximadamente de personas que se encuentren entre los 14 y 45 años, esto permitirá una fácil operación y manejo de grupos dentro de la embarcación cumpliendo con todas las garantías necesarias, para cumplir uno de los principales objetivos, el de rescatar los valores, costumbres, a lo largo del rio Babahoyo por medio de un guion ya establecido.

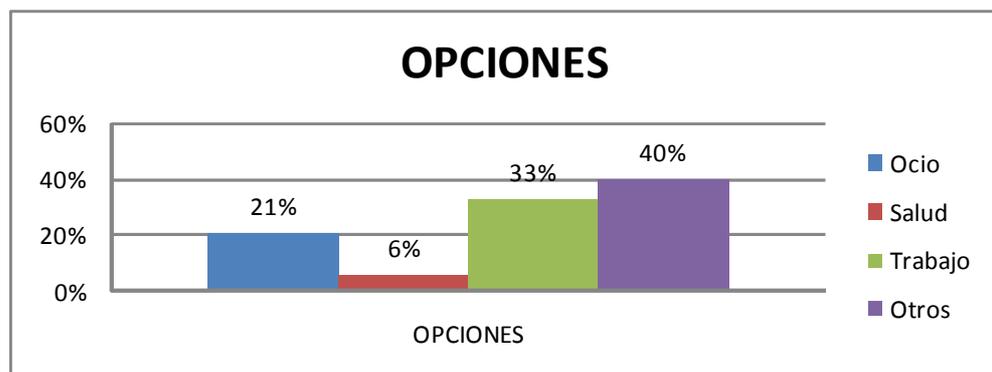
Gráfico 2.5 Sexo de encuestados en el Cantón Babahoyo



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

En este grafico el 52% está representado por el sexo masculino, mientras que el 48% restante son del sexo femenino

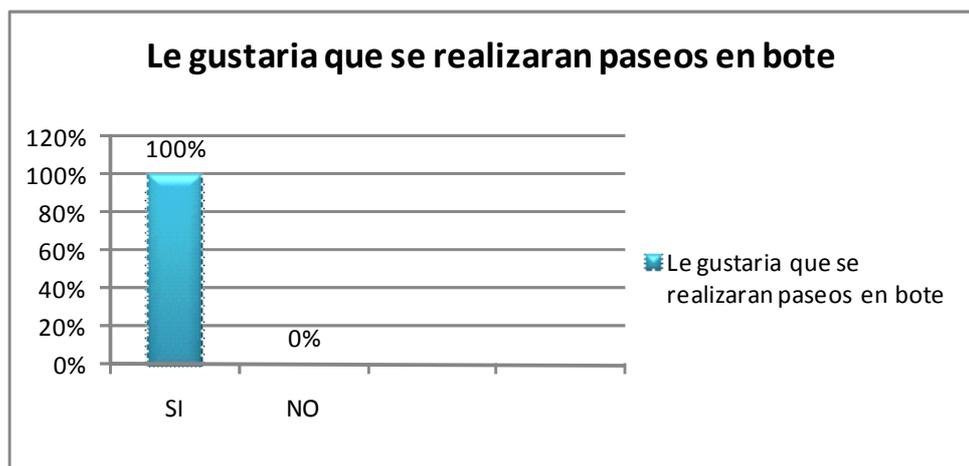
Gráfico 2.6 Motivaciones de viaje de los turistas en Babahoyo



Fuente: Encuesta para análisis del mercado del Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

Esta figura muestra que el principal motivo de viajar del turista es viajar por otros motivos, dentro de esta opción tenemos Educación, compras, negocios, visitas familiares, amigos, etc. Un gran porcentaje viaja por trabajo a diferentes lugares dentro y fuera del Cantón Babahoyo. Debido a que Babahoyo es una ciudad relativamente tranquila y ordenada hay un 21% de la población que prefiere disfrutar del relax, paseos en motos y pasear los fines de semana del malecón con gran vista al río y a los diferentes recintos del Cantón donde existen diferentes haciendas que sirven para el descanso absoluto y disfrutar del agroturismo.

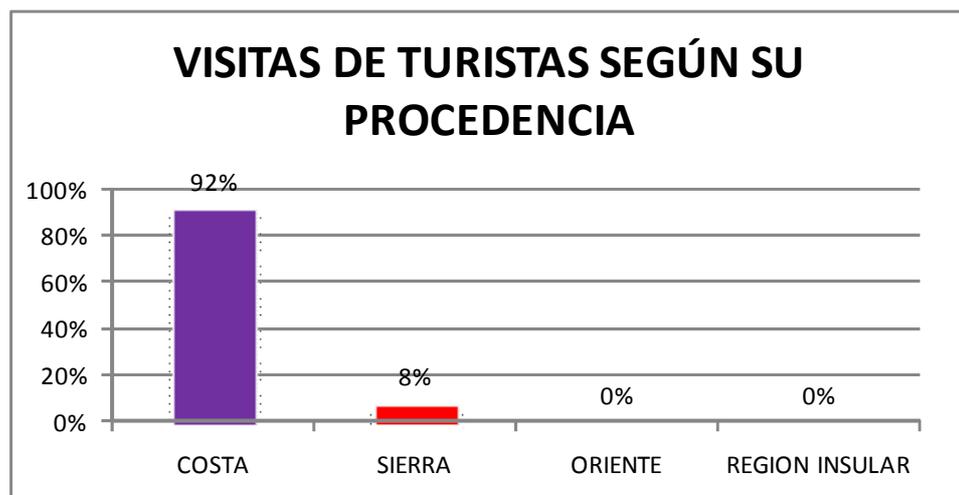
Gráfico 2.7 ¿Le gustaría que se realizaran paseos en bote?



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

El 100% de los encuestados coinciden en que se debería realizar paseos en botes a través del río Babahoyo, siempre y cuando los precios sean asequibles, se lo realice con las medidas de seguridad necesarias y que tenga diferentes actividades alternativas para la satisfacción de los turistas.

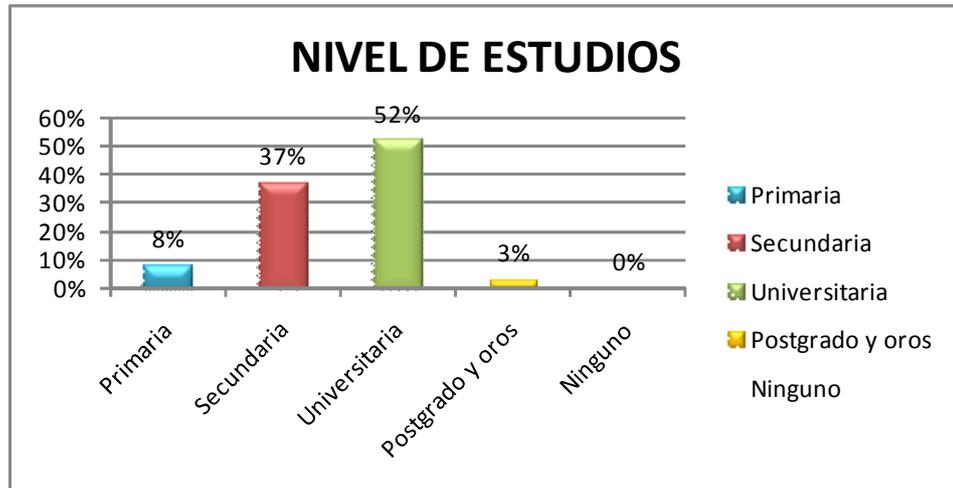
Grafico 2.8 Procedencia de los visitantes.



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

Del total de personas encuestadas el 92% proviene de la región Costa (Los Ríos, Manabí, Guayas), mientras que un 8% son personas provenientes de la sierra (Pichincha, Chimborazo, Azuay, Loja,) Esto se debe a que Babahoyo sirve como sitio de traslado a diferentes puntos del país. Estos datos proporcionados dan como referencia que la demanda potencial son personas nativas del Cantón Babahoyo y sus alrededores, sin dejar a un lado un pequeño porcentaje de visitantes de la región Sierra.

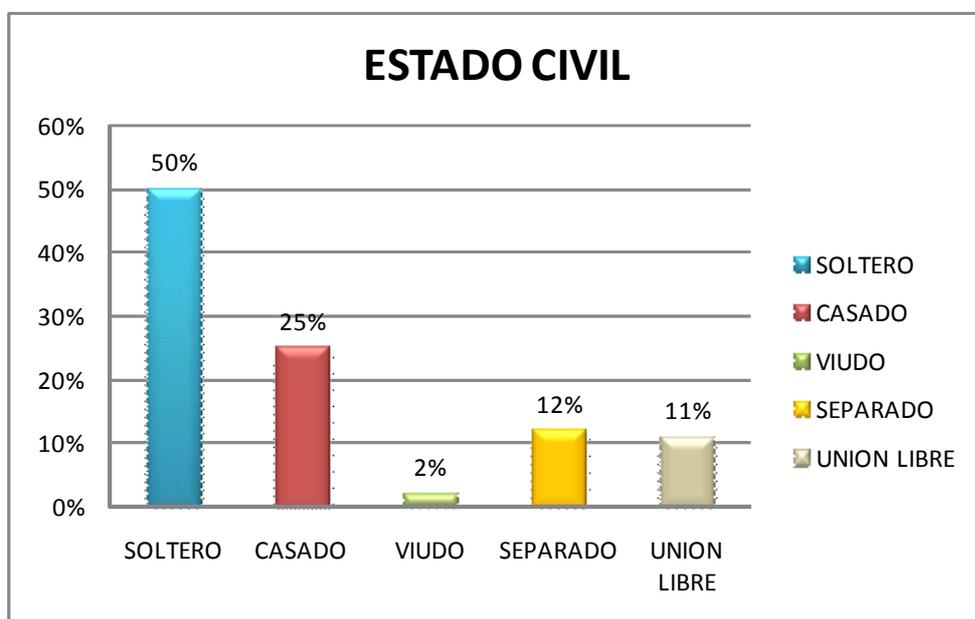
Gráfico 2.9 Nivel de estudios.



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

A nivel académico, con el 52% de la muestra poseen educación universitaria, un 37% tiene educación secundaria, seguido de un 8% de instrucción primaria, y con un menor porcentaje 3% son profesionales con algún tipo de especialización, lo que demuestra que en el Cantón Babahoyo está conformado por personas que cursan en su mayoría niveles altos de educación, tomando en consideración que por sus diferentes actividades buscan diferentes formas de recreación y relax en sus tiempos libres.

Gráfico 2.10 Estado civil de los visitantes

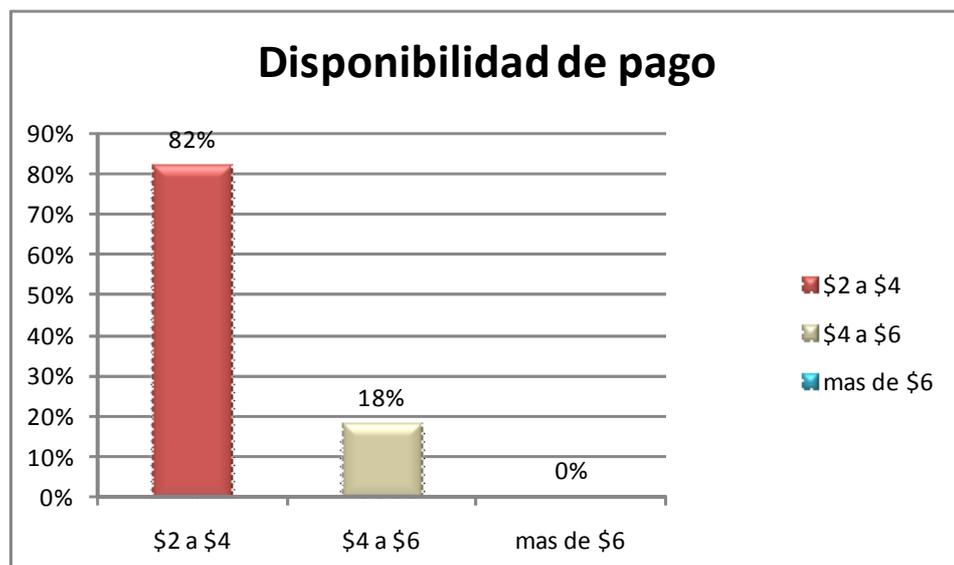


Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008

Esta figura nos muestra que el 50% de los encuestados son personas solteras, el 25% representan personas casadas, mientras que el 12% y un 11% son personas que están separadas y en unión libre respectivamente y solamente un 2% corresponde a personas que se encuentran en estado de enviudes.

Es decir que existe mayor posibilidad de enfocar a nuestros posibles clientes como personas que buscan distracción solas o a la vez con grupos de amigos.

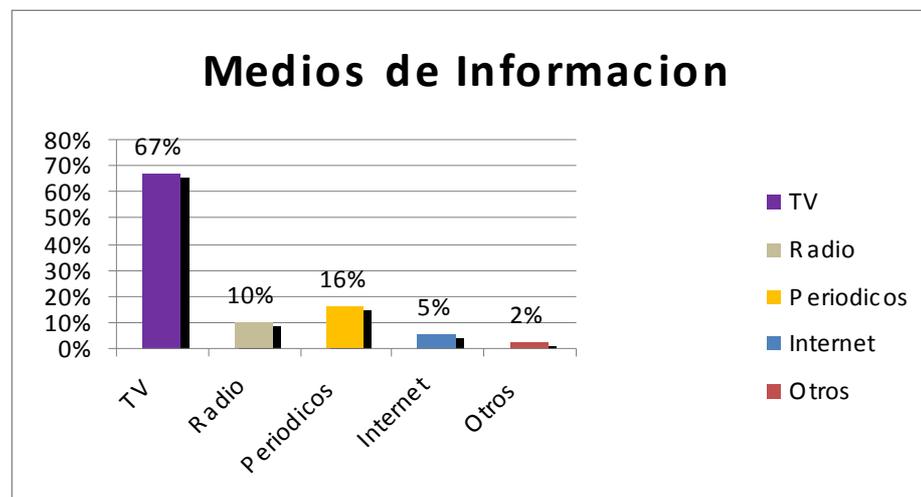
Gráfico 2.11 Disponibilidad de pagos por paseos en bote



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

Del total de personas encuestadas el 82% respondió que están dispuestos a pagar entre \$2 y \$4 dólares por el paseo a través del río Babahoyo, previo a la explicación de todas las actividades a realizarse dentro de la embarcación, tiempo de duración y sitios turísticos a visitar.

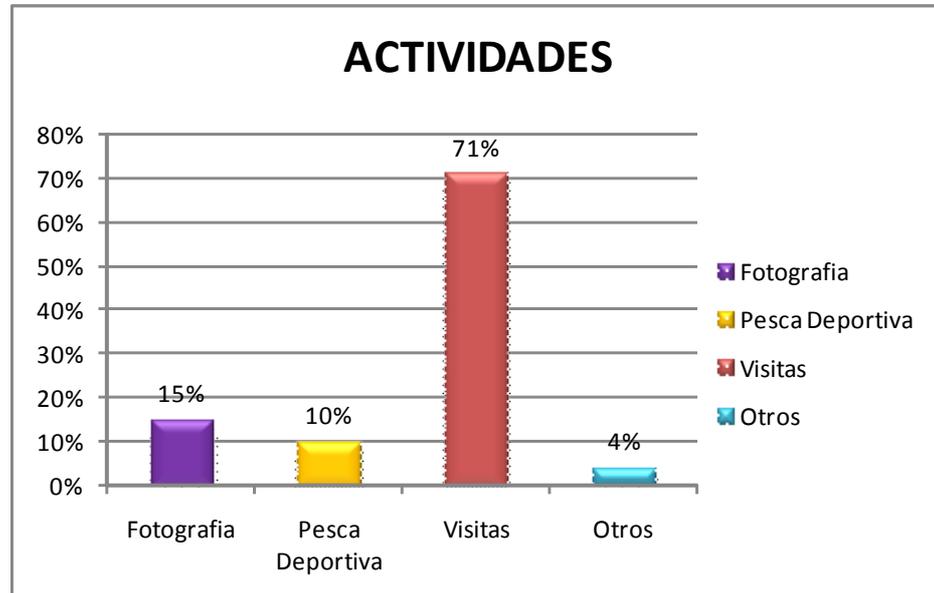
Gráfico 2.12 Medios de información



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

El 67% de los encuestados opinaron que es necesario hacer publicidad a través de un medio de comunicación como es la televisión, ya que es más asequible y se lo puede ver en diferentes horarios del día, el 10% opino que se debería hacer publicidad por las emisoras locales. Así mismo el 16% decidió que se vea por la prensa del Cantón Babahoyo y diferentes diarios de circulación nacional, el 5% que se la haga por internet y por último el 2% en otros medios como revistas, megáfonos, vallas, boca a boca.

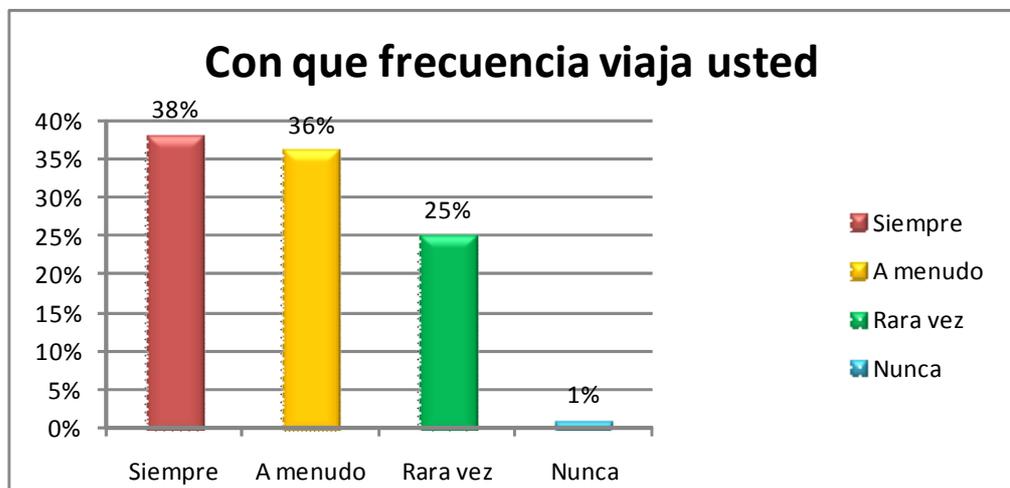
Gráfico 2.13 Actividades a realizarse



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

El 15% de las personas encuestadas prefieren realizar la actividad de realizar fotografías dentro y fuera de la embarcación aprovechando el paisaje y otros recursos naturales, el 10% prefiere realizar pesca deportiva capturando especies como las tilapias, el guanchiche, bagres, robalos, vieja azul, vieja colorada, etc. En su gran mayoría el 71% le gustaría visitar todos los atractivos tanto naturales y culturales a lo largo de la ruta, y otro 4% cualquier otra actividad.

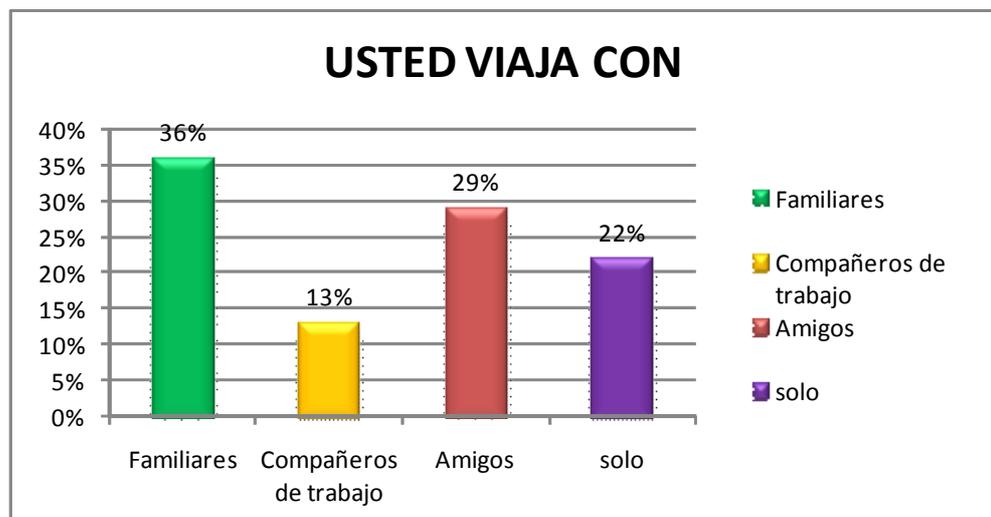
Gráfico 2.14 Frecuencia de viaje



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

El 38% viaja siempre por varias razones, negocios, visitas familiares, trabajos, estudios. Etc., un 36% lo hace a menudo, otro 25% rara vez y un solo 1% nunca.

Gráfico 2.15 Compañía en viajes



Fuente: Encuesta para análisis de la Demanda Turística en el Cantón Babahoyo, por autores. Año 2008.

El 36% de los encuestados viaja acompañado de sus familiares, compañeros de trabajo 13%, amigos 29% y un 22% restante viaja solo.

2.4. Análisis estratégico del producto propuesto

Siendo el río el medio por donde se navegará y se dará a conocer los diferentes atractivos como son La playita del Salto, las casas flotantes, Casa de Olmedo, Yacimiento Arqueológico Las Tolas, Cerro Cacharí, Malecón 9 de octubre y otros atractivos a lo largo de la ruta.

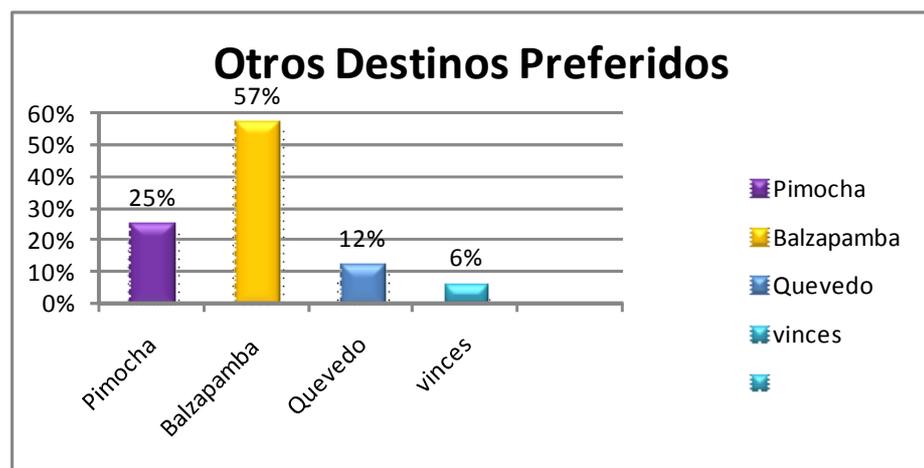
El proyecto en sí va hacer tercerizado donde en la parte central del malecón de Babahoyo existirá una “isla o kiosco” donde se expenderán los boletos y automáticamente los turistas puedan abordar sin ningún inconveniente en un pequeño puerto ubicado cerca de la isla, de aquí partirá la embarcación a los diferentes puntos a visitar, haciendo paradas siempre y cuando el nivel de agua lo permita, y previamente organizado por la operadora.

2.4.1. Análisis del entorno competitivo

La propuesta de realizar una ruta turística fluvial en el Cantón Babahoyo no representa una competencia para los habitantes que se

dedican a la transportación fluvial de personas y carga, tampoco para alguna organización o empresa privada ya que la propuesta es totalmente diferente y bien estructurada, lo que si se debe tomar en consideración es otros destinos que sean el agrado de turistas de la región, es por esto que se les pregunto a 100 personas cuáles eran sus posibles destinos a visitar sin tomar en cuenta los atractivos propios del Cantón.

Gráfico 2.16 Otros destinos preferidos por los turistas



Fuente: Encuesta para análisis del entorno competitivo del Cantón Babahoyo por autores. Año 2008.

El siguiente cuadro muestra los diferentes destinos cercanos al Cantón Babahoyo, que es el agrado de los encuestados. En su gran mayoría el 50% prefirieron el pueblo Balzapamba, la razón es que es

visitado los fines de semana y días feriados por personas de todas las edades, el atractivo principal es la cascada milagrosa, llamada así debido a que la fuerza del agua cura y alivia las dolencias del cuerpo, Balzapamba está ubicada a 20Km del Cantón Babahoyo. El 25% prefiere ir de paseo a Pimocha y sus alrededores a visitar diferentes haciendas de amigos y familiares disfrutando de rodeos montubios en fiestas patronales y en el Día de la raza. El 12% prefiere visitar Quevedo y Vinces con el 6% ambas por fiestas patronales, aunque lo hacen en diferentes épocas del año por diferentes razones diversión y/ o relax. Dentro de los proyectos tanto del Municipio de Babahoyo como el de la cámara de Turismo, no existe una Ruta Turística Fluvial a través del río Babahoyo, tampoco a nivel privado, solamente existe una embarcación llamada **Bonita Aldea** que realiza viajes fluviales esporádicos, pero no con fines turísticos si no que transporta pasajeros a lo largo del Malecón 9 de Octubre y zonas rurales de una manera empírica y no especializada, como la que se pretende imponer y establecer en esta propuesta a lo largo de la Ruta, con profesionales especializados cumpliendo con todos los requisitos y permisos de funcionamiento expedidos por las autoridades para este tipo de actividades. También existen pequeñas embarcaciones a motor fuera de borda, canoas, balsas que desplazan a diferentes personas hacia diferentes puntos de la ciudad como es Barreiro, El

Salto, y otros, en este caso la transportación es netamente de carga y su hora de llegada y salida depende del número de ocupantes que hagan uso de los botes y su destino final.

En resumen podemos definir, que no existe competencia alguna que no nos permita elaborar esta propuesta de una manera medible, alcanzable y eficiente donde los únicos beneficiados van hacer los habitantes del Cantón Babahoyo incrementando y recuperando esa red fluvial que antes era notable para el desarrollo del Cantón y la Provincia de los Ríos.

Tamaño del Mercado Global

De acuerdo a los datos obtenidos del último registro de censo llevado a cabo en el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos existen aproximadamente 132.824 habitantes en la ciudad de Babahoyo, de los cuales para poder sacar en cifras reales el tamaño de nuestro mercado global y tomando en consideración lo numeroso del mismo, hemos tomado como muestra únicamente la población económicamente activa, es decir que pueda acceder a los servicios que estamos ofreciendo lo cual corresponde a 47.330 personas, es decir nuestro mercado potencial.

Tamaño del Mercado Potencial y Real.

Como se indicó anteriormente solo se tomará en cuenta la población económicamente activa, por lo cual en números reales corresponderían a un total de 47.330 personas, de los cuales tomaremos en cuenta específicamente a las personas con edades comprendidas entre 14 y 45 años para sacar el tamaño de nuestro mercado real, el mismo que es en total de 37.201 personas, tomando solo un 8% de éste mercado que se convertirá en nuestro volumen de venta proyectado el mismo que es bastante conservador, de ello nos enfocaremos solo en 560 personas al mes, que equivalen al 18.8% . Es lógico de suponer que la introducción al mercado sigue un proceso lento que dependerá de las estrategias de promoción que apliquemos en el transcurso de la operación de nuestro negocio, por lo tanto sabemos que el volumen de las ventas será muy bajo relacionado a nuestras expectativas.

Cuadro 2.4 Descripción del mercado

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN
Mercado global	132.824
Clientes potenciales	47.330
Clientes reales (14 – 45)	37.201
Volumen de venta (8%)	2976
Fracción de mi mercado (18%)	560

Fuente: Realizado por autores. Año 2008

El tamaño de mi mercado global es la cantidad de habitantes del cantón Babahoyo donde se va a llevar a cabo el proyecto.

Mis clientes potenciales son la población económicamente activa que cuenta con recurso económico para tener acceso a este servicio.

Los clientes reales son un grupo de personas comprendidas entre 14 y 45 años de edad.

El volumen de mi venta es de un 8% del total de mis clientes reales y la fracción de mi mercado, es decir los posibles clientes que van a optar por nuestros servicios es el 18.8%; en cifras 560 personas, debido a la capacidad de la embarcación de 80 personas, se tomó un cálculo del 50% de la misma, además tomando en cuenta los días que se van a realizar los recorridos (4), se estima 40 personas por recorrido aproximadamente.

CAPITULO 3

ESTUDIO TÉCNICO

Babahoyo, en la actualidad no es considerada como un destino turístico importante en el país, sin embargo las entidades gubernamentales han ido creando nuevas oportunidades dentro del campo del turismo a través de la regeneración urbana y la promoción de nuevos destinos que contribuyan a generar el turismo en la misma.

Con la regeneración del Malecón, de la Casa de Olmedo, del parque central, y varias avenidas se ha ido a la vez fomentando la readecuación de centros nocturnos, restaurantes, hoteles, y demás lugares, para cambiar de a poco la imagen que tenía esta ciudad.

Con todos estos cambios antes expuestos tanto dentro como fuera de este Cantón, surge la necesidad de promover una forma innovadora de turismo en la localidad como son los recorridos fluviales tanto diurnos como nocturnos a través de una embarcación conocida como Góndola, en uno de sus principales y algo olvidado recurso como lo es el Río Babahoyo.

Se ha considerado instalar para esta propuesta, una pequeña isla de información turística y a la vez que sirva como una boletería dentro del Malecón junto al muelle para brindar al turista un sitio específico donde se pueda tener acceso a estos recorridos a lo largo de la ciudad, ubicada específicamente en el Malecón y Bolívar junto al

mercado de mariscos, como se mencionó anteriormente esta zona fue parte de la regeneración urbana por parte del Municipio de Babahoyo que busca hacer de este lugar un nuevo atractivo para la ciudad.

3.1. Tamaño y localización

El área donde funcionará la oficina de información y a la vez boletería tiene una dimensión de 4.32m² con capacidad para 1 recepcionista. (Ver anexo 4).

El horario de atención será a partir de las 09H00 hasta 18H00 de la tarde los días jueves, viernes y domingos y de las 09H00 hasta las 21H00 el día sábado según acuerdo con el Municipio. Por su ubicación en pleno casco central de la ciudad de Babahoyo no posee cortes de servicios básicos. Un punto que claramente hemos podido identificar es: la seguridad, ya que el Malecón cuenta con guardias municipales todo el tiempo. Nos consideramos privilegiados por nuestra ubicación pues a lo largo de esta avenida se encuentran hoteles, bancos, cajeros, restaurantes, discotecas, clínicas, el cuartel policial, entre otros.

De igual manera la embarcación de la que haremos uso para los recorridos se encuentra al frente del malecón, lugar de residencia del dueño de la misma.

La góndola es una embarcación que ya se encuentra elaborada al momento, tiene una medida de 18 metros de largo por 3.20 de ancho, y una segunda planta de 10 m. de largo por 2m. de ancho, cuenta con una cabina de máquina. Y su capacidad es de máximo 80 personas, construida por el señor José Muñoz.

La madera que se ha utilizado para su construcción es el guachapelí, especie de madera que sirve generalmente para la construcción de navíos.

El guachapelí es un leguminosa parecida a la acacia, es la madera más admirable que se ha descubierto hasta el presente, ya que es muy sólida y fibrosa con variedad de extensiones, tiene muy pocos nudos, es muy suave al corte, casi incorruptible, que al tocarla con el hacha luego de 60 o más años de servicio, parece que está acabada de labrar: su color propio es entre colorado y amarillo, no hay peligro de que se corrompan y los navíos que se construyen con ésta son muy durables.

3.2. Determinación de actividades y servicios a desarrollar

Entre las actividades a desarrollar se encuentran los recorridos en la Góndola, la visita a atractivos turísticos a lo largo del río como:

- ✓ La Casa de Olmedo.
- ✓ La playita del Salto.
- ✓ El Ingenio azucarero Isabel María.
- ✓ El malecón de Babahoyo.
- ✓ La Balsa Blanca
- ✓ Las casas flotantes.
- ✓ Cerro Cacharí

Actividades a Realizarse

- ✓ Actividades recreativas
- ✓ Caminatas
- ✓ Obras de teatro
- ✓ Bailes
- ✓ Fogatas
- ✓ Cuenta cuentos
- ✓ Picnic

Además se ha elaborado los siguientes paquetes turísticos que cuentan con recorridos, actividades, y precios variados para los gustos diversos de los turistas, para que escojan su disponibilidad de tiempo, dinero, y clase de actividades.

RECORRIDO 1

En el primer recorrido luego de la concentración en el malecón, específicamente en el muelle turístico se realizará la salida hacia el Cerro Cacharí, este recorrido tendrá una duración de cinco horas:

Entre las Actividades a desarrollar están:

- La bienvenida a los turistas por el organizador
- Saludo de parte del cuenta cuentos (guía)
- Breve reseña histórica del río y de la ciudad por medio del cuenta cuentos.
- Leyenda del cerro (la dama encantada)
- Llegada del grupo al destino (desembarque)
- Caminata de 10 minutos hacia el cerro.

- Actividades varias: camping, escalada del cerro, juegos deportivos.
- Retorno a la Góndola
- Concurso de conocimientos del lugar visitado.
- Premiación y agradecimiento a los visitantes
- Llegada al muelle.

RECORRIDO 2

En el segundo recorrido los lugares a visitar son: la playita del salto, la Balsa Blanca, el Malecón, las casas flotantes, la Casa de Olmedo y el Ingenio Isabel María.

El recorrido dura 3 horas, la concentración de igual manera que el primer recorrido se efectuará en el Muelle del Malecón. Habrá dos desembarques en este recorrido en La Casa de Olmedo y a su vez en el Ingenio Isabel María.

Entre las actividades a desarrollar están las siguientes:

- Bienvenida a la embarcación
- Presentación de Olmedo (guía)

- Breve reseña del río y de la ciudad. Y de cada uno de los atractivos que visitemos.
- Primer desembarque (Casa de Olmedo)
- Importancia de la Casa y de Olmedo a través de una obra de teatro y recorrido de la misma (30 minutos)
- Desembarco en el Ingenio Isabel María y breve explicación del mismo a través de un trabajador, recorrido por el Ingenio. (30 minutos)
- Retorno al Malecón.

RECORRIDO 3 (NOCTURNO)

En este tercer recorrido los paseos se los llevará a cabo solo los días sábados a partir de las 21H00 hasta las 02H00 de la mañana, la concentración se dará en el muelle del Malecón. Este es el único recorrido que contará con música de un grupo de artistas de la localidad quienes interpretarán canciones y animarán a los turistas, se hará un recorrido a lo largo del malecón hasta la Casa de Olmedo haciendo un único desembarque de retorno en la Playita del Salto donde previamente se habrá cerrado un área de la playa para que no se tenga acceso hasta el río para evitar de esta manera algún inconveniente y más que nada por seguridad ya que se van a expender bebidas alcohólicas, se hará una fogata, bailes, se podrá

cantar, en fin 5 horas de diversión para que el visitante tenga una forma diferente de divertirse.

El retorno se lo realizará a las 02H00 de la mañana y se dejará a los turistas en el muelle de donde se partió.

Seguridad

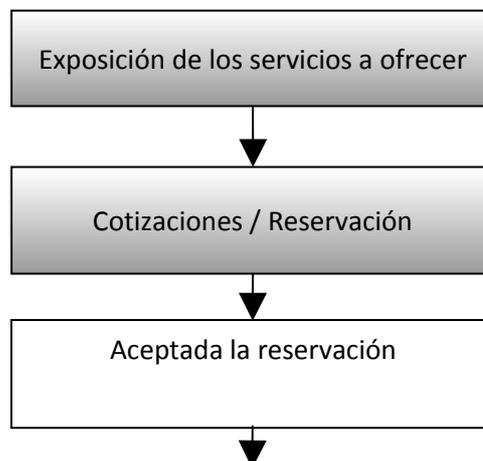
La embarcación cuenta con las inspecciones pertinentes, lo permisos y la autorización respectiva para el normal funcionamiento, además de poseer 2 extintores ubicados junto al bar, un botiquín de primeros auxilios en la cabina y 3 botes de 12 personas cada una dentro de la misma embarcación para desembarque en caso de suscitarse alguna emergencia. La Góndola a su vez como se explicó anteriormente cuenta con 60 salvavidas para uso de los turistas dentro de la embarcación. De la misma manera en cada recorrido que realizamos contamos con la ayuda de la Defensa Civil o el Cuerpo de Bomberos que a petición nuestra acuden a cada uno de los recorridos. Así

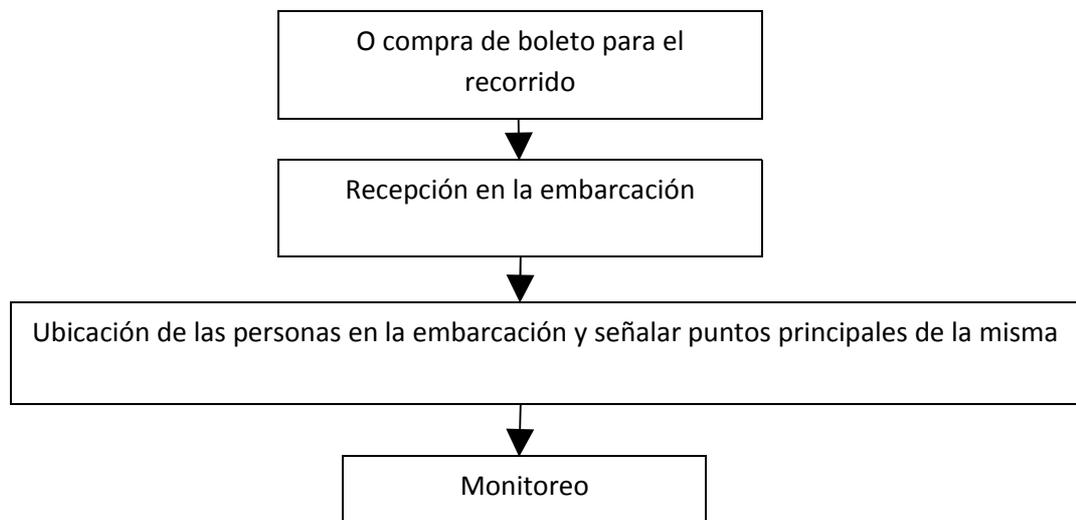
también nuestros empleados deberán tener conocimientos acerca de primeros auxilios.

3.3. Características de las instalaciones turísticas

La construcción de la góndola fue de aproximadamente un año, tuvo un costo de 15000 dólares. Está equipada con asientos de madera confortables para poder disfrutar de una vista maravillosa a lo largo de todo el recorrido. Cuenta además con un pequeño bar en la parte superior de la embarcación donde se ofrecerán productos típicos de la zona para el deleite de los turistas. De igual manera está equipada con 60 salvavidas, instalación eléctrica y sanitaria para recorridos nocturnos.

CUADRO 3.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESOS O SERVICIO DEL PROYECTO





Fuente: Realizado por autores. Año 2009

3.4. Evaluación de zonas de riesgos

La provincia pertenece a la zona climática denominada tropical monzónica. Durante el verano (de junio a diciembre) el clima es seco y la temperatura fresca. El invierno muy lluvioso y caluroso va de diciembre a junio. La temperatura media es de 25 grados centígrados y la precipitación de 1.867 msnm.

Razón por la cual la época de invierno puede generar algunas zonas no tan seguras para la navegación, más aún si se producen fenómenos naturales como la del niño, donde las inundaciones son mayores y no permite una libre circulación.

Además la crecida de los ríos suele traer consigo animales que dificultan el acceso al mismo con mayor tranquilidad, tales como el lagarto.

Posibles impactos negativos.

- La pérdida o modificación de los hábitats y recursos pesqueros.
- Ruido molesto para los residentes cercanos, especialmente de noche.
- Contaminación de aguas a través del uso de combustibles como el diesel, gasolina.
- Los cambios de velocidad de flujo del agua afectan en algunos casos negativamente al contenido de oxígeno y con ello a la capacidad de auto depuración mediante microorganismos de un curso de agua corriente. Por otra parte, estos microorganismos son la base para el desarrollo de una flora y una fauna ricas en especies y éstas lo son, a su vez, otros seres vivos superiores de la cadena alimenticia.
- Empeore la calidad del agua como consecuencia del vertido de aguas residuales y desechos por parte de las embarcaciones.

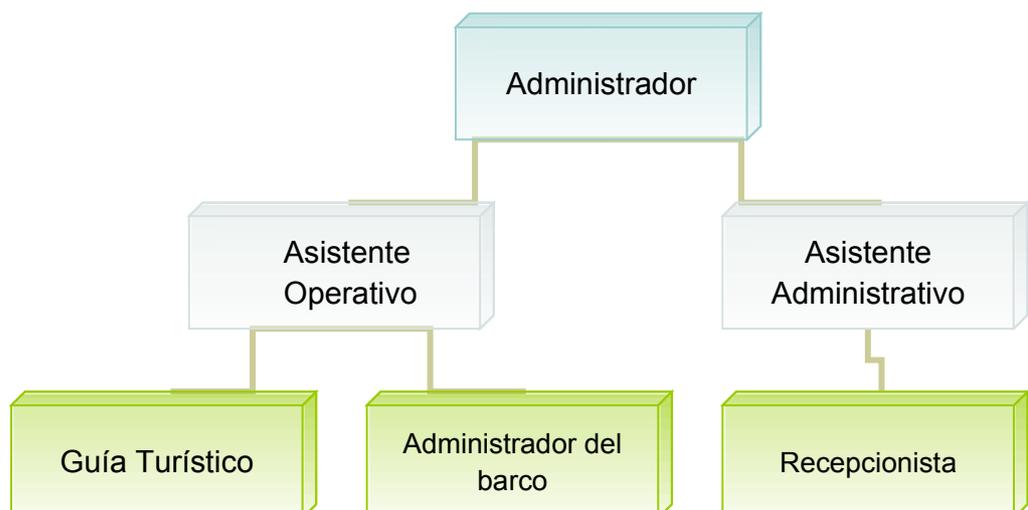
CAPITULO 4

GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO

4.1 Estructura organizacional

La propuesta de la Ruta Turística Fluvial del cantón Babahoyo contará con la siguiente estructura jerárquica:

Cuadro 4.1 Estructura Jerárquica del Proyecto



Fuente: Realizado por autores. Año 2009

- **Administrador**

Es la persona que soluciona problemas, mide recursos, planea su aplicación, desarrolla estrategias, efectúa diagnósticos de situaciones, entre otros. El éxito de un administrador en una organización no está enteramente relacionado con sus conocimientos académicos, eso es un aspecto muy importante sin embargo el administrador debe tener ciertas características de personalidad, de conocimiento tecnológico de administración, para llevar a cabo de manera eficiente la administración.

- **Asistente administrativo**

Ejecutar los procesos administrativos del área, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y realizando cálculos, a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos, lograr resultados oportunos y garantizar la prestación efectiva del servicio.

- **Recepcionista**

Es la persona encargada de brindar información sobre el servicio que se ofrece y de la venta de boletos dentro de la isla que estará ubicada al pie del muelle del malecón de Babahoyo.

- **Asistente operativo**

Es el encargado del alistamiento del operativo de campo y la ejecución del mismo, en las entidades del nivel central, así como del seguimiento y control del proceso de recolección del equipo de trabajo, garantizando que los operativos se desarrollen de acuerdo con la planeación establecida.

- **Guía Turístico**

Es el autorizado de deleitar a los turistas con sus conocimientos de la historia y leyendas del cantón, visitando cada sitio ya establecido en la ruta.

- **Administrador del barco**

Básicamente, se refiere al propietario del barco, quien será la persona clave para poder llevar a cabo este proyecto.

4.2 Estrategias de comercialización

Cuadro 4.2 Estrategias de Comercialización

Estrategias	Programas	Acciones
1. Crear un producto turístico que permita la participación activa de la comunidad.	1.1 Participación de comunidad y ONG's.	1.1.1. Involucrar a los gobiernos seccionales y comunidad para que a través de sus conocimientos se concreten las actividades a desarrollar
2. Definir atractivos naturales y culturales en la zona para impulsar su difusión y visita.	2.1 Valorizar y categorizar diferentes atractivos potenciales.	2.1.1 Elaboración de un plano turístico que permita Diferenciar en orden jerárquico los diferentes atractivos.
	2.2 Utilización de	

	técnicas de investigación.	<p>2.1.2 Elaboración de fichas.</p> <p>2.1.3 Crear mapas zonificados que permitan conocer distancias, rutas, accesos de los atractivos existentes.</p> <p>2.1.4 Promocionar a través de revistas, trípticos, y otros medios de comunicación.</p> <p>2.1.5 Elaborar fichas bibliográficas.</p> <p>2.1.6 Realizar entrevistas,</p> <p>2.1.7 Aplicar método de observación.</p>
3. Organizar y capacitar a los habitantes sobre las diferentes actividades turísticas a establecerse en el proyecto	3.1 Capacitación continua	<p>3.1.1 Identificar las necesidades específicas de capacitación</p> <p>3.1.2 Definir planes de capacitación</p>
4. Planear los lineamientos bases que permitan minimizar los posibles impactos	4.1 Hacer estudios de impacto ambiental	<p>4.1.1 Utilizar matrices de impactos.</p> <p>4.1.2 Realizar consultorías externas de especialistas.</p>

ambientales.		
5. Mejorar los servicios turísticos a lo largo de la ruta que aseguren su continuidad en el tiempo.	5.1 Mejoramiento de la infraestructura especialmente a lo largo de la ruta.	5.1.1 Elaboración de planes de desarrollo de infraestructura en conjunto con instituciones gubernamentales.

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

4.3 Plan de promoción

Es una propuesta estratégica que intenta revivir la identidad de los habitantes del cantón y de esta forma mostrar a los visitantes la cultura y belleza que ofrece este destino a través del extenso río Babahoyo, que ha sido testigo del cambio que esta ciudad ha venido presentando durante los últimos años.

Esta propuesta recoge acciones directas al consumidor, asistencia a ferias, acuerdos con operadores turísticos y patrocinios, entre otras actividades. Así también se elaborarán trípticos que informen al turista sobre los diferentes atractivos a visitar, distancias, sitio de partida, días y horarios, servicios que se ofrecen abordo y precios de los diferentes paquetes.

Por último, el plan incidirá en las nuevas tecnologías con el fomento del uso de herramientas 'online' mediante las alianzas con las entidades que apoyan esta propuesta como la Cámara de Turismo de Babahoyo y para aquellas futuras empresas que deseen formar parte de esta nueva forma de hacer turismo en la zona.

4.4 Logotipo

Gráfico 4.1 Logotipo del Proyecto



Fuente: Realizado por autores. Año 2009

CAPÍTULO V

ASPECTOS FINANCIEROS

La inversión inicial del proyecto está dada por todos aquellos gastos pre operacionales, el capital del trabajo y activo fijo que son necesarios para iniciar las operaciones tanto en nuestra isla como en la embarcación.

De esta manera, nuestra inversión inicial sería:

Tabla 5.1 Inversión inicial

(Expresada en dólares y porcentajes)

Inversión	Valor en USD	%
Activos Fijos	2.940	54%
Capital de Trabajo	<u>1.022</u>	19%

Gastos Pre-Operacionales	1.500	21%
Total	\$5.462	94%

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

Los gastos pre operacionales se detallan a continuación:

Tabla 5.2 Gastos Pre Operacionales

(Expresado en dólares)

Gastos Pre operacionales	Valor en USD
Permiso Ministerio de Turismo	400
Permiso para navegar	800
Cámara de Turismo	180
Permiso de Bomberos	80
Permiso de salud	40
Total Gastos pre operacionales	1500

Dentro de los activos tenemos tanto los fijos como los no depreciables que se detallan a continuación:

Tabla 5.3 Activos fijos y no depreciables

(Expresado en dólares)

INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	VALOR USD
Equipos de computación	
1 computador portátil	1.500
Muebles y Enseres	
Mobiliario para oficina (escritorios, sillas, counter)	450
1 congelador	800
Otros Gastos	
Letrero para local	100
Gastos Legales	
TOTAL EN USD	2.850

ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES

Surtidor de Agua	1	40	40
Suministros de Oficina		50	50
			90

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

El capital de trabajo se detalla a continuación.

Tabla 5.4 Capital de trabajo

(Expresado en dólares)

630	Construcción boletería
42	Snacks
\$280	Cerveza
20	aguas y colas
50	Bollos
1.022	TOTAL

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

5.1 Costos

Según previo acuerdo con el dueño de la embarcación “Bonita Aldea” por el alquiler de la misma se le va a cancelar un valor de 1 USD por cada persona que utilice nuestros servicios en el primero y segundo recorrido, mientras que el tercero que es el recorrido nocturno se estableció un valor de 5 USD, en el cual se incluirá artistas, música, equipos de iluminación, así como también la embarcación con todos los equipamientos que se utilizan en cada recorrido.

De igual manera se expenderán diferentes tipos de snacks, bebidas (agua y sodas), y un plato típico de la zona como lo es el Bollo de pescado, solo en el recorrido nocturno se venderá adicionalmente, bebidas alcohólicas, lo cual tendrá un costo promedio del 67%, lo cual se ha determinado dividiendo el costo del producto con el valor de venta al público de cada uno de los artículos que tendremos en venta dentro de la embarcación.

5.2 Inversiones

Debido a que se ofrecen servicios prestados, los activos, gastos pre operacionales y capital del trabajo no son tan altos por lo cual se lo financiará a través de un préstamo bancario en un 64% que equivale a 3500 USD y por aporte de accionistas en un 36% correspondiente a 2000 USD.

5.3 Plan de financiamiento

El financiamiento que ofrece el mercado es muy amplio debido a la gran cantidad de empresas privadas y estatales que ofrecen estos servicios, sin embargo la más adecuada para el proyecto planteado es la del Banco del Pichincha, quien cuenta con una tasa del 14% amortizable en 3 años, el resto del monto de inversión será de los inversionistas.

A continuación se detalla la tabla de amortización que refleja la forma del pago.

Tabla 5.5 Tabla de amortización

(Expresado en dólares)

TABLA DE AMORTIZACIÓN				
MONTO EN DOLARES	\$3.500			
TASA ANUAL	14,00%			
TASA POR PERÍODO	1,17%	0,01097885		
# PAGOS AL AÑO	12			
PLAZO (En Años)	3			
No.DE PAGOS	36			
PAGOS	INTERÉS	CAPITAL	DIVIDENDO	SALDO
0				3.500
1	41	97	138	3.403
2	40	97	137	3.306
3	39	97	136	3.208
4	37	97	135	3.111
5	36	97	134	3.014
6	35	97	132	2.917

7	34	97	131	2.819
8	33	97	130	2.722
9	32	97	129	2.625
10	31	97	128	2.528
11	29	97	127	2.431
12	28	97	126	2.333
13	27	97	124	2.236
14	26	97	123	2.139
15	25	97	122	2.042
16	24	97	121	1.944
17	23	97	120	1.847
18	22	97	119	1.750
19	20	97	118	1.653
20	19	97	117	1.556
21	18	97	115	1.458
22	17	97	114	1.361
23	16	97	113	1.264
24	15	97	112	1.167
25	14	97	111	1.069
26	12	97	110	972
27	11	97	109	875
28	10	97	107	778
29	9	97	106	681
30	8	97	105	583
31	7	97	104	486
32	6	97	103	389
33	5	97	102	292
34	3	97	101	194
35	2	97	99	97
36	1	97	98	0
TOTAL	755	3.500	4.255	

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

INVERSIONES

Tabla 5.6 Número de clientes proyectados por mes

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	
Recorrido 1	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1.920
Recorrido 2	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	3.840
Recorrido 3	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
Venta de Bebidas alcohólicas	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
Venta de snaks	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000
Venta de Bebidas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.200
Venta de bollos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.200

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

INGRESOS TOTALES

Tabla 5.7 Número de clientes Proyectados por trimestre

Ruta	ENE-ABR-	JUL-OCT-	DIC-SUB-	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
------	----------	----------	----------	-------	-------	-------	-------

Turística	MAR	JUN	SEP		TOTAL 1ER AÑO				
Recorrido 1	480	480	480	480	1.920	2.112	2.323	2.556	2.811
Recorrido 2	960	960	960	960	3.840	4.224	4.646	5.111	5.622
Recorrido 3	240	240	240	240	960	1.056	1.162	1.278	1.406
Venta de Bebidas alcohólicas	240	240	240	240	960	1.056	1.162	1.278	1.406
Venta de snaks	750	750	750	750	3.000	3.300	3.630	3.993	4.392
Venta de Bebidas	300	300	300	300	1.200	1.320	1.452	1.597	1.757
Venta de bollos	300	300	300	300	1.200	1.320	1.452	1.597	1.757
TOTAL TURISTAS	3.270	3.270	3.270	3.270	13.080	14.388	15.827	17.409	19.150

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

Tabla 5.8 Precios de los servicios

(Expresado en Dólares)

Ruta Turística	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEP	OCT-DIC	SUB- TOTAL 1ER AÑO	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Recorrido 1	4	4	4	4	4	4	5	5	6
Recorrido 2	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50	4	4	5	5

Recorrido 3	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	7	7	8	9
Venta de Bebidas alcohólicas	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1	1	1	1
Venta de snacks	\$ 0,50	\$ 0,50	\$ 0,50	\$ 0,50	\$ 0,50	1	1	1	1
Venta de Bebidas	\$ 0,25	\$ 0,25	\$ 0,25	\$ 0,25	\$ 0,25	0,28	0,30	0,33	0,37
Venta de bollos	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	1	1	1	1

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

INGRESOS TOTALES

Tabla 5.9 Ingresos según la cantidad de turistas y precios

(CANTIDAD * PRECIO)

(Expresado en Dólares)

Ruta Turística	ENE- MAR	ABR- JUN	JUL- SEP	OCT- DIC	SUB- TOTAL 1ER AÑO	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Recorrido 1	1.920	1.920	1.920	1.920	7.680	9.293	11.244	13.606	16.463
Recorrido 2	3.360	3.360	3.360	3.360	13.440	16.262	19.678	23.810	28.810
Recorrido 3	1.440	1.440	1.440	1.440	5.760	6.970	8.433	10.204	12.347
Venta de Bebidas	240	240	240	240	960	1.162	1.406	1.701	2.058

alcohólicas									
Venta de snacks	375	375	375	375	1.500	1.815	2.196	2.657	3.215
Venta de Bebidas	75	75	75	75	300	363	439	531	643
Venta de bollos	225	225	225	225	900	1.089	1.318	1.594	1.929
Total Ingresos Operacionales	7.635	7.635	7.635	7.635	30.540	36.953	44.714	54.103	65.465

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

5.4 Proyección de estados de Pérdidas y Ganancias.

Tabla 5.10 ESTADO DE RESULTADOS
Expresado en Dólares

CUENTAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
Ventas	30.540,00	36.953,40	44.713,61	54.103,47	65.465,20
Costos de Ventas	12.916,80	15.629,33	18.911,49	22.882,90	27.688,31
Utilidad Bruta	17.623,20	21.324,07	25.802,13	31.220,57	37.776,89
Gastos Administrativos	15.413,85	16.955,24	18.650,76	20.515,84	22.567,42
Gastos Generales	2.303,33	2.483,33	2.681,33	2.715,80	2.955,38
Impuestos de funcionamiento	700,00	330,00	363,00	399,30	439,23
Gastos promocionales, ferias, Imprevistos	200,00	300,00	300,00	300,00	300,00
	152,70	184,77	223,57	270,52	327,33
Utilidad Operativa	(1.146,68)	1.070,74	3.583,47	7.019,12	11.187,54
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Utilidad antes de Imptos. Y Rep. trabajadores	(1.146,68)	1.070,74	3.583,47	7.019,12	11.187,54
15% trabajadores	(172,00)	160,61	537,52	1.052,87	1.678,13
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	(974,68)	910,12	3.045,95	5.966,25	9.509,41
25% Impuesto a la Renta	(243,67)	227,53	761,49	1.491,56	2.377,35
Utilidad Neta o Pérdida del Ejercicio	-\$731,01	\$682,59	\$2.284,46	\$4.474,69	\$7.132,06

Fuente: Realizado por autores. Año 2009

CONCLUSIONES

- Existe un gran interés en esta propuesta por parte de las entidades municipales, quienes están dispuestas a apoyar con todos los recursos necesarios.
- La propuesta es de bajo presupuesto además, los atractivos están a los alrededores del río Babahoyo lo cual hace posible la actividad.
- La población se identifica con sus raíces y les ayuda a hacer conciencia de la naturaleza que los rodea.
- De acuerdo a su ubicación geográfica puede captar a gran mayoría de visitantes, ya que también es un lugar de paso a otras provincias.
- Una vez realizado el proyecto, éste contribuirá al desenvolvimiento de nuevas formas de hacer Turismo en la Provincia, lo cual contribuirá con el desarrollo cultural de los habitantes de la ciudad de Babahoyo, además de contar con una forma diferente de distracción para el visitante.

- La Propuesta de la Ruta Turística Fluvial en el Cantón Babahoyo no cambiará por completo la imagen de la misma, sin embargo ayudaría para darla a conocer a nivel provincial y nacional como algo más con lo que cuenta la Provincia de Los Ríos.

RECOMENDACIONES

- Instalar depósitos suficientemente dimensionados para recoger los residuos procedentes de la limpieza de las cisternas; el contenido de dichos depósitos debe evacuarse en el correspondiente puerto interior.
- Disponer de suficientes medios de salvamento.
- Disponer de la adecuada dotación de dispositivos sanitarios, incluyendo depósitos de agua y desagües, así como medios técnicos para la evacuación en el correspondiente puerto interior.
- Utilizar detergentes "ecológicos" para la limpieza de las máquinas e instalaciones mecánicas.
- Procurar el control correspondiente.
- Aplicar con eficacia las oportunas medidas administrativas (órdenes, prohibiciones, organización de medios de evacuación, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

- Organización Mundial del Turismo (OMT), introducción al Turismo, OMT Madrid 1998.
- Municipio del Cantón Colimes, “Plan de Desarrollo Estratégico Urbano Cantonal, Reporte técnico del municipio del Cantón Colimes, Colimes 2006.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda del Ecuador 2001, Reporte técnico de resultados de Censo en el Cantón Babahoyo, Los Ríos, 2001.
- Ministerio de Turismo del Ecuador, “Turismo y desarrollo Sostenible”, Ministerio de Turismo del Ecuador, Quito, 2002.
- Ministerio de Turismo del Ecuador, Cámara de Turismo de la Provincia de los Ríos, “Inventario de Atractivos del Cantón Babahoyo” ,2006.
- Valencia, J, (2006, Abril 18), Diccionario de construcción colectiva: léxico de términos Turísticos. (En línea). Disponible en http://www.boletin_turistico.com/diccionario/default.asp.letra=l.

- Dirección General de la Marina Mercante (DIGMER), “Ley General de transporte Marítimo y fluvial”, Guayaquil 2006.
- Boullon R, Molina S. Y Rodríguez W; un nuevo tiempo libre; “tres enfoques teórico-prácticos, Trillas, México, 1984.
- Revista 27 de Mayo, “Historia de la navegación por el río Babahoyo; Babahoyo 2007.
- Montaner, J; Antich, J; Arcarons, R; Diccionario de Turismo (En línea). Disponible en <http://www.sintesis.com>.
- Martínez, E; nuevo diccionario de marketing. Editorial Expansión, Madrid, 1991.
- http://www.google.com.ec/search?hl=es&q=imagenes+de+mapa+turistico+de+babahoyo&btnG=Buscar&meta=lr%3Dlang_es.
- <http://www.luventicus.org/mapas/ecuador/losrios.html>.
- <http://images.google.com.ec/images?hl=es&q=mapa+de+babahoyo&btnG=Buscar+im%C3%A1genes&gbv=2&aq=f&oq=>.
- www.losmejoresdestinos.com/mapas/provincias_ecuador.jpg.
- <http://www.babahoyo.gov.ec/pagina.php?id=2>.

- <http://visitababahoyo.com/simbolos.asp>.
- http://www.viajandox.com/losrios_babahoyo_rio.htm.
- http://www.viajandox.com/losrios_babahoyo_rodeo.htm.
- http://www.viajandox.com/losrios_babahoyo_olmedo.htm.
- http://www.viajandox.com/losrios_babahoyo_iglesia.htm.
- http://www.viajandox.com/losrios_babahoyo_cachari.htm.
- http://www.viajandox.com/losrios_babahoyo_playa.htm.
- http://www.viajandox.com/losrios_babahoyo_todos.htm.
- <http://www.monografias.com/trabajos17/turismo/turismo.shtml>

ANEXOS

ANEXO 1

LEY GENERAL DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL

ASESORIA JURÍDICA

Ley Gral. De Transporte Marítimo y Fluvial 1

LEY GENERAL DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL

(Decreto Supremo No. 98)

José María Velasco Ibarra,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Considerando:

Que es necesario regular las actividades del transporte por agua que se realizan en el país, ya que el desarrollo de la economía nacional está unido y depende en forma substancial de este medio de transporte;

Que es necesario determinar los Organismos dependiente del Gobierno que tienen la dirección, supervigilancia y control del transporte por agua, así como delimitar sus atribuciones, obligaciones y responsabilidades;

A pedido del Ministerio de Defensa Nacional y en uso de las facultades de que se halla investido, expide la siguiente:

LEY GENERAL DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL

Art. 1.- Las funciones de orientación, administración y fiscalización de las actividades relacionadas con el transporte por agua, se ejercerá a través de los siguientes organismos:

- a) El Ministerio de Defensa Nacional;
- b) Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos;
- c) Dirección de la Marina Mercante y del Litoral y el Departamento de Tráfico Marítimo y Fluvial.

Art. 2.- Son funciones y atribuciones del Ministerio de Defensa Nacional:

- a) Las especificadas en el Código de Policía Marítima en lo relacionado a las actividades del transporte por agua;

b) Designar al Jefe y más funcionarios del Departamento de Tráfico Marítimo y Fluvial;

c) Designar la lista presentada por el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos, a los representantes del país ante los organismos y foros internacionales reunidos para asuntos relacionados con el transporte por agua;

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL

ASESORIA JURÍDICA

Ley Gral. De Transporte Marítimo y Fluvial 2

d) Las demás que le confieran la Ley y los Reglamentos.

Art. 3.- El Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos que tiene como funciones generales las de orientar, establecer y coordinar la política naviera nacional, es el más alto organismo de asesoramiento al Gobierno en esta materia y tendrá como propósitos fundamentales, dentro de la política de

Transporte Marítimo y Fluvial del país los siguientes:

a) Promover el desarrollo y estimular el mantenimiento de una Marina

Mercante compuesta de barcos modernos, seguros y adecuados, construidos en lo posible en el país, cuya propiedad pertenezca en su mayoría a

capitales ecuatorianos, con tripulaciones ecuatorianas y operados bajo bandera nacional;

b) Asegurar el establecimiento de servicios eficientes en las rutas esenciales para mantener en cualquier época el flujo de comercio transportado por agua;

c) Coordinar el transporte marítimo con los demás medios de transporte interno y externo;

d) Fijar la política portuaria adecuada para satisfacer las necesidades actuales y futuras del comercio por la vía marítima y fluvial;

e) Regular la navegación marítima y fluvial ecuatoriana de acuerdo con lo estipulado en la presente Ley y demás Reglamentos;

f) Dotar a la Marina Mercante del Ecuador de la capacidad necesaria para transportar la totalidad del comercio de cabotaje y una parte substancial del comercio exterior del país;

g) Estimular la fijación y mantención de tarifas justas y razonables de fletes y servicios, basados en costos reales y en rendimientos eficientes;

h) Eliminar la discriminación injusta, preferencias o ventajas indebidas y prácticas desleales o destructivas de competencia;

i) Tutelar la formación y preparación de Oficiales y Tripulantes de la Marina

Mercante Nacional, así como también de todo el personal que trabaja en las actividades marítimas y portuarias;

j) Desarrollar y controlar la seguridad y eficiencia de las vías navegables;

k) Fomentar la industria naval y desarrollar las actividades complementarias del transporte por agua;

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL

ASESORIA JURÍDICA

Ley Gral. De Transporte Marítimo y Fluvial 3

l) Adoptar las medidas para que el sistema de transporte marítimo y sus actividades complementarias contemplen los requerimientos de la defensa nacional;

m) Adecuar a los objetivos ya señalados los servicios de seguros, abastecimientos y demás auxiliares del comercio marítimo y fluvial; y,

n) Armonizar los objetivos indicados con las necesidades que demanden el transporte por agua para la integración latinoamericana.

Art. 4.- Para el cumplimiento de los propósitos señalados en el artículo anterior, el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos tendrá las siguientes funciones y atribuciones, sin perjuicio de las que le corresponden

como organismo asesor, de acuerdo a lo señalado en el Art. 3o. precedente y por otras Leyes:

a) Proponer al Gobierno las medidas que deben tomarse para asegurar la ejecución y cumplimiento de la política naviera nacional;

b) Asesorar obligatoriamente al Gobierno, Ministerios, Dependencias y Bancos

Oficiales en todo lo concerniente a las actividades reguladas por la presente Ley;

c) Estudiar y proponer al Gobierno las Leyes, Regulaciones y Normas para el fomento del transporte por agua, explotación de puertos y desarrollo de la industria naviera;

d) Establecer las políticas que en relación a la Marina Mercante, deben ser tratadas por los representantes nacionales en los organismos y foros internacionales que se reúnan para el efecto, especialmente en los que se consideren convenios o tratados que puedan afectar nuestros intereses sobre transporte por agua;

e) Aprobar la afiliación o desafiliación de unidades de la Marina Mercante

Nacional a conferencias de navegación, de acuerdo a la conveniencia de los intereses nacionales;

f) Dictaminar en los casos en que se promueva la formación, disolución parcial o total de empresas navieras o complementarias al transporte comercial, perteneciente al Estado o en las que éste participe en forma directa o por intermedio de alguna de sus entidades financieras;

g) Intervenir, de acuerdo a las Leyes pertinentes y sus respectivos

Reglamentos en los casos en que se soliciten créditos y facilidades del Estado para la adquisición de buques mercantes y elementos para los mismos, así como para construcciones o reparaciones navales y creación o ampliación de industrias afines;

h) Intervenir de acuerdo a las Leyes pertinentes y sus respectivos

Reglamentos en las cuestiones relativas al régimen fiscal aplicable a los buques mercantes de bandera ecuatoriana, en el orden nacional e internacional;

i) Emitir dictamen sobre los presupuestos anuales y sus reformas, previamente analizadas por el Ministerio de Finanzas en coordinación con la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral, que someterán obligatoriamente a consideración, las Empresas Estatales dedicadas a las actividades navieras o aquellas en que el estado haya participado en el capital de la Empresa;

Nota:

El Ministerio de Finanzas y Crédito Público es actualmente el Ministerio de Economía y Finanzas.

- j) Proponer al Gobierno, periódicamente los porcentajes de carga del comercio de importación o exportación que deberá transportarse en buques de bandera nacional, de acuerdo a la Ley de Reserva de Carga y sus Reglamentos;
- k) Regular y extender la reserva de carga de acuerdo a lo establecido en la Ley y sus Reglamentos;
- l) Requerir de las personas o entidades públicas y privadas, todas las informaciones que se consideren necesarias para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones;
- m) Impulsar los estudios de los problemas de Transporte marítimo con la participación de armadores o usuarios cuando fuere necesario;
- n) Resolver en última instancia las reclamaciones por vía administrativa que se presente, derivadas de los servicios prestados al tráfico fluvial o marítimo, interno o externo; y,
- o) Las demás que le confieran la Ley y sus Reglamentos.

Nota:

La Ley de Reserva de Carga y su Reglamento fueron derogados por el Art. 27 de la Ley de Facilitación de las Exportaciones y del Transporte Acuático (R.O.901, 25-III-92).

Art. 5.- A más de las funciones y atribuciones determinadas en el Art. 4o., el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos, deberá intervenir en forma general en todos los aspectos relacionados con los propósitos fundamentales establecidos en el Art. 3o.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL

ASESORIA JURÍDICA

Ley Gral. De Transporte Marítimo y Fluvial 5

Art. 6.- La sede del Consejo Nacional de Marina Mercante y Puertos, estará en Guayaquil, sin perjuicio de que puedan efectuarse reuniones válidas en otras ciudades de la República, cuando así lo solicite, con 24 horas de anticipación a lo menos, el presidente del Consejo.

El Consejo deberá reunirse por lo menos una vez al mes y en todo caso de acuerdo con el Reglamento respectivo, el que deberá establecer además el quórum necesario con el número de sus Miembros para la validez de sus reuniones.

Art. 7.- La Dirección de la Marina Mercante y del Litoral como ejecutora de la política de transporte por agua determinada por el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Asesorar técnicamente al Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos en materia de transporte por agua en general, sea por iniciativa propia o por requerimientos del Consejo;

b) Dar el asesoramiento técnico requerido por el Gobierno, sus Ministerios, dependencias y bancos oficiales, Empresas Estatales o semi-estatales, en todo lo concerniente a su función específica;

c) Velar y tomar acción para la aplicación de las normas internacionales o tratados de los que el Ecuador sea signatario y recomendar la adhesión del país a los que fueren convenientes para la seguridad y desarrollo de las actividades marítimas;

d) Autorizar la matrícula de buques bajo bandera nacional o disponer el cese de bandera. Autorizar la contratación de Oficiales y tripulantes extranjeros, en buques nacionales, en el caso de naves cuyo manejo requiera funciones especializadas y se carezca de personal ecuatoriano idóneo disponible y no obstante de lo que al respecto establece el Código de Policía Marítima;

e) Determinar los tráficos internos y al exterior, de las líneas de navegación de los buques nacionales de propiedad del estado o particulares, los

sistemas de medidas, la frecuencia del servicio y los ajustes de tráfico marítimo y fluvial en coordinación con los otros servicios de transporte nacionales;

f) Autorizar transportes entre puertos extranjeros a realizarse por buques de bandera nacional;

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL

ASESORIA JURÍDICA

Ley Gral. De Transporte Marítimo y Fluvial 6

g) Conceder la autorización de viajes extraordinarios para puertos nacionales o extranjeros;

h) Determinar las normas de clasificación, arqueo y avalúo o tasación de las unidades de la Marina Mercante Nacional;

i) Autorizar el desguace de buques o embarcaciones y de otros elementos flotantes, cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias;

j) Controlar la homologación de las tarifas de fletes de los buques que sirven en el tráfico marítimo internacional;

k) Establecer los sistemas tarifarios que deban regir para el transporte fluvial y los servicios de remolque;

l) Fijar las tarifas y autorizar los horarios e itinerarios de los servicios públicos relacionados con el transporte interno marítimo y fluvial, controlando el cumplimiento de los mismos;

m) Coordinar con los organismos administrativos públicos la acción necesaria para establecer la documentación exigible al tráfico marítimo y fluvial, aprobado por el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos y provenientes de regulaciones o de Acuerdos Interministeriales;

n) Mantener estudios actualizados sobre la Marina Mercante Nacional relativos a capacidad, composición, características, rendimientos, tipificación y desarrollo, así como sobre el estado e incremento de la industria naval comercial, todo en relación con las necesidades del país y conveniencias de su comercio exterior,

o) Actuar como coordinador de las empresas navieras y promover su cooperación administrativa y técnica;

p) Intervenir en la racionalización de los costos y fletes marítimos que se hallen establecidos o se establezcan, cuidando que guarden armonía con los requerimientos nacionales de su comercio exterior;

q) Aplicar el derecho de Reserva de Carga de acuerdo a lo autorizado por el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos y lo estipulado en la Ley de Reserva de Carga y sus reglamentos;

r) Elaborar para proponer al Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos la reglamentación de trabajo a bordo así como las demás Leyes y Reglamentos relacionados con el personal marítimo en general;

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL

ASESORIA JURÍDICA

Ley Gral. De Transporte Marítimo y Fluvial 7

s) Dirigir, orientar y mantener las escuelas para formación del personal de la Marina Mercante, así como los cursos de post graduados que fueren necesarios;

t) Llevar el registro, clasificar y otorgar los títulos y matrículas para el personal marítimo en general;

u) Velar por el mantenimiento de los principios de autoridad, responsabilidad y disciplina en los buques y más embarcaciones dedicados al tráfico marítimo y fluvial;

v) Convocar cuando fuere necesario a los armadores, personeros de las compañías navieras, miembros de los comités de usuarios y más personas afines para tratar asuntos de tráfico marítimo;

w) Resolver en primera instancia las reclamaciones derivadas de los servicios al tráfico marítimo y fluvial; y;

x) Las demás que le confieren la Ley y sus Reglamentos.

Nota:

La Ley de Reserva de Carga y sus reglamentos fueron derogadas por el Art.

27 de la Ley de Facilitación de las Exportaciones y del Transporte Acuático

(R.O. 901, 25-III-92).

Art. 8.- La Dirección de la Marina Mercante y del Litoral, caso de estimarlo necesario, podrá delegar una o más de las funciones o atribuciones que se determinan en el artículo anterior, a las Capitanías de Puerto jurisdiccionales.

Art. 9.- Establécese el Departamento de Tráfico Marítimo y Fluvial como una dependencia de la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral y estará administrada por un Jefe que deberá ser profesional naval ecuatoriano especializado en asuntos del transporte por agua. Este Departamento es el organismo técnico que tendrá a su cargo el estudio y análisis de las actividades y acciones en este medio de transporte a ser aplicados por la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral; contará con la organización y personal que establezca su Reglamento.

Art. 10.- El financiamiento de los servicios a cargo de los organismos determinados en esta Ley, serán cubiertos con los recursos señalados en el

Art. 8o. de la Ley General de Puertos y los que se establezcan de acuerdo a sus necesidades.

Disposición Transitoria.- En el plazo de 30 días contados a partir de la fecha, el Ministerio de Defensa Nacional organizará el Departamento de Tráfico Marítimo y Fluvial dependiente de la Dirección de la Marina Mercante y del

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL

ASESORIA JURÍDICA

Ley Gral. De Transporte Marítimo y Fluvial 8

Litoral, y elaborará el Reglamento respectivo el mismo que, luego de su aprobación por el Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos, entrará en vigencia con la sanción del Presidente de la República.

Artículo Final.- La presente Ley prevalecerá sobre las normas especiales que se le opongan y regirá a partir de esta fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 21 de enero de 1972.

FUENTES DE LA PRESENTE EDICIÓN DE LA LEY GENERAL DE

TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL

1.- Decreto Supremo 98 (Registro Oficial 406, 1-II-72).

Título V

DEL ECOTURISMO Y LA SOSTENIBILIDAD

Art. 156.- Ecoturismo.- Se considera ecoturismo a la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y la historia natural del ambiente que las rodea. Dichas actividades se ejercerán con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y deberán generar oportunidades económicas que permitan la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado.

Art. 157.- Políticas permanentes de ecoturismo y principios generales.- Las políticas nacionales de ecoturismo, serán coordinadas por el Ministerio de Turismo, sometiéndose a las siguientes políticas y principios generales que tendrán el carácter de permanentes:

- a. Establecer mecanismos de concertación intersectorial que logren coordinar y armonizar los diversos intereses y acciones de los actores involucrados en el ecoturismo;
- b. Incorporar y reconocer la cosmovisión y la cultura de las comunidades locales en el desarrollo de productos de ecoturismo, en su forma de organización y manejo, en la formulación de políticas, en la planificación relacionada y en la promoción;
- c. Formular sobre la base de una participación intersectorial y multidisciplinaria los correspondientes planes de desarrollo del sector de ecoturismo, donde se encuentren definidos:
 - c.1. Criterios de conservación de las áreas naturales protegidas en relación a sus respectivos planes de manejo;
 - c.2. Modelos de participación de las comunidades locales en el manejo y operación de las actividades de ecoturismo;
 - c.3. Niveles de responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, con y sin finalidades de lucro; y,
 - c.4. Ámbito de participación de las organizaciones no gubernamentales;
- d. Impulsar el desarrollo y la colaboración de las herramientas administrativas que sean necesarias, tales como los registros integrales públicos de la oferta de actividades calificadas como de ecoturismo en el territorio nacional;

- e. Impulsar la formulación de un Código de Ética de Ecoturismo y directrices para orientar el desarrollo de la actividad;
- f. Establecer la zonificación del espacio turístico nacional, para definir dentro de ellas, las áreas de manejo de ecoturismo;
- g. Promover la certificación de la oferta de ecoturismo nacional en áreas naturales sobre la base de un compromiso con la conservación y un sentido de responsabilidad social;
- h. Promover la iniciativa de biocomercio entre las personas naturales, jurídicas y las comunidades locales;
- i. Asegurar por medio de estas políticas de ecoturismo y los mecanismos del Ministerio de Turismo, que el ecoturismo promueva la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental los cuales son de importancia primordial para la supervivencia de las comunidades locales y para sustentar las actividades de ecoturismo;
- j. Fomentar la reinversión de los beneficios económicos generados por el ecoturismo en el manejo y control de las áreas naturales y en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales;
- k. Fortalecer a las comunidades locales en el establecimiento de mecanismos de manejo de los recursos naturales, de actividades de conservación y de turismo que se realizan dentro de las áreas naturales;

l. Promover actividades de capacitación dirigidas a los miembros de comunidades locales en actividades calificadas como de ecoturismo. En tales procesos debe existir un intercambio de conocimientos entre las comunidades y los demás actores de la actividad; y,

m. Fomentar el ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en función de sus planes de manejo y su desarrollo.

La ejecución de las actividades relacionadas con el ecoturismo en el Ecuador, corresponden al sector privado por medio de las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas a esta actividad, según se encuentra determinado en las leyes correspondientes, reglamentos específicos, normas técnicas y en este reglamento.

Art. 158.- Cumplimiento de políticas de ecoturismo.- El Ministerio de Turismo, velará por el cumplimiento de las políticas nacionales de ecoturismo en el Ecuador, estableciendo los objetivos de la actividad, las directrices generales dentro de las que se realizarán las actividades de ecoturismo en el Ecuador y los marcos generales de coordinación entre las instituciones del Estado con competencias similares en materias relacionadas.

Art. 159.- Obligatoriedad de las políticas de ecoturismo.- Las políticas nacionales de ecoturismo serán obligatorias en el ámbito nacional, para las instituciones del Estado y las instituciones del régimen seccional autónomo que ejerzan competencias similares, para la formulación de planes, la

expedición de autorizaciones administrativas de cualquier naturaleza, para la ejecución de las actividades correspondientes, en los términos establecidos en este reglamento.

Art. 160.- Coordinación interministerial en la determinación de políticas de ecoturismo.-

El Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo coordinarán las políticas de ecoturismo dictadas para el Sistema de Áreas Protegidas para una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos de ambas políticas.

En las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Ministerio del Ambiente determinará la posibilidad o no de la realización de actividades calificadas como de ecoturismo por el Ministerio de Turismo, a través de la emisión del respectivo permiso o autorización administrativa.

Art. 161.- Planificación pública.- El Ministerio de Turismo, dentro de su planificación de corto, mediano y largo plazo, incluirá los objetivos y los criterios generales para las actividades de ecoturismo en el Ecuador, con enfoque competitivo.

Art. 162.- Participación ciudadana en la planificación.- El Ministerio de Turismo promoverá un proceso participativo de actores claves pública y previamente convocados para la determinación de los planes de corto, mediano y largo plazo en materia de ecoturismo, como lo establece el

artículo 225 de la Constitución Política de la República y el artículo 1 de la Ley Especial de Descentralización y Participación Social.

Art. 163.- De la asesoría de ecoturismo del Ministerio de Turismo.- El Ministerio de Turismo conformará una asesoría de ecoturismo en el nivel asesor. Sus funciones serán establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional.

Art. 164.- Funciones especializadas del Ministerio de Turismo.- En materia de ecoturismo, corresponde al Ministerio de Turismo:

- a) La determinación de las modalidades de ecoturismo permitidas;
- b) La clasificación y categorización de la correspondiente actividad;
- c) La vigilancia y control de la calidad de la actividad o el servicio que se preste sobre la base de las normas técnicas establecidas según lo determinan los instrumentos legales correspondientes;
- d) Velar por el cumplimiento de este reglamento;
- e) El seguimiento a la política nacional de ecoturismo;
- f) La formulación y expedición de un capítulo especializado relacionado con ecoturismo dentro de la planificación general del desarrollo turístico;

- g) La determinación de las áreas dentro de las que se pueden realizar actividades de ecoturismo. Si dichas áreas están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se deberá coordinar con el Ministerio del Ambiente;
- h) La incorporación de un procedimiento administrativo de apoyo a las iniciativas de certificación de ecoturismo;
- i) Establecer las normas técnicas a las que se sujetarán las instituciones del Estado, las personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas en el ejercicio de actividades turísticas dentro de la modalidad de ecoturismo; y,
- j) Las demás establecidas en este reglamento y las que se establezcan en otros instrumentos que correspondan.

Art. 165.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado.- Las personas naturales o jurídicas, pueden ejercer actividades de ecoturismo, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Turismo, sus leyes, reglamentos y demás normas vigentes.

Art. 166.- Actividades de ejecución de ecoturismo por parte del sector privado comunitario.- Las comunidades legalmente reconocidas; pueden ejercer las actividades de ecoturismo previstas en la ley, a excepción de aquellas cuyo ejercicio esté reservado a algunas personas jurídicas según las leyes vigentes.

Las actividades se realizarán de manera directa, sin intermediarios. Por lo tanto las comunidades legalmente reconocidas podrán realizar la comercialización de sus productos y completar la cadena de valor operativa por sí mismos.

Las operaciones realizadas por comunidades legalmente reconocidas, serán autorizadas únicamente para su jurisdicción; sin implicar ello exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios.

Para efectos de este reglamento, se entiende por comunidad la organización comunitaria organizada y capacitada, reconocida como tal, que ejecute actividades de ecoturismo en un área geográfica determinada para tal efecto.

Art. 167.- Requisitos para la operación de comunidades legalmente reconocidas.- Las comunidades locales organizadas y capacitadas podrán prestar servicios de ecoturismo, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Petición realizada por los interesados de manera directa, indicando qué tipo de actividad desean efectuar.
2. Acta certificada de la Asamblea General Comunitaria en el cual se nombra al responsable o responsables para el ejercicio de la actividad de ecoturismo.
3. Obtención de registro y licencia anual de funcionamiento en el Ministerio de Turismo.

4. Obtención del permiso o autorización del Ministerio del Ambiente cuando la actividad se vaya a realizar dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Art. 168.- Categoría especial.- El Ministerio de Turismo establecerá la categoría adicional especial de "Empresa de Ecoturismo" dentro de sus normativas reglamentarias para la clasificación de establecimientos.

Se llama empresa de ecoturismo a la persona natural, jurídica o comunidad legalmente reconocida que desarrolle actividades de ecoturismo, reconocida como tal por las autoridades correspondientes.

Esta categoría especial se determinará sobre la base de un proceso de certificación de sostenibilidad voluntaria a la que las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas al ecoturismo, pueden optar. Esta certificación avalará sus acciones.

Art. 169.- Procedimiento para obtener la categoría especial.- Las empresas dedicadas a ejercer actividades vinculadas con el ecoturismo podrán acceder a la categoría especial de "Empresa de Ecoturismo".

Quienes deseen obtener dicha categoría, solicitarán la certificación de sostenibilidad al momento de obtener su registro o actualizarlo, en el caso de establecimientos nuevos o existentes, respectivamente.

La certificación de sostenibilidad es un mecanismo de evaluación de empresas turísticas en el territorio nacional, diseñada como un marco que asegure que las actividades de turismo sostenible cumplan normas ambientales, sociales y económicas respecto al manejo de los recursos naturales y culturales y de los respectivos impactos.

Esta certificación de sostenibilidad voluntaria, implica un reconocimiento al manejo desplegado por las empresas en lo relativo a la conservación de la biodiversidad y prevención y control de la contaminación ambiental.

Art. 170.- Normas para la certificación.- Para efectos de la certificación, el Ministerio de Turismo elaborará las respectivas normas técnicas de calidad y escogerá los métodos y mecanismos de certificación más idóneos.

El Ministerio de Turismo, una vez verificado su cumplimiento, procederá a otorgar la distinción de "Empresa de Ecoturismo".

Art. 171.- Registro y licencia anual.- Las empresas de ecoturismo, opten o no por la certificación de sostenibilidad, deberán obtener el registro y la licencia anual de funcionamiento, previo cumplimiento de los requisitos previstos en las normas vigentes.

Estas obligaciones ante el Ministerio de Turismo no exoneran a la persona natural, jurídica o comunidad legalmente reconocida, del cumplimiento de las obligaciones y requerimientos que el Ministerio del Ambiente exija para

ejercer la actividad de ecoturismo dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Art. 172.- Beneficios.- Las empresas de ecoturismo certificadas, se sujetarán al siguiente régimen de beneficios:

- a) Acceso directo a los beneficios establecidos en la Ley Especial de Desarrollo Turístico; y,
- b) Preferencia dentro de la planificación promocional del país, que efectúa el Ministerio de Turismo.

Nota:

La Ley Especial de Desarrollo Turístico fue derogada por la Ley de Turismo (R.O. 733-S, 27-XII-2002).

Art. 173.- Competencia y requisitos generales.- Le corresponde al Ministerio de Turismo, a través de acuerdo ministerial, el establecimiento de las normas técnicas de calidad de las actividades turísticas bajo la modalidad de ecoturismo. Tales normas técnicas deberán ser debida y técnicamente fundamentadas.

Art. 174.- Procedimiento para la expedición de las normas técnicas.- Las normas técnicas a las que hace referencia este capítulo, podrán ser

propuestas por cualquiera de los actores del sector turístico interesado, formalmente reconocido. Le corresponde al Ministerio de Turismo, a través del órgano administrativo correspondiente, patrocinar los procesos de consulta, búsqueda de consensos y publicidad de las normas en mención, a través de la constitución de mesas de diálogo organizadas previa la convocatoria pública de los actores interesados. En caso de no existir coincidencia de criterios, le corresponde al Ministerio de Turismo, adoptar la decisión que crea conveniente para los intereses del desarrollo del sector.

Art. 175.- Publicidad de los procedimientos.- Todos los procedimientos de calificación de operaciones y actividades de ecoturismo serán públicos. Para tal efecto, el Ministerio de Turismo contará con las correspondientes bases de datos.

Se exceptúa de la publicidad referida en este artículo, toda la información que esté amparada. En la normativa de propiedad intelectual.

Art. 176.- Recursos de la asesoría de ecoturismo.- La asesoría de ecoturismo del Ministerio de Turismo financiará sus actividades con los siguientes recursos:

- a) Los que le sean asignados dentro del presupuesto institucional;
- b) Los recursos que se generen por el mantenimiento y disposición de información de la base de datos de actividades de ecoturismo en el Ecuador;

- c) Los recursos que se generen por el registro o certificación de sostenibilidad de las empresas de ecoturismo;
- d) Los recursos que se obtengan de la cooperación externa para este fin; y,
- e) Los demás establecidos en las leyes correspondientes.

ANEXO 2

CLASIFICACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS

CULTURALES



Casa de Olmedo (actualmente en remodelación)

La Casa de Olmedo.- Lugar donde José Joaquín de Olmedo, se inspiró y escribió los versos del Canto a Bolívar

El Ingenio Isabel María, en cuyo terreno se encontró una tola o tumba de un jefe Cacique, las haciendas Chorrera y Tejar donde se han localizado restos arqueológicos de cultura en estos sitios; las tolas levantadas por los indígenas pertenecientes a la cultura Las Tolas o Milagro-Quevedo. Las extensas plantaciones de arroz, en la mayoría de los cantones fluminenses, son lugares que se pueden recorrer en esta provincia costeña.

NATURALES

Cerro Cacharí.- de curiosa estructura, su origen aún permanece en misterio, encierra la Leyenda de "La Dama Encantada"

El Cerro Cacharí.- Dueño de una especialísima estructura y también de una misteriosa leyenda.

Barreiro.- Lugar donde se realizan Regatas de Canoas a canaleta en el Río Babahoyo.

El Salto y Río Seco son dos sitios de atracción pertenecientes a la hacienda del mismo nombre. Otro lugar de visita obligada es el estero de Dimas, perteneciente a la parroquia Pimocha. Antaño, allí se realizó una de las fundaciones de Guayaquil.

"Cascada Milagrosa" A 35 Km. de Babahoyo, una fuente natural cuyas aguas tienen propiedades medicinales.

ARQUITECTONICOS

Malecón.- Con sus puentes colgantes que unen a Babahoyo con las Parroquias El Salto y Barreiro.

Catedral de Babahoyo

ANEXO 3**ENCUESTA PROPUESTA DE UNA RUTA TURISTICA FLUVIAL
REALIZADA EN EL CANTON BABAHOYO.**

“Propuesta de una Ruta Turística Fluvial en el Cantón Babahoyo”

Encuestas

1. Sexo

Masculino

Femenino

2. Edad

Entre 14 y 18 años

18 a 25 años

25-30 años

30-45 años

45-60 años

Más de 60 años

3. ¿De dónde procede usted?

Provincia_____

Ciudad_____

4. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero

Casado

Viudo

Separado

Unión libre

5. ¿Cuál es su nivel de estudios?

Primaria

Secundaria

Universitaria

Postgrado

Ninguno

6. Trabaja en:

Empresa privada Empresa pública Independiente

7. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

Menos de \$200

Entre \$200 y \$400

Entre \$400 y \$600

Entre \$600 y \$800

Entre \$800 y \$1.000

Más de \$1.000

8. ¿Con qué frecuencia viaja usted?

Siempre

A menudo

Rara vez

Nunca

9. Usted viaja con

Familiares

Compañeros de trabajo

Amigos

Solo

10. ¿Le gustaría que realizaran paseos en bote por el río Babahoyo a diferentes puntos?

Si

No

11. ¿Qué actividades le gustaría que se realizara en ese paseo?

Observación de aves

Fotografía

Pesca deportiva

Visita a lugares turísticos

Otros _____

12. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el paseo en bote a diferentes sitios cercanos al cantón?

Menos de \$2.00

De \$2.00 a \$6.00

De \$6.00 a \$10.00

Más de \$10.00

13. ¿Por qué medios cree usted que se debería hacer la promoción turística?

TV

Radio

Periódicos

Internet

Otros _____

14. ¿Realizaría de nuevo este paseo en bote?

Sí

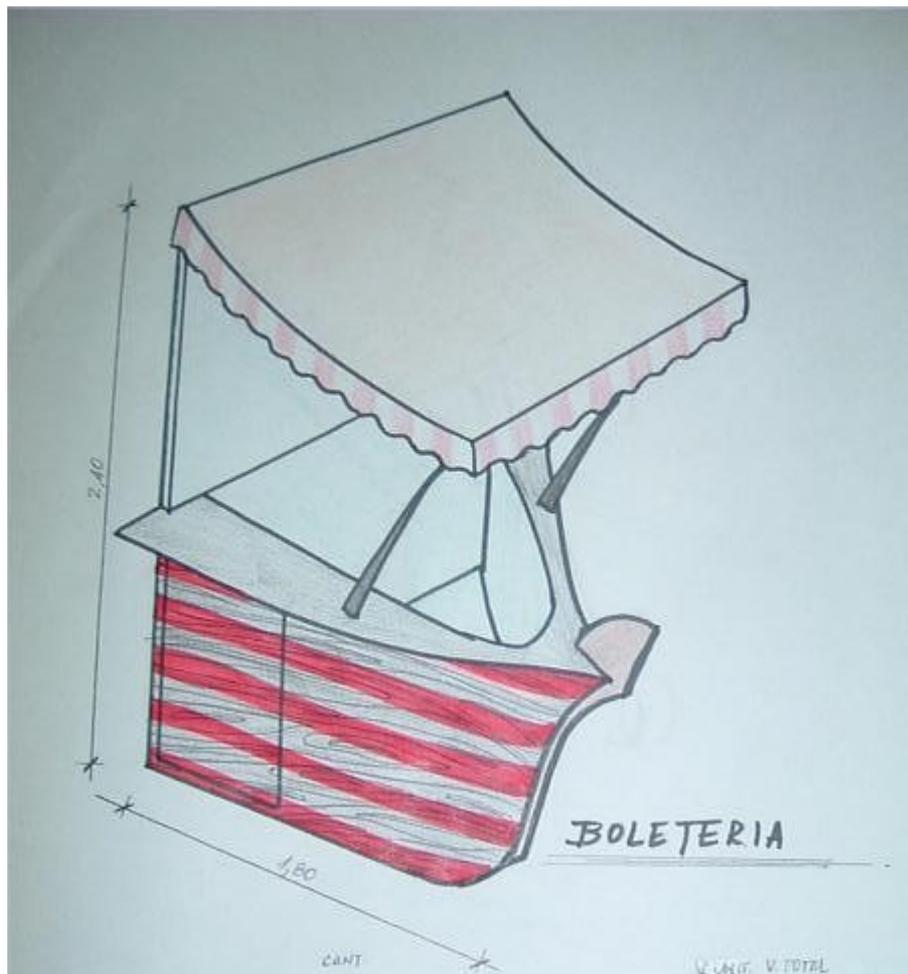
No

¿Por qué? _____

Encuesta realizada por _____

Fecha _____

Lugar de realización de la encuesta

ANEXO 4**DISEÑO DE UN COUNTER DE INFORMACION**

ANEXO 5

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS DE LOS RIOS

(Realizado por el Ministerio de Turismo)

ATRATIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

FICHA NÚMERO:	03
FECHA:	23/Oct./2006
NOMBRE DEL ATRACTIVO:	Casa de José Joaquín de Olmedo
CATEGORÍA:	Manifestaciones Culturales
TIPO:	Históricas
SUBTIPO:	Arquitectura Civil
JERARQUIA:	3

UBICACIÓN

PROVINCIA:	Los Ríos
CIUDAD y/o CANTON:	Babahoyo
PARROQUIA:	El Salto
DIRECCIÓN:	Barrio de La Virginia
LATITUD:	01°48'54"S
LONGITUD:	79°32'26"O

CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

POBLADO: Babahoyo	DISTANCIA: 1,8 Km.
POBLADO: Juján	DISTANCIA: 12 Km.

CALIDAD

VALOR INTRÍNSECO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

ALTURA:	25 m.s.n.m.
TEMPERATURA	25° C
PRECIPITACIÓN:	1.150 - 2.380 mm.

a,d) Estilo y época de construcción. Es una tradicional casa de hacienda con un estilo de construcción republicano, e intervenida por diversos propietarios. Conservación del estilo. Este estilo se encuentra bien conservado.

e) Colecciones al interior. Posee colecciones al interior de objetos y mobiliario personal, la existencia de dicha colección no fue constatada. Consta de dos plantas, con amplios balcones o galerías en el piso superior.

f) Pureza de colección. No existen réplicas, todo es original.

g) Estado de conservación. La vivienda se encuentra en mal estado.

h) Distribución espacial. Se levanta sobre un área aproximada de 1.500 m² y la construcción tiene 25 m. de frente por 20 m. de fondo. Posee 2 plantas divididas

ATRATIVOS TURÍSTICOS

en más de tres ambientes cada una. Está en medio de un jardín lleno de flores, plantas ornamentales, mangos y frondosos árboles ancianos, con senderos peatonales empedrados.

- i) Material utilizado. El material utilizado en el techo es la teja con una base de caña y travesaños de madera de laurel, chazas y balaustres de madera, paredes de quincha (caña cubierta con adobe) y faroles de hierro fundido.
- z) Al momento no es posible ingresar a la vivienda, pues se encuentra en proceso de restauración, por parte de la Casa de la Cultura.

VALOR EXTRÍNSECO

USOS (SIMBOLISMO)

Es uno de los pocos remanentes de la arquitectura republicana en la costa, en la cual se puede apreciar el estilo de construcción y los materiales utilizados que caracterizan a este periodo. Su propietario fue José Joaquín de Olmedo, ex presidente de la provincia libre de Guayaquil, en su época republicana. Cuenta la tradición que fue en este lugar, a orillas del Río Babahoyo, donde José Joaquín de Olmedo escribió los versos del Canto a Bolívar. En esta casa solía permanecer por largas temporadas, y fue aquí donde se firmó el Tratado de la Virginia, entre las fuerzas nacionalistas y las del General Juan José Flores. Posteriormente fue vendida, pasando por las manos de varios propietarios.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:

ALTERADO - DETERIORADO

CAUSAS:

Abandono y falta de mantenimiento.

ENTORNO:

EN PROCESO DE DETERIORO

CAUSAS:

Debido al crecimiento urbano desorganizado.

APOYO

INFRAESTRUCTURA Y VIAS DE ACCESO

VIAS

TERRESTRE: LASTRADO (REGULAR ESTADO)

ACUATICO: FLUVIAL (BUEN ESTADO)

TRANSPORTE: AUTOMÓVIL, 4X4 Y CANOA

ATRATIVOS TURÍSTICOS

TEMPORALIDAD DE ACCESO:

DÍAS AL AÑO: 365
DÍAS AL MES: 30
HORAS AL DIA: 06h00 a 18h00

OBSERVACIONES:

Desde Babahoyo puede tomar un taxi al sector por \$2,00 o tomar en el malecón una canoa hasta el lugar por \$0,50. El horario de visita es sugerido basado en las horas de la luz solar.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA:

AGUA: NO EXISTE
ENERGÍA ELÉCTRICA: SISTEMA INTERCONECTADO
ALCANTARILLADO: NO EXISTE

ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:

Río Babahoyo, 10 m.

DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

PROVINCIAL

ATRATIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

FICHA NÚMERO:	04
FECHA:	23/Oct/2006
NOMBRE DEL ATRACTIVO:	Casas Flotantes
CATEGORÍA:	Manifestaciones Culturales
TIPO:	Etnografía
SUBTIPO:	Arquitectura Vernácula
JERARQUÍA:	3

UBICACION

PROVINCIA:	Los Ríos
CIUDAD y/o CANTON:	Babahoyo
LOCALIDAD:	Sobre las aguas del Río Babahoyo
LATITUD:	01°48'54"S
LONGITUD:	79°32'26"O

CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO

POBLADO: Montalvo	DISTANCIA: 14 Km.
POBLADO: Juján	DISTANCIA: 10 Km.

CALIDAD

VALOR INTRÍNSECO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

ALTURA:	25 m.s.n.m.
TEMPERATURA:	25° C
PRECIPITACIÓN:	1.150 – 2.380 mm.

- a) Características formales y técnicas. Las casas flotantes son un caso especial dentro de la arquitectura popular de la ciudad de Babahoyo. Se ubican al pie del malecón de forma permanente, asentados sobre aguas del río del mismo nombre.
Su estructura es de madera de laurel y caña guadúa con cubierta a dos o cuatro aguas, de zinc. Están asentadas sobre una base de balsa, lo que les permite flotar. Utilizan anclaje o ataduras para evitar ser llevadas por la corriente. Miden entre dos y cinco metros de alto. Frecuentemente cuentan con ventanas de chazas y arabescos hechos en madera, colocadas en el frente de las casas.
- b) Distribución espacial. A nivel de su organización interior y exterior, son similares a las viviendas campesinas de las riberas de los ríos, aunque su tamaño tiende a ser más grande que aquellas. Poseen de dos hasta tres ambientes en el interior

ATRATIVOS TURÍSTICOS

de la vivienda, mientras que en la parte exterior existe un pequeño perímetro de base alrededor de la construcción. La base mide un área total de 30m² por lo general. Comparte área de cocina con el área del comedor, área de dormitorio es un ambiente aparte, separado con cortina o pared. La parte de la entrada a la casa es área utilizada para reuniones sociales.

- c) Conservación de las formas. La forma tradicional, anteriormente descrita, se ha conservado a lo largo de los años entre las viviendas existentes. Se diferencian de las casas montubias por la ausencia de puntales, los cuales han reemplazado por balsas, las cuales les permiten mantenerse en pie, soportando los cambios de nivel del río durante el día y a través de todo el año.
- d) Materiales utilizados. En la construcción se utiliza madera de laurel, caña guadúa y balsa, pernos y clavos de hierro, bejuco de montaña o sogá.
- e) Integración al entorno. En los paisajes rurales se integran a plenitud con el entorno natural del río, sin embargo, en zonas urbanas desentona, formando parte del paisaje desordenado, la diferencia que marca la ausencia de servicios básicos. Al igual que en la casa campesina, es infaltable la canoa junto a éstas.
- f) Proceso de construcción. El proceso de construcción es básicamente el mismo de construir una casa de madera, con tablones de madera y/o caña guadúa pero instalada sobre una base de balsa en terreno firme y, posteriormente se pone a flote en el río. Cada dos años es necesario cambiar las “boyas” (troncos anchos de madera de balsa que sirven como flotadores) para prevenir su hundimiento. La construcción del piso de la vivienda requiere un cuidado especial, pues debe resistir el continuo movimiento del río, tanto de la marea, como del que producen las embarcaciones en el mismo, para lo cual el piso de madera es montado sobre cuerdas, las cuales descansan sobre palos de balsa.

VALOR EXTRÍNSECO

USOS (SIMBOLISMO)

Representa una de las formas en la localidad para enfrentar la necesidad de una vivienda, adaptándose a las condiciones del entorno en caso de ambiente rural y falta de terrenos para construcción de viviendas en contexto urbano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:

ALTERADO - EN PROCESO DE DETERIORO

CAUSAS:

Carencia de cuidado y mantenimiento, falta de servicios básicos. Utilización de materiales no tradicionales (plástico, zinc, etc.).

ENTORNO:

ALTERADO - DETERIORO

CAUSAS:

Debido a la contaminación del río, originada por las propias casas y por el entorno.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

APOYO

INFRAESTRUCTURA Y VIAS DE ACCESO

VIAS

TERRESTRE: ASFALTADO (BUEN ESTADO)

ACUATICO: FLUVIAL (BUEN ESTADO)

TRANSPORTE: BUS, AUTOMÓVIL, 4X4 Y CANOA

TEMPORALIDAD DE ACCESO:

DÍAS AL AÑO: 365

DÍAS AL MES: 30

HORAS AL DÍA: 12

OBSERVACIONES:

El horario es sugerido en base a las horas de la luz natural.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA:

AGUA: POTABLE

ENERGÍA ELÉCTRICA: SISTEMA INTERCONECTADO

ALCANTARILLADO: NO EXISTE

ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:

Casa de José Joaquín de Olmedo, 3 Km.

DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

NACIONAL

ATRATIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

FICHA NÚMERO:	06
FECHA:	13/Nov/2006
NOMBRE DEL ATRACTIVO:	Cerro Cacharí
CATEGORÍA:	Sitios Naturales
TIPO:	Montañas
SUBTIPO:	Colinas
JERARQUIA:	2

UBICACIÓN

PROVINCIA:	Los Ríos
CIUDAD y/o CANTON:	Babahoyo
LOCALIDAD:	Parroquia Barreiro
LATITUD:	01°48'09"S
LONGITUD:	79°28'00"O

CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

POBLADO: Babahoyo	DISTANCIA: 17 Km.
POBLADO: Montalvo	DISTANCIA: 40 Km.

CALIDAD

VALOR INTRÍNSECO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

ALTURA:	18 m.s.n.m.
TEMPERATURA:	26° C
PRECIPITACIÓN:	1.150 – 2.380 mm.

- a) **Altura y morfología:** El cerro Cachari es una colina conformada por bloques de piedra de gran tamaño, de tonalidad ploma sobre suelo arcilloso y compacto, formando varias grietas y una cueva. Es un macizo rocoso constituido por una roca ígnea intrusiva ácida muy fracturada, rodeada de una planicie aluvial amplia, existen bloques rocosos de grandes dimensiones que forman cavernas. En el centro del cerro hay una sombría cueva, donde es posible distinguir una enorme piedra que la imaginación popular le encuentra parecido a un inmenso corazón. Existen 2 pequeñas cumbres desde las cuales se alcanza a divisar a la población de Barreiro.
- b) **Biodiversidad:**

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Flora

Vegetación herbácea: Asteraceae, Ciperaceae, Cucurbitaceae, Poaceae.

Árboles: Samán, berdaco.

Especies introducidas: arroz (*Oriza sativa*).

Fauna

Mamíferos: Zorro (*Didelphys marsupialis*), Quirópteros.

Aves: Periquito (*Forpus coelestis*), paloma tierrera (*Columbina talpacoti*), búho (*Tyto alba*), hollero (*Furnarius cinnamomeus*).

Insectos: avispas, abejas.

- c) Paisaje: El cerro Cachari es la única elevación que existe en varios kilómetros a la redonda. Desde la cima del cerro se puede observar alrededor la planicie dominada por la presencia de cultivos, principalmente de arroz, y un estero. También se aprecian casas típicas del área rural, con su arquitectura vernácula, y árboles dispersos.
- d, e) No existen nieves perpetuas ni cráteres.
- f) Formación: El origen de la formación del cerro es desconocido. Se cree que pudo haber sido ocasionado por la caída de un aerolito en épocas remotas. La edad posible del cerro Cacharí es de un mioceno superior, es decir 12,5 millones de años.
- z) Según la leyenda de la Dama Encantada, en el lugar habitaba una hermosa ninfa que ofrecía a los visitantes escoger entre un mate de plata, un peine de oro o su compañía perpetua. Prefiriendo éstos siempre las riquezas, al amor de la joven, eran castigados por su ambición, partiéndose el cerro en dos y formándose un espantoso abismo al cual los empujaban unas manos invisibles. Ocurrió que un pescador por fin la eligió a ella, en lugar de los tesoros, con lo que la ninfa quedaba liberada de vivir en las profundidades del cerro. Cuando se alejaba en la canoa de su prometido, le advirtió que no debía voltear su mirada hacia atrás por nada del mundo, pero éste no pudo resistir la curiosidad al escuchar gritos de auxilio. En ese momento, unas manos invisibles empujaron al hombre al fondo del estero, mientras la dama era transformada en una enorme piedra en forma de corazón, la cual aún se puede contemplar en la oscura gruta del Cerro Cacharí.

VALOR EXTRÍNSECO

USOS (SIMBOLISMO)

El lugar sirve como observatorio de la planicie en el entorno. Es hábitat de diversas especies de reptiles e insectos. Se cree que fue un lugar sagrado para las poblaciones aborígenes.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:

DETERIORADO

CAUSAS:

Erosión hídrica, eólica y presencia de desechos.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

ENTORNO:
DETERIORADO

CAUSAS:
El entorno ha sido convertido en zona de cultivos de arroz.

APOYO

INFRAESTRUCTURA Y VIAS DE ACCESO

VIAS

TERRESTRE: LASTRADO (ESTADO REGULAR)
ACUATICO: FLUVIAL

TRANSPORTE: 4X4, CANOA

TEMPORALIDAD DE ACCESO:

DÍAS AL AÑO: 365
DÍAS AL MES: 31
HORAS AL DIA: 06h00 a 18h00

OBSERVACIONES:

No existen rutas de transporte que lleven hasta el atractivo. El horario es sugerido en base a las horas de luz solar. En la época invernal (de enero a mayo) la planicie del entorno se inunda haciendo su acceso posible solo en canoa, que puede tomarse desde Babahoyo.

ESTRUCTURA BÁSICA:

AGUA: NO EXISTE
ENERGÍA ELÉCTRICA: NO EXISTE
ALCANTARILLADO: NO EXISTE

ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:

Casa de Olmedo, 17 Km.
Río Cristal (Montalvo), 40 Km.

DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO

PROVINCIAL

ATRATIVOS TURÍSTICOS

DATOS GENERALES

FICHA NÚMERO:	07
FECHA:	23/Oct/2006
NOMBRE DEL ATRACTIVO:	Río Babahoyo
CATEGORÍA:	Sitios Naturales
TIPO:	Ríos
SUBTIPO:	Remansos
JERARQUIA:	4

UBICACION

PROVINCIA:	Los Ríos
CIUDAD y/o CANTON:	Babahoyo
LOCALIDAD:	Cabecera Cantonal
LATITUD:	01°48'58"S
LONGITUD:	79°30'58"O

CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

POBLADO:	Juján	DISTANCIA:	10 Km.
POBLADO:	Guayaquil	DISTANCIA:	100 Km.

CALIDAD

VALOR INTRÍNSECO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

ALTURA:	25 m.s.n.m
TEMPERATURA:	26° C
PRECIPITACIÓN:	1.150 - 2.380 mm.

- Tamaño (ancho). El río Babahoyo es un amplio caudal de agua que nace en la confluencia de los ríos Caracol y San Pablo, recorriendo un extenso territorio llano antes de unirse al río Daule para formar el Guayas. El ancho es variable a lo largo de los sitios de interés, pero en sí su cauce sobrepasa los 100 m.
- Calidad del agua. El agua se caracteriza por ser turbia, de un color amarillento y temperatura cerca de los 25 grados centígrados.
- Flora y fauna. el río y su entorno pertenecen a la región climática seco tropical.

Flora

Vegetación Acuática: *Eichornia craccypes*, *Tipha latifolia*, *Lemna* spp.

Vegetación herbácea: Asteraceae, Ciperaceae, Cucurbitaceae, Poaceae.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Árboles: Nigüito (*Muntingia calabura*), guaba (*Inga* spp.), guayaba (*Psidium guajaba*), guachapelí (*Samanea guachapeli*), pechiche (*Vitex gigantea*), algarrobo (*Prosopis* spp.), papaya (*Carica papaya*), acacia (*Cassia siamesa*), samán (*Samanea saman*).

Especies introducidas: arroz (*Oriza sativa*), maíz (*Zea mais*), teca (*Tectona grandis*), cacao (*Theobroma cacao*).

Fauna

Mamíferos: Nutria de cola larga (*Lontra longicaudis*), armadillo (*Dasyus novencinctus*), zorro (*Didelphys marsupialis*), ardilla (*Sciurus granatensis*).

Aves (Félix Man-Ging, 1996-2000): Gallaretón (*Gallinula chloropus*), gallareta azul (*Porphyryla martinica*), garza gigante (*Casmerodius albus*), garza blanca (*Egretta tula*), garza bueyera (*Bubulcus ibis*), garza morena (*Florida caerulea*), chuque (*Butorides striatus*), periquito (*Forpus coelestis*), cigüeñuela (*Himantopus mexicanus*), pataleta (*Tachybaptus dominicus*), paloma tierrera (*Columbina talpacoti*), pescador real (*Megaceryle torquata*), búho (*Tyto alba*), hollero (*Furnarius cinnamomeus*), pato cuervo (*Phalacrocorax olivaceus*).

Crustáceos: *Machrobrachium* spp., *Cherax quadricharinatus*.

Peces: Vieja azul (*Aequidens rivulatus*), vieja colorada (*Cichlasoma festae*), bocachico (*Ichthyolephas humeralis*), guanchiche (*Hoplias microlepis*), dica (*Curimatorbis boulengeri*), dama (*Brycon atricaudatus*), cachuela (*Astianax* spp.), chame (*Dormitator latifrons*), ratón (*Leporinus ecuadoriensis*), bagre (*Arius jordani*), raspabalsa (*Lecostomus spinosissimus*), tilapia (*Oreochromis* sp.), róbalo (*Centropomus robalito*).

- d) Descripción del paisaje. El paisaje es variado. El elemento principal es el río que recorre el suelo llano, tramos en línea recta y presenta meandros en ciertas zonas, donde se depositan sedimentos formando pequeñas playas. La vegetación circundante es arbustiva y arbórea, mientras el paisaje urbano se transforma desde los asentamientos modernos al pie del río hasta los caseríos alejados de las riberas. Existen tramos donde no se observa paisaje urbano.
- e) Descripción de las riberas. Las riberas son de altura media, presentan suelo arcilloso con mucha pendiente.
- f) Islas existentes. N/e
- g) Actividades varias. En el río se practica la pesca artesanal, y es también una vía de navegación fluvial. Las aguas del río son usadas para lavado de ropa y otros usos domésticos. En el verano se forman depósitos de arena que se utilizan como playas, entre estas tenemos las de el Salto y río Seco.
- h) Puentes y puertos. Sobre el río se levantan dos puentes y el puerto de Babahoyo, además existen embarcaderos pequeños.
- i) Es navegable para canoas o embarcaciones pequeñas, preferentemente en invierno.
- j,) No existen islas, rápidos, cañones, pongos ni vados.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

VALOR EXTRÍNSECO

USOS (SIMBOLISMO)

Es usado como una vía de navegación, sitio de recreación, y extracción de arena en ciertas zonas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:

DETERIORADO

CAUSAS:

Contaminación ocasionada por desechos.

ENTORNO:

DETERIORADO

CAUSAS:

Presencia de basura y poca planificación urbana alteran el entorno.

APOYO

INFRAESTRUCTURA Y VIAS DE ACCESO

VIAS

TERRESTRE: ASFALTADO (BUEN ESTADO)

ACUATICO FLUVIAL

TRANSPORTE: BUS, AUTOMÓVIL, 4X4, CANOA

TEMPORALIDAD DE ACCESO:

DÍAS AL AÑO: 365

DÍAS AL MES: 31

HORAS AL DÍA: 06h00 a 18h00

OBSERVACIONES:

El horario es sugerido en base a las horas de luz solar. Existe una zona regenerada al pie del río (Malecón) que cuenta con iluminación y guardianía hasta las 23h00.

ESTRUCTURA BÁSICA:

AGUA: POTABLE

ENERGÍA ELÉCTRICA: SISTEMA INTERCONECTADO

ALCANTARILLADO: RED PÚBLICA

ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:

Casa de Olmedo, 1,5 Km.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO PROVINCIAL

PARROQUIA PIMOCHA

La parroquia Pimocha se encuentra situada en la cuenca baja del Río Guayas, sub-cuenca del Río Babahoyo y comprende las micro-cuenca de los Ríos Pueblo Viejo, Colorado y Catarama; tiene una extensión de 247 km.(24.700 Has.). Considerando la población del último censo en el 2.001 (17.451 habitantes) la densidad poblacional es de 70,65 hab. Por Km., en el censo de 1.990 (16.653 habitantes) esta se ubica en 67,42 hab. Por km.

LIMITES:

Al Norte: con las provincias San Juan (del cantón Pueblo Viejo) desde el Río Pueblo Viejo hasta el Estero San Antonio en el Recinto la Manilla; la parroquia Catarama (del cantón Urdaneta) desde el Estero San Antonio hasta el Río Catarama.

Al Este: Con el Río Catarama desde la cabecera Parroquial Caracol hasta los límites urbanos de Babahoyo y desde los límites urbanos de Babahoyo hasta el km. 8,5 de la carretera panamericana Babahoyo-Jujan.

Al Sur: el Río Jujan (Cantón Jujan, Provincia del Guayas) hasta la confluencia con el Estero El Jobo y el Estero El Jobo desde la confluencia con el Río Jujan hasta la confluencia con el Estero Lagarto a la altura del km. 8,5 de la vía panamericana.

Al Oeste: Con el Río Pueblo Viejo desde el límite con la parroquia San Juan hasta su confluencia con el Río Babahoyo desde la confluencia con el Río Pueblo Viejo hasta la confluencia con el Río Jujan.

La Parroquia esta atravesada de sur a norte por la carretera panamericana y de este a oeste por la vía secundaria que va al Cantón Baba, adicional a ello tiene una red vial de caminos lastrados y caminos de verano que conducen a los diferentes recintos y haciendas los mismos que se encuentran en mal estado. La cabecera Parroquial tiene acceso por la vía Babahoyo Pimocha y la vía Baba-Pimocha, las que se encuentran en un estado aceptable pero con falta de mantenimiento ya que son frecuentes los baches sobre todo en la vía Babahoyo-Baba; tiene un servicio de transporte permanente desde los cantones adyacentes hasta la cabecera parroquial y los recintos.

Ubicado en la zona sur de la provincia de Los Ríos, Pimocha es la parroquia de mayor producción y productividad de arroz y caña de azúcar de los Ríos.

Sus casas y edificaciones son en general de hormigón armado en un 80% y un 20% de madera y caña guadua, en los barrios marginales.

Entre los principales Ríos que riegan el territorio de la parroquia están: el Babahoyo, Jujan, Catarama, Colorado y Pueblo Viejo.

Características de los Lugares donde se inicio la Parroquia

La parroquia Pimocha esta situada desde su origen en el mismo lugar en que se encuentra asentada actualmente, por eso los pimocheros nos sentimos orgullosos de ser un pueblo Arcaico que da origen a nuestra nacionalidad, como otros pueblos históricos, Baba, Babahoyo, Caracol.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Pimocha es la parroquia de mayor extensión del Cantón Babahoyo al que actualmente pertenece, esta limitada al Norte por la parroquia San Juan, al Sur por el río Jujan, al Este por el río Caracol que la separa de la población de su nombre y al Oeste por el Cantón Baba.

Fecha de Creación o Fundación.

En los libros de la historia nacional encontramos la “Parroquia Pimocha” a partir de la fecha en que la Villa de Baba fue erigida como Cantón de la Provincia de Guayaquil, por la Ley de División Territorial del 23 de junio de 1824, dictada por el Congreso de la República de Colombia y firmado el ejecútese por el señor Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo en el Palacio de Gobierno de Bogotá el 25 de Junio del mismo año, en tal documento se designa como parroquia de Baba a Pimocha entre otras.

Al crearse la Provincia de los Ríos por el Dr. Gabriel García Moreno, Jefe Supremo de la República del Ecuador. El 6 de Octubre de 1860, la parroquia Pimocha pasa a formar parte de la jurisdicción del Cantón Babahoyo.

Origen del Nombre de la Parroquia

Asentada y rodeada por numerosos montículos, testigos de su existencia histórica y que fue asiento de una de las tribus que formaron el mosaico de pueblos huancavilcas, “Los Pimochas”, en cuyo lugar perdura hasta hoy con elementos que luchan por su progreso.

Los datos históricos nos enseñan que antes del año 1605 Pimocha fue una de las cinco parcialidades que formaron el pueblo de Baba perteneciente a la confederación Huancavilca, cuyos pueblos eran: Baba, Peruche, Macul, Guare y Pimocha. Su población la formaban 282 indios que integraban 31 familias con doscientas personas tributarias que habitaban en la mitad del camino que va de Guayaquil al desembarcadero de Quito, y quienes eran doctrinados por un coadjutor.

Eran las tribus de la raza de los Colorados que tenían en común la lengua, la religión, las prácticas y supersticiones, los usos y costumbres, la belicosidad y el amor a la libertad. Su ocupación era la cacería, la pesca, la agricultura, cultivaban maíz, cacao, tabaco, plantas medicinales. Su comercio consistía en el intercambio de productos con los vecinos. Vivían preferentemente a orillas de los ríos en los que navegaban utilizando balsas y rústicas canoas. Sus viviendas eran construidas con caña guadua y el techo de bijao o cadí.

El historiador Ángel Veliz Viteri señala que el **antecedente histórico y el nombre Pimocha**, se explica en el asentamiento de nuestro pueblo que fue un dominio del **Cacique Pimocha** de cuya descendencia se conoce la existencia de **Doña Magdalena Pudi, Cacica de Pimocha**, quien pedía a los españoles el reconocimiento de derechos para su **hijo Bernabé Amaiquema**.

Actividades Económicas Principales.

La agricultura es la actividad dominante de la zona, los principales cultivos son de arroz, un 90% de los suelos de esta parroquia se destinan al cultivo del arroz. La pesca es otra

ATRATIVOS TURÍSTICOS

actividad propia de los habitantes de esta parroquia, aunque según anotan los viejos pobladores, esta a disminuido en forma muy significativa, no obstante sigue siendo la mayor abastecedora de pescado del Cantón.

Leyendas

Muchas son las leyendas que escuchaba contar a mis abuelos, entre ellas.

LA FUSTÁN TIESO.- Personaje que se lo escuchaba al caminar haciendo ruido zig, zag, con sus polleras como las que usaban las antiguas muy largas y bien almidonadas que al caminar rasgaban ¡zag! ¡zag! ¡zag!..

¿Cuándo se aparecía? En las noches de luna.

¿A quienes se les aparecía? A los serenateros.

Contaba don Manuelito y don Pablito, que tenían por costumbre dar serenatas a las enamoradas, amistades y cuando estaban en lo mejor tocando la guitarra y cantando a todo pecho comenzaban los perros a ladrar y aullar no haciendo caso a aquello, los serenateros y contaban que no sabían, como ni de donde salía aquel personaje pues no la veían pero la oían pasar al lado de ellos como una mujer con polleras largas y gruesas contorneándose al lado de ellos, hecho que los paralizaba en todo sentido, incorporándose ellos salían corriendo cada uno a sus casas, para al día siguiente conversarles a sus madres; esta aparición la oían muchas personas en sus propias casas que daban fe de lo relatado lo que ha desaparecido, quizás por que ya no se oyen los serenos ni el bordoneo de guitarra.

El Hombre Gigante.- Este es un relato que deja de ser leyenda para tomarlo como real, vivido, visto que influía pánico a quién se le presentaba.

Esto le sucedió a don Sergio, a Ernesto y a otros más que llegando de Guayaquil en las embarcaciones que hacían transportes fluvial de Guayaquil a Babahoyo y viceversa, una noche en un viaje en la motonave Buenos Aires, que llega a este pueblo de Pimocha para dejar los pasajeros que venían al lugar entre ellos Ernesto contaba que al dirigirse a su casa que quedaba en el barrio donde está la iglesia al llegar frente al parque en aquella época de este acontecimiento no existía todavía nuestro bello parque se le apareció un hombre que caminaba paralelo a él, el mismo que crecía a como avanzaba a su casa hasta sobre pasar el alto de las ventanas de las casas, teniendo solo valor para gritar llamando a su madre y sin mirar atrás si no emprender la carrera y subir a zancos las escaleras de su casa, cosa similar narraba don Sergio a su señora madre quien le contestaba que eso le pasaba por desobediente.

El Fantasma.- Narrando hechos de trascendencia humana recordemos otros hechos de apariciones vividas por gente de nuestro pueblo.

Es así como en noches apacibles de este hospitalario pueblo, había una respetada y querida señora que vendía café tinto, todas las noches a quienes les gustaban y tenemos el caso que muchas personas también se entretenían jugando naipes, distracción que les hacía perder la noción del tiempo, para regresar a sus casas o cuando esperaban las embarcaciones para viajar a Babahoyo o Guayaquil a las horas 11, 12, 1, 2, de la madrugada de acuerdo a la marea del río. En una de esas esperas, una noche de luna, don Napoleón que se había quedado jugando naipes, acompañando a unos amigos que viajaban a Babahoyo cuando estos se fueron, se quedó tomando el último tinto, al salir del establecimiento despidiéndose de la dueña doña Celinda;

ATRATIVOS TURÍSTICOS

OH¡ sorpresa cuando ambos vieron que de la calle que viene por el río Pueblo Viejo hacia la iglesia caminaba a prisa un personaje que no tenía ni pies ni cabeza de color blanco, que iba creciendo a medida que avanzaba tomando una estatura hasta el techado del Convento, internándose por un Callejón que había entre el Convento y la iglesia, pero doña Celinda quedó muda, sin poder responder a la pregunta de su esposo y don Napoleón llegó a su casa inconsciente, botando espuma por la boca a la sorpresa de su madre y su tía Encarnación que con remedios caseros como se curaba antes, recobró el conocimiento y así pudo contarles a su madre y familiares lo que había visto, y muchas otras personas lo certificaban.

Costumbres.- Todavía la gente de este pueblo vive apegada a sus antiguas costumbres.

En la salud, primero acuden a la comadrona y después al médico. Esto es primero, curan al niño por ojeado o por espanto, rabo hundido, los entuertos del padrejón y la madre; estas enfermedades que las curaban con hierbas de espanto, rosa de muerto, ruda, velas de cebo que cuando ya no las podían curar los llevaban al médico.

Una costumbre de los habitantes es ir al velatorio de un difunto, acompañar al familiar toda la noche o por lo menos dos o tres de la madrugada.

Otros tienen la superstición cuando van al velorio le ofrecen al difunto hasta la hora que lo van a acompañar por que si no lo hacen no los deja ni dormir, ideas de me gente.

Otra buena costumbre que se esta perdiendo, al dirigirse el saludo a chicos y grandes, de menores a mayores de edad, aunque todavía existen unas muy pocas personas, que no olviden estas buenas costumbres recibidas en el hogar.

Costumbre muy común todavía en ellos, es la sacada de sol; que se presenta con un fuerte dolor de cabeza y los sentidos dicen que tienen el sol metido por no cubrirse la cabeza con gorra o sombrero y para curarla tienen que sacarle el que sabe hacerlo, esto consiste en coger una fina cantidad de cabello y halarlo en diferentes partes de la cabeza de arriba a bajo y de izquierda y derecha por tres días seguido y el enfermo al tercer día esta bueno y sano, esto se practica hasta nuestros días.

Valores.- En los valores que existen en nuestro pueblo hay que destacar la solidaridad, pues cuando hay un amigo o amiga que pierde un ser querido, el pueblo esta presente ayudando o colaborando en todo los gastos que demanda y se los acompaña hasta el final del sepelio. Si se trata de un enfermo se lo ayuda económicamente para su curación y traslado a los centros de salud.

Si ha caído en desgracia carcelaria, se colecta para pagar los gastos de su defensa.

Si se trata de un incendio, chicos y grandes están presentes para apagar el fuego, si han perdido todas sus cosas les llevan alimentos y vituallas y de esta forma estamos ayudándonos unos a otros.

Gastronomía.- En la gastronomía a los Pimocheños se gastan el lujo preparar el buen Sancocho de Bocachico, los bollos de corvina, la cazuela de pescado, las fritadas de carne de cerdo, la exquisita salchicha, bolones y tortillas de plátanos de queso, carne o camarón.

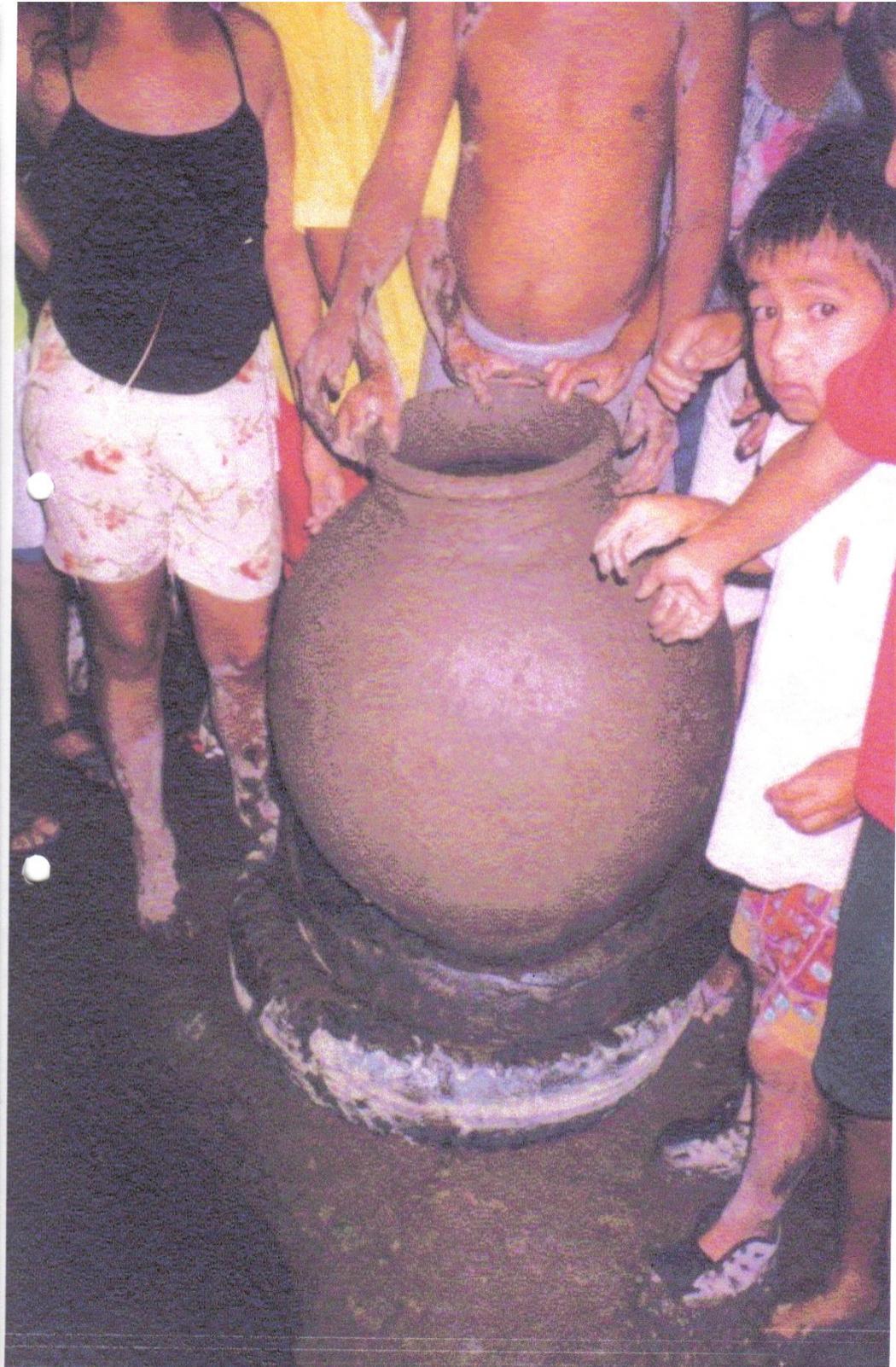
Productos Alimenticios.- En estas tierras se produce el arroz, plátano, banano, pepino, tomate, maíz y frutas variadas, que son la fuente económica de alimentos de pimocheños, así también es de importancia la pesca de variedades de peces; como la

ATRATIVOS TURÍSTICOS

corvina. Bocachico, guanchiche, lisa, dama, bagre, barbudo, entre los crustáceos tenemos el camarón de agua dulce y langosta, más conocida como güingará.

Cultura y Arqueología.- En lo arqueológico según las investigaciones el Señor Víctor Emilio Estrada, quien visitó este pueblo en los años de 1945 y 1954 del siglo pasado escribe que en los restos arqueológicos hallados en este lugar pertenecen a la cultura “Chorrera”, cuyo asiento ha tenido origen por estos lugares, en la actualidad en esta cabecera parroquial se encontró una vasija en una de las calles transversales a la Iglesia San Juan Bautista la misma que reposa en la casa del Sr. Alcibíades Onofre Castillo.

ATRATIVOS TURÍSTICOS



ATRATIVOS TURÍSTICOS

Lugares Históricos, Turísticos, Tradicionales y Otros

La cabecera parroquial de Pimocha, a pesar de ser un pueblo tranquilo y apacible, durante el mes de octubre se convierte en centro de atracción turística, por realizarse el RODEO MONTUBIO más grande y famoso del País, en el que se presenta las Haciendas más prestigiosas del Litoral Ecuatoriano y este se alberga a más de 8.000 personas. Esta fiesta la organizan un grupo de hombres notables de esta localidad, los que nombro a continuación:

Luis Moreno Pisco, Gerardo Molina Rodríguez, Julio Onofre Castillo y Carlos Ayala Palma.



Los sitios turísticos que se pueden mencionar son las playas a ribera derecha del río Pueblo Viejo en su desembocadura con el río Babahoyo, así también las playas tradicionales ubicadas en la hacienda San Antonio a poca distancia de la cabecera parroquial de Pimocha que salen en la época de verano.

La casa de Olmedo, en la Hacienda la Virginia.

Servicios Públicos.

Es importante destacar que la cabecera parroquial de Pimocha, cuenta desde Junio del 2002 con una Planta Potabilizadora de Agua.

Salud Pública.

En la cabecera parroquial de Pimocha, existe un sub. Centro de Salud con atención externa de 6 horas diarias de 5 días semanales en el que atienden un Médico General, un Odontólogo, una Obstetrix, una Tecnóloga de Análisis clínico, una Enfermera Profesional, una Auxiliar de Enfermería y una Auxiliar de Servicios que prestan sus servicios a honoren. Este sub. Centro fue construido en el año de 1980, el mismo que hasta el año 2004, se lo ha Ampliado y Remodelado, el mismo que presta servicios al 45% de la Población Pimocheña.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Electricidad y Telefonía

Electricidad

En cuanto al fluido eléctrico, es uno de los servicios que más se ha implementado en la parroquia pero solo en un 70% se encuentra cubierta con energía dotada por EMELRIOS y en la parte Sur por EMELGUR.

Telefonía

Pimocha cuenta con una amplia Cabina Telefónica de Pacifitel. Existen 60 usuarios telefónicos.

Flor y fauna

Aunque la presencia de muchos animales terrestres, acuáticos, aéreos y plantas nativas es marginal tenemos:

Animales nativos de la zona

Nombres Común	Vulnera ble	Endémica	En peligro de extinción	Estable	extinto
Mamíferos					
Guatusa					x
Guanta					x
Venado					x
Saino					x
Armadillo			x		
Ratón de monte		x			
Ardilla		x			
Mono					x
Conejo		x			
Gato de monte			x		
Tejón			x		
Cusumbo			x		
Zorro		x			
Tigrillo					x
Comadreja			x		
Reptiles y anfibios					
Serpiente Equis			x		
Serpiente coral			x		

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Serpiente guajera			x		
Serpiente guarumo			x		
Serpiente Zallama			x		
Iguana		x			
Lagartija		x			
Ranas		x			
Sapos		x			
Tortuga Cotea			x		
Tortuga grande			x		
Cocodrilo					x
Aves					
Garrapatero		x			
Negro Tilingo		x			
Negro Tío		x			
Santa Cruz		x			
Chaguís		x			
Garzas		x			
Pato Cuervo			x		
Pato María		x			
Pato Carrao			x		
Gallareta			x		
Paloma de castilla, Tierrera y Frijolera,		x			
Gallinazo		x			
Chique		x			
Loros			x		
Perezoso			x		
Pacharaco		x			
Patillo		x			
María		x			
Perdiz			x		
Viviña		x			
Jin Chin		x			
Punta de estaca			x		
Bujío		x			
azulejo			x		
Cacique			x		
Lechuza		x			
Chupa flor			x		
Hoyero			x		
Gavilán		x			
Gavilán caracolero		x			
Pato de monte		x			
Chuque		x			

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Peces					
Guanchiche		x			
Guaijas		x			
Viejas		x			
Dicas		x			
Sabaletas o cachuela		x			
Damas					
Guabina					
Róbalo			x		
Tilapia		x			
Ratón		x			
Barbudo o bagre		x			
Campeche			x		
Ciego					x
Bío					x
Vieja colorada			x		
Bocachico			x		
Sábalo					x
chillo					x
Camarón de Río			x		
Conchilla			x		
corvina				x	

Fuente: Encuesta en talleres comunitarios sept. 2004

Flora nativa de la zona

Nombre común	Vulnerable	Endémica	En peligro de extinción	Estable	Extinto
Árboles y arbustos			x		
Laurel			x		
Fernán Sánchez			x		
Marañón			x		
Moral, moral bobo y fino			x		
Cedro					x
Teca			x		
Pechiche			x		
Roble					x
Amarillo					x
Balsa			x		
samán			x		
Jobo		x			
Guachapelí			x		
Piñuela					x
Coquito					x
Bantano			x		

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Mulluyo			X		
Almendo			X		
Yuca de ratón			X		
Veldaco			X		
bototillo		X			
Caña Guadúa			X		
Mata palo			X		
Caña Fistola			X		
Guarumo		X			
Palo prieto			X		
Plantas comestibles					
Aguacate		X			
Araza		X			
Mangos		X			
Zapote		X			
Mamey		X			
Guaba		X			
Papaya				X	
Fruta de pan			X		
Naranja					X
Banano				X	
Sandía				X	
Plátano				X	
Badea			X		
Maracuyá			X		
Cereza			X		
Carambola o Nicaragua			X		
Cauje				X	
Pechiche			X		
Toronja			X		
Mandarina			X		
Naranja china			X		
Chirimoya			X		
Anona				X	
Guanábana			X		
Guaijil			X		
Grosella			X		
Marañón					X
Guayaba			X		
Melón				X	
Guayaba			X		
Melón				X	
Piña			X		
Círuela		X			
Plantas medicinales					
Hierba Luisa		X			

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Orégano		x			
Albaca		x			
Ruda		x			
Toronjil		x			
Paico		x			
sábila		x			
Rosa de muerto		x			
Violeta		x			
Hierba Buena		x			
Alivia Dolor		x			
Zaragoza		x			
Ortiga		x			
Zorrilla		x			
Hoja del Aire		x			
Jengibre		x			
Llantén		x			
Valeriana		x			
Hierba de espanto		x			
Artemisa		x			
Rabo de Mono		x			
Caña Agria		x			
Naranja Agria		x			
Mastrante		x			
Platanillo Oloroso		x			

Instituciones Educativas, Sociales, Culturales, Profesionales o Científicas, Políticas, Deportivas, Religiosa, etc.

Las Instituciones existentes en nuestra cabecera parroquial son las siguientes:

Instituciones Educativas

Jardín de Infantes Pimocha
Escuela Fiscal Mixta No. 8 Simón Bolívar
Colegio Nacional Vespertino Pedro Vicente Maldonado
Academia Artesanal Dr. Alberto Andrade Fajardo

Instituciones, Sociales, Culturales y Deportivas.

Cuerpo de Bomberos "José Icaza Roldós".
Comité Cultural, Social y Cívico "23 de Junio".
Club Social, Cultural y Deportivo "Alianza Pimocheña".
Comité Rodeo Pimocha.
Comité Católico.
Comité de Carnaval.
Movimiento Campesino "Pueblo Montubio Pimocha".
Comité Barrio 6 de Octubre.
Centro de Desarrollo Infantil "Aprendamos a Jugar" ORI.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Comedor Comunitario “Maná del Cielo”.
Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA.
Sub. Centro de Salud Pública.
Pacifitel S.A.

Instituciones Políticas.

Tendencia Política de la Parroquia.
Destacamento de la Policía Rural Caballeros del Campo.
Junta Parroquial de Pimocha.
Junta de Autónoma de Agua Potable
Registro Civil.

Instituciones Religiosas

Iglesia Católica “San Juan Bautista”.
Salón del Reino de los Testigos de Jehová.
Iglesia Evangélica Apostólica en el Nombre de Jesús.
Iglesia Evangélica Movimiento Internacional.
Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Ecuatoriana.

Culto y religión

En cuanto a religión la Parroquia Pimocha está organizada de la siguiente manera. Tiene 4 Iglesias Católicas, 15 Templos Protestantes y 1 Salón del Reino de Los Testigos de Jehová.

Religión Preponderante

En nuestra cabecera parroquial en años atrás preponderaba la religión católica, pero a partir de tres décadas para acá, se está propagando el Evangelio, o sea los protestantes.

Datos de la Lcda. Amanda Libia Flores León

Lcda. **Amanda Libia Flores León**.- Nació en Pimocha el 6 de Febrero de 1930 de profesión y profesora primaria con 51 años de labores en el Magisterio Nacional, y aún labora como maestra en la Escuela Simón Bolívar de esta localidad.

La profesora Flores es una de las pocas pimochefías, que se ha preocupado por hacer de su pueblo un lugar conocido, pues le cantó a su tierra y le escribió su historia, de sus investigaciones sabemos la fecha de su parroquialización.

Algunos datos fueron tomados de los libros y conocimientos de la Lcda. Amanda Libia Flores León – Personaje importante de la Parroquia.
Otros de la Junta Parroquial de Pimocha.

Pimocha cuenta con 56 Recintos, los cuales detallo a continuación de Norte a Sur.

1. Lomas de Hojarascas.

36. La Carmela de Arriba

ATRATIVOS TURÍSTICOS

2. Convento Chico
3. La Loma
4. Cornelio
5. Monte Piña
6. Corral Viejo
7. Zaragoza
8. Vuelta Larga
9. Ibarrola
10. La Chorrera No. 1
11. La Victoria Seminario
12. La Paz
13. La Piquete
14. La Ángela
15. Poza de Mate
16. La Libertad
17. Guarumo
18. Las Cañitas
19. Naranjillo
20. Carolina No 1
21. Carolina No 2
22. La Legua
23. Flor de los Ríos
24. El Aromo
25. El Desquite
26. La Virginia
27. La Chorrera No 2
28. San Fernando
29. Colorado
30. La Reforma
31. La Tranca
32. El Tejar
33. La Fortuna
34. La Alegría
35. El Porvenir
37. La Carmela de Abajo
38. La Primavera
39. La Compañía
40. La Maruja
41. La Manilla
42. Puerto Real
43. San Ignacio
44. Crespín Cerezo
45. San Jacinto
46. Los Recuerdos
47. El Tropezón
48. La Delia
49. Barrio Cuba
50. El Indio
51. Naranjo
52. El Consuelo
53. Panigon
54. San Agustín
55. San José (Ciudadela)
56. San Juan de Abajo

ATRATIVOS TURÍSTICOS

La Casa de Olmedo Hacienda la Virginia

Historia

La hacienda la Virginia, lugar de paz espiritual fue el escenario para la inspiración de numerosos poemas así como también de grandes sucesos que permitieron tomar decisiones de gran importancia para el país.

Fue propiedad del Capitán Miguel Agustín de Olmedo padre de José Joaquín de Olmedo quien a su muerte, fue dejada en herencia a su hijo.

Olmedo fue un hombre que sobresalió no solo por su valiosa cooperación dentro de la literatura ecuatoriana, sino también por lo importante que fue para el, país en hechos trascendentales que marcaron o cambiaron muchas veces el rumbo que llevaba el Ecuador.

Así también no se puede dejar a lado la revolución Marcista en 1845, que fue el inicio del fin de la dominación floreana. Dicha revolución del 6 de marzo fue la creación que tuvo el pueblo guayaquileño contra el Gral. Flores (en el poder desde 1828), quien por medio de la “Carta de la Esclavitud” de 1843 gobernaba el país con facultades dictatoriales.

Esta revolución tuvo como escenario principal a la hacienda la Elvira, la cual era una vieja pero espaciosa casa de hacienda, estaba situada a pocos metros del río Babahoyo, integrada además por varias construcciones aledañas entre las que se destacaban un enorme almacén y un apretado anexo de casas de esclavos con extensos cañadulzales a los costados. Con estos elementos, el Gral. Otamendi organizo la defensa del gobierno del Gral. Flores y se preparo para enfrentar a la revolución.

Como consecuencia de la Revolución Marcista y del Combate de la Elvira con que se puso fin a la dominación política y militar del Gral. Juan José Flores, se celebró en la hacienda La Virginia propiedad del Dr. José Joaquín de Olmedo una entrevista entre las partes beligerantes, que acordaron firmar un convenio o tratado el 18 de junio de 1845, con el cual finalizaron las luchas armadas, garantizando la paz entre ambos bandos y, sobre todo, la situación del ejército y de las personas que habían servido al régimen floreano.

Otros hechos importantes que se dieron en ésta casa fue de la composición de inolvidables poemas escritos por Don José Joaquín de Olmedo, entre los cuales podemos acotar que el de mayor trascendencia fue “**La Victoria de Junín o Canto a Bolívar**” el cual consta de 52 párrafos dedicados al libertador de las cinco naciones Simón Bolívar, hombre que por su audacia e ideas liberales gano su simpatía y fue motivo de su inspiración.

La Importancia de su Conservación

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en ejercicio de las atribuciones que se le confiere la Ley de Patrimonio Cultural, declaró a la Hacienda La Virginia y a la Casa de Olmedo, bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado, a través del acuerdo suscrito el 6 de octubre de 1980, quedando de esta manera a cargo de la Casa de la Cultura de la provincia de los Ríos.

Para comprender mejor lo que significa la Casa de Olmedo es necesario estar al tanto de lo que es un bien Patrimonial, además de tener en claro cuales son los beneficios que este le brinda al país y al lugar específico en el que se encuentre, y para comprender así la necesidad de mantenerlo en buen estado.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

“Un Patrimonio Histórico y Artístico es el conjunto de elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales, heredados del pasado o creados en el presente, en donde un determinado grupo de individuos reconoce sus señas de identidad. Se constituye así en una riqueza colectiva como elemento de unidad (nacionalismo) pero también de diversidad, en cuanto producto de la convivencia de distintos pueblos y culturas sobre un mismo solar”.

Las propuestas que se hagan en base a la reconstrucción de la Casa de Olmedo tienen que ir encaminadas a la motivación del visitante y a mostrar el porque se declaró a éste lugar como un Patrimonio Artístico e Histórico dando a conocer su historia y a la vez incrementando poco a poco la cultura en las personas que visiten este sitio.

Propuestas

Con la finalidad de restaurar un patrimonio importante de nuestro país, el Gobierno Nacional a través de la Muy Ilustre Municipalidad de Babahoyo, le otorgó a la Universidad Católica la tarea de rescatar la hacienda la Virginia y la Casa de Olmedo, con base en un proyecto eco-cultural-turístico.

El proyecto “Eco cultural Turístico de la Hacienda la Virginia y la Casa de Olmedo” esta encaminado a la restauración y creación de nuevas áreas que rescaten las tradiciones y costumbres de sus antiguos habitantes, así también en la conservación de flora autóctona con la finalidad de que al cabo de cinco años se encuentre reforestado y sea el hábitat para traer nuevas especies (aves e insectos) que beneficien el lugar.

Dentro de las costumbres que se quieren rescatar están: las peleas de gallos para lo cual se construirá un coliseo, la enseñanza en el elaboración de artesanías que contará con talleres y guías especializados que indicaran los pasos para elaborarlas, así también gozará con paseos a caballos para conocer el sitio.

Análisis del Estudio

Las propuestas que queremos estipular a continuación están orientadas a la conservación de la historia y arquitectura de este Patrimonio, tomando como base el preproyecto realizado por la facultad de Arquitectura de la Universidad de Guayaquil y la Casa de la Cultura de Babahoyo.

Es de vital importancia que las áreas que se vayan a implementar no solo rescate las costumbres de las personas de hacienda sino también se cree un espacio para incrementar la cultura tanto de las personas que la visiten como de sus alrededores.

Dentro de las áreas que se deberían crear de las ya mencionadas están:

- Una Biblioteca para uso de la comunidad en general
- Una sala de lectura
- Un museo viviente donde se de a conocer a través de personajes vestidos de la época, toda la vida y trascendencia de Olmedo.

Metodología

Para alcanzar nuestros objetivos, hemos creado estrategias que se enlistan a continuación:

- ❖ Realizar campañas publicitarias a través de medios de comunicación, para dar a conocer este atractivo e incrementar la demanda de los visitantes.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

- ❖ Visita a los colegios de la ciudad de Babahoyo y sus alrededores, para generar en ellos el interés por rescatar y fomentar la cultura.
- ❖ Elaborar folletos didácticos, para exponer de manera más clara una visión general de lo que ofrece el lugar, en la parte cultural y recreacional.
- ❖ Convocar a Concursos de prosa y Verso con temas relacionados al lugar, para generar a mediano plazo el interés por parte de la comunidad, hacia nuevas cosas que permitan crear y fomentar un nuevo espacio para la cultura.

Beneficios

Una vez realizado el proyecto, este bien patrimonial contribuirá con el desarrollo cultural de los habitantes de la ciudad de Babahoyo, además de contar con un lugar para el aprendizaje y distracción para los visitantes.

La restauración de la casa de Olmedo no cambiaría por completo la imagen de Babahoyo, pero sí ayudaría para darlo a conocer como algo más con lo que cuenta la provincia de Los Ríos, además que pasaría a formar parte como uno de los iconos con el cual se lo conozca en toda partes, tanto dentro como fuera de la misma.

Recomendaciones

Recomendamos emprender programas de concienciación para la ciudad de Babahoyo proporcionando información oportuna sobre el significado de patrimonio como también la designación del mismo sobre la casa de Olmedo con el fin de educar a la ciudadanía y dar a entender el gran valor potencial que poseen.

Creemos que no es prudente construir instalaciones con la finalidad de dar servicios de calidad a los babahoyenses y turistas en general, como por ejemplo: el coliseo de gallos; que en realidad está muy bien, pero causará una distorsión de la imagen histórica de la casa produciéndose la contaminación arquitectónica.

Para llegar a un mayor número de personas se deberían establecer actividades nocturnas, como paseos por el río narrando leyendas sobre la hacienda La Virginia para captar la atención de visitantes de diversas edades e intereses.

Hacer partícipes a la comunidad que se encuentra alrededor de la hacienda La Virginia para que intervengan de manera directa en los proyectos futuros que se realicen para la conservación de la misma.

Finalmente se recomienda mantener continuidad en el tiempo con esta investigación a fin de detectar los cambios que se produzcan en la hacienda La Virginia así como también en la demanda, establecer comparaciones y realizar monitoreos que permitan evaluar el desempeño de la Casa de la Cultura de Los Ríos.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Vías de Acceso a la Provincia

Desde la Provincia de Pichincha

Tramo de la carretera Panamericana Quito, Santo Domingo, Patricia Pilar, Buena Fe, Quevedo, San Carlos, La Ercilla, Nuevo Zapotal, Ventanas, Pueblo Viejo, San Juan, Babahoyo. Hasta llegar a la ciudad de Guayaquil.

Desde la provincia del Cotopaxi

Carretera Latacunga, La Maná, Valencia, Quevedo
Carretera Latacunga, El Corazón (Pangua), Moraspungo, Quinsaloma, La Ercilla, Quevedo

Desde la provincia de Bolívar

Carretera Guaranda, Echendía, Ventanas
Carretera Guaranda, Las Naves, Zapotal, Nuevo Zapotal, Ventanas
Carretera Guaranda, Caluma Urdaneta, Pueblo viejo, Babahoyo
Carretera Guaranda, Montalvo, Babahoyo
Desde la parroquia rural San José del Tambo, cantón Chillanes
San José del Tambo, Mata de Cacao, Babahoyo

Desde la provincia de Manabí

Carretera de Portoviejo, Pichincha, El Empalme, Quevedo

Desde la provincia del Guayas

Carretera Panamericana. Guayaquil, Durán, Yaguachi, Juján, Babahoyo
Carretera de Guayaquil, Nobol, Daule, Santa Lucía, Palestina, Balzar, El Empalme
Quevedo. En el cantón Palestina usted encontrará un desvío hacia la derecha que lo llevará a los cantones de Palenque y Vinces.

Nota.- vale acotar que existen excelentes carreteras dentro de la provincia, que interconectan todos los cantones y parroquias rurales entre sí.

Cantón Babahoyo

Fundación: 27 de mayo de 1869

Cantonización: 25 de junio de 1824

Municipio

Calles Malecón y Bolívar. Teléfonos: 2730-045 2730-087 2730-088

Extensión: 1.085,6 Km.

Altitud: 5 m, s, n, m

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Población T:

Mujeres 65,084

132,824 Hombres 67,740

Límites Geográficos

Norte: Cantón Urdaneta
Sur: Provincia del Guayas
Este: Cantón Montalvo y Provincia de Bolívar
Oeste: Cantón Baba

Coordenadas Geográficas

LATITUD SUR		LONGITUD OESTE
Norte	1° 37' 04"	79° 24' 30"
Sur	2° 07' 20"	79° 12' 32"
Este	1° 55' 53"	79° 15' 34"
Oeste	1° 51' 39"	79° 39' 36"

Parroquias Urbanas

Clemente Baquerizo; Dr. Camilo Ponce; Barreiro; El Salto.

Parroquias Rurales

La Unión; Caracol, Pimocha, Febres Cordero.

Hidrografía

Su río principal El Babahoyo recibe las aguas de sus ríos afluentes como el Catarama, San Pablo, Zapotal, Vinces, Pueblo Viejo, etc.

Transporte

Muchas cooperativas pasan de tránsito por Babahoyo hacia las diferentes provincias y ciudades del país, además ciertas cooperativas tienen oficinas o parada en esta ciudad. Entre ellas tenemos:
Ciudad de Vinces; Baba; Santa Elisa; Expreso Baños; 22 de Julio; El dorado; Cevallos; Panamericana Internacional; F.B.I; Babahoyo; Citam; Imca.

Tiempo Aproximado en Bus

Desde Guayaquil	1 hora 30 minutos
Desde Quito	5 horas 45 minutos
Desde Guaranda	3 horas 15 minutos
Desde Ambato	5 horas 30 minutos
Desde Quevedo	1 hora 30 minutos

Universidades

ATRATIVOS TURÍSTICOS

U. T. B. Universidad Técnica de Babahoyo, vía Montalvo
UNIANDÉS
PARTICULAR DE LOJA

Bibliotecas

VIRTUAL.- Malecón entre Sucre y Bolívar
CASA DE LA CULTURA.- General Barona entre 9 de noviembre y Roldós
MAS.- 10 de agosto y Rocafuerte edificio EL MAS.

Reseña Histórica de Babahoyo

El 20 de noviembre del año de 1542 mediante Cédula Real se organizó el corregimiento de Guayaquil, a este pertenecía la tenencia de Babahoyo con sus parroquias de Ojiva, Caracol, Quilca y Mangache. Los padres dominicos fueron encargados de la doctrina de los indios que pertenecían al distrito de Guayaquil y que habitaron entre otros pueblos de la zona de Babahoyo y que a su vez eran parte de la encomienda de Hernando Alonso de Holguín. La orden de los Dominicos estuvo a cargo de estas doctrinas en los años de 1543 a 1649.

Al quedar establecida la Gobernación de Guayaquil el 27 de agosto de 1707 con siete partidos, aparece Babahoyo como uno de ellos con las mismas parroquias que tenía cuando eran tenencia.

Al distinguido señor Carlos Betemberg y Platzaert se le atribuye la fundación de Santa Rita de Babahoyo, conocida también como Bodegas e razón de que en este lugar funcionaban las Aduanas Reales, además de que se embodegaba todos los productos para distribuirlos entre la sierra y costa. Esta población estuvo ubicada en la ribera derecha del río Catarama y San Pablo en lo que la actualidad es la parroquia de Barreiro. El 30 de marzo de 1867 ocurrió un pavoroso incendio que destruyó Santa Rita de Babahoyo, ante tal nefasto acontecimiento el presidente Jerónimo Carrión ordenó que los pobladores se trasladen a un nuevo lugar y ocupen la margen izquierda del río Babahoyo, en terrenos que fueron donados por la Familia Flores Jijón.

El 27 de mayo de 1869, las oficinas públicas empezaron a elaborar en lo que hoy es la actual ciudad, por lo tanto en esta fecha se celebra la fundación de la nueva Babahoyo.

En esta ciudad ocurrieron muchos acontecimientos históricos en diferentes épocas. En las luchas por la independencia de 1820 aquí se estableció el cuartel general del Ejército libertador. En la Guerra entre la Gran Colombia y el Perú, en los años de 1820 – 1829, Babahoyo fue escenario de algunas operaciones; posteriormente en la guerra civil de 1834, en esta ciudad se realizó la famosa conferencia de Babahoyo en el mes de agosto del mismo año. En la Hacienda Elvira, cuyo propietario fue Juan José Flores, se produjeron sangrientos combates el 3 y 9 de mayo de 1845 entre las tropas del general Flores y las revolucionarias.

En la hacienda la Virginia propiedad que perteneció a Olmedo se firmaron los convenios de Paz el 17 y 18 de junio de 1845, poniéndose fin a la dominación Floreana en el Ecuador.

En la Virginia Olmedo escribió parte de su poesía épica: La victoria de Junín y la Oda de Miñarica en honor del General Flores.

Un grupo de hombres valerosos integraron el famoso y recordado Batallón Babahoyo.

Nombre del Cantón

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Algunos historiadores afirmaron que la tribu indígena de los Racha Ocllos fundaron en la Península bañada por los ríos San Pablo y Caracol, el pueblo de Racha Ocllos, que debido al cambio hecho en la pronunciación por los españoles quedó como Babahoyo. Otra versión dice que el nombre de Babahoyo se deriva de los indígenas llamados Babahuyus que vivieron en la misma Península y a la vez formaban parte de la confederación Huancavilca.

Etimológicamente la palabra es de origen colorado, de acuerdo a Otto Von Buchwald quien fue uno de los científicos que hizo estudio lingüístico en relación a nuestros pueblos primitivos. La palabra Babahoyo está compuesta de dos términos: Baba y Olio, siendo su significado Gavilán Negro.

Cantonización

Según la ley de División Territorial del 23 de junio de 1824, dictado por el congreso de la República de Colombia y firmado el 25 de junio por el señor Francisco de Paula Santander vicepresidente de la República encargado del poder Ejecutivo.

En esta ley se reconoce a Babahoyo como uno de los cantones de la provincia de Guayaquil.

Al nacer la provincia de Los Ríos por decreto ejecutivo del 6 de Octubre de 1860, dictado por el doctor Gabriel García Moreno, Babahoyo pasa a formar parte de la naciente provincia.

Emergencias

Hospital Martín Icaza: Calles Malecón entre Ricaurte y Barreiro.
Teléfonos: 2730 – 181 2730 – 184

Hospital Provincial del IESS: Abdón Calderón entre 27 de mayo y General Barona.
Teléfonos: 2730 – 133 2735 – 160

Cruz Roja: Calles 10 de Agosto y Martín Icaza.
Teléfonos: 2730 – 006

Banco de Sangre: Calles 10 de agosto y Martín Icaza.
Teléfonos: 2730 – 006

Ambulancia: Teléfonos: 2730 – 181

Intendencia de Policía “Los Ríos”:
Edificio de la Gobernación 2do piso. Calles general Barona y Sucre.
Teléfonos: 2730 – 036

Policía: Calles General Barona y Olmedo.
Teléfonos: 2730 – 569

Policía de Tránsito: General Barona entre Olmedo y Flores.
Teléfonos: 2732 – 804 2733 – 141

Policía Judicial: Ciudadela 4 de mayo vía Montalvo.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Teléfonos: 2730 -501 273 – 1022

Bomberos: Teléfonos: 2730 – 666 2730 – 888

Defensa Civil: Bajos del edificio de la Gobernación frente al Parque Central.

Fiscalía: calles 10 de Agosto entre Eloy Alfaro y Rocafuerte.
Teléfonos: 2731 – 392

Jefatura Política: Edificio de la Gobernación frente al Parque Central.
Teléfonos: 2730 – 165

Comisaría Nacional: Edificio de la Gobernación frente al Parque Central.

Comisaría Municipal: Edificio Palacio Municipal frente al Parque Central.

Presidencia Corte Superior Babahoyo: Cales 5 de Junio y Sucre.
Teléfonos: 2730 -117 2734 -163

Sala Especializada de lo Civil:
Teléfonos 2738 -870

Primer tribunal Penal de los Ríos:
Teléfonos: 2734 – 086 ext. 107

Parroquias Rurales del Cantón Caracol

Fecha de Parroquialización
20 de Noviembre de 1542

Dirección Junta Parroquial:
Entre 10 de Agosto y Buenaventura Burgos, frente al Parque Central.

Presidentes Junta Parroquial:
Leoncio Suárez Veloz 2000 – 2005 Enero
Carlos Salazar Zúñiga 2005 – 2009

Tenencia Política: Calle 10 de agosto y Buenaventura

Población: 4.187 Hombres 2.215 / Mujeres 1.972

Límites Geográficos

Norte: Parroquia Ricaurte Cantón Urdaneta
Sur: Parroquia Barreiro Cantón Babahoyo
Este: Parroquia Pimocha Cantón Babahoyo
Oeste: Parroquia la Unión Cantón Babahoyo

Transporte

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Existen dos cooperativas de transporte CITAM, IMCA
Las dos cooperativas cubren la ruta Babahoyo, Caracol, La Unión y viceversa.

Entretenimiento

Discotecas:

Génesis.- General Barona y flores.

Teléfono: 2734 – 443

Onda Max.- Eloy Alfaro y General Barona.

Teléfono: 2730 – 225

Dekoral.- Eloy Alfaro y General Barona.

Teléfono: 2730 -608

Cabaña de Aarón.- Av. Universitaria a una cuadra del registro civil.

Teléfono: 2736 – 185

Royal Palace.- Rocafuerte y General Barona.

Teléfono: 2730 – 436

Karaokes

New People.- General Barona y Flores. Teléfono: 2734 -742

Vip Fun Center.- 5 de Junio y Flores. Teléfono: 2731 – 333

Bares

The Kids.- García Moreno entre Abdón Calderón y Bolívar.

Sin Límite.- General Barona Y Eloy Alfaro.

J – R.- García Moreno entre 27 de mayo y Abdón Calderón.

Parques

Central.- 24 de Mayo, calles General Barona entre Sucre y Bolívar.

Infantil.- Calles General Barona y 27 de Mayo.

Lineal.- Av. 6 de octubre frente al estadio.

Deportiva y Recreacional.- Av. Ponce Luque vía Guayaquil.

De la Madre.- Av. Universitaria ciudadela el Mamey.

Plazas

No hay en el Cantón.

Monumentos

A Simón Bolívar.- Calle Malecón diagonal al Municipio.

A Gabriel García Moreno.- Av. 6 de Octubre y Clemente Baquerizo.

A la Madre.- Av. Universitaria.

Iglesias

Catedral.- Parque Central 24 de mayo.

Nuestra Señora de Fátima.- Calles García Moreno entre 18 de mayo y Juan Montalvo.

Nuestra Señora del Carmen.- Barrio el Cafetal junto al cementerio.

Además existen Capillas Mormonas, Evangélicas, de los Testigos de Jehová, etc.

Museos

ATRATIVOS TURÍSTICOS

No hay en el Cantón.

Fiestas

Del 16 al 27 de Mayo.

Normalmente las fiestas tienen una duración de 12 días pudiendo haber una ligera variación año a año en cuanto a eventos y tiempo de duración.

Patronales

Del 14 al 24 de septiembre en honor a la Virgen de Las Mercedes.

Infraestructura Hotelera

Hoteles:

CACHARÍ.- Bolívar III y General Barona. Teléfonos: 2734 – 443 – 446

OASIS.- Bolívar y García Moreno. Teléfono: 2731 – 726

PERLAS VERDES.- 5 DE Junio y Pedro Carbo. Teléfono: 2735 - 735

EMPERADOR.- General Barona y Abdón Calderón. Teléfono: 2732 – 512

LOS ANDES.- García Moreno 107 y Chopitea. Teléfono: 2731 – 037

LA CHORRERA.- 2.- Av. 6 de Octubre. Teléfono: 2734 – 420

SAN MARCOS.- 10 de Agosto 200. Teléfono: 2730 – 420

ZAIDA.- Malecón 708. Teléfono: 2730 – 164

PRADERA.- Av. Universitaria y Clemente Baquerizo. Teléfono: 2735 – 178

Hostales

CAPITOL 2.- 10 de Agosto y Martín Icaza. Teléfono: 2733 - 368

MOTELES:

FICUS.- vía Guayaquil.

Comidas Típicas

Ceviches de concha

Ceviches de camarón y pescado

Caldo de manguera

Bollo de pescado

Arroz con menestra

Carne o pollo asado

Sancocho de pescado

Principales Productos

Cacao

Arroz

Azúcar

Café

Maíz

Caucho

Banano

Piña

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Mamey
Aguacate
Zapote
Caimito
Maderas finas tales como:
Roble
Cedro
Guachapelí
Balsa y caña Guadúa

Artesanías

Se elaboran:
Balustres
Atarrayas
Paños
Arpones
Canoas y materiales relacionados con la pesca.

Ferias

No hay en el cantón.

Instituciones Financieras

Banco del Pichincha.
Banco Guayaquil.
Banco Centro Mundo.
Banco Internacional.
Banco de la Vivienda.
Banco Mutualista Pichincha.

Medios de Comunicación

Diario el Clarín.
Diario La Hora.
Informativo Riosense.
Radio Estereo Fluminense.
Radio Guayaquil.
Estéreo Manta
Canal 7 Teleríos.
Canal 28 Noti Agro

Educación en el Cantón

Preprimaria: 79 planteles
Primaria: 199 planteles
Secundaria: 39 planteles
Además existen centros artesanales.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Sitios Turísticos

CERRO CACHARÍ

Su extraña formación rocosa llama su atención de propios y extraños, miles de excursionistas que han visitado el cerro dan testimonio de hechos y sonidos misterioso. Ubicado en la vía a Montalvo.

LAS CASAS FLOTANTES

Lugar único en el Ecuador donde la gente habita en viviendas construidas sobre balsas, son aproximadamente cien casas que forman un espectáculo impresionante, todo un barrio sobresaliendo la balsa con más de ochenta años de antigüedad.

HACIENDA LA VIRGINIA

José Joaquín de Olmedo escribió los versos del canto a Bolívar en este lugar. El 17 y 18 de junio de 1845 se firmaron los convenios de paz que terminaron con la dominación floreana en el Ecuador. Ubicada en la parroquia urbana El Salto.

HACIENDA LA ELVIRA

Su dueño fue el primer Presidente del Ecuador Juan José Flores, lugar donde se realizaron crueles combates el 3 y el 10 de mayo de 1845. Ubicada frente a la parroquia Barreiro.

LAS GOLONDRINAS

Para los amantes de las aves y que quieren disfrutar de un espectáculo nocturno y admirar miles de golondrinas sobre los cables de alta tensión a la avenida 6 de Diciembre y calle 18.

LA CATEDRAL

Digna de ser visitada, ahí se encuentra la imagen de la Virgen de las Mercedes. Ubicada en el parque central "24 de Mayo" calles General Barona entre 5 de junio, Sucre y Bolívar.

COMPLEJO TURÍSTICO EL MAGNATE

Tiene piscinas, pista de baile, bar, restaurante, ideal para pasar con la familia. Ubicado en la vía a Guayaquil.

RANCHO FAYTONG COMPLEJO TURÍSTICO

Tiene áreas verdes, piscinas, canchas deportivas, carpas. Ubicado a la salida de Babahoyo, vía a Guayaquil. Teléfono: 2730 – 140.

EL GRAN DANIEL COMPLEJO TURÍSTICO

Tiene piscinas, toboganes, bar, restaurante, pista de baile, canchas deportivas. Ubicado sitio La Ventura, Km. 21/2 vía Montalvo. Teléfono: 2731 – 867.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

ANEXO 6

SUPERESTRUCTURA DEL CANTÓN BABAHOYO

<u>Universidades</u>
U. T. B. Universidad Técnica de Babahoyo, vía Montalvo
UNIANDES
<u>Bibliotecas</u>
VIRTUAL.- Malecón entre Sucre y Bolívar
CASA DE LA CULTURA.- General Barona entre 9 de noviembre y Roldós
MAS.- 10 de agosto y Rocafuerte edificio EL MAS.
<u>INSTITUCIONES MÉDICAS</u>
Hospital Martín Icaza: Calles Malecón entre Ricaurte y Barreiro. Teléfono: 2730181
Hospital Provincial del IESS: Abdón Calderón entre 27 de mayo y General Barona. Teléfonos: 2730 – 133 2735 – 160
Cruz Roja: Calles 10 de Agosto y Martín Icaza. Teléfonos: 2730 – 006

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Banco de Sangre: Calles 10 de agosto y Martín Icaza. Teléfonos: 2730 – 006
Ambulancia: Teléfonos: 2730 – 181
<u>Intendencia de Policía “Los Ríos”:</u> Edificio de la Gobernación 2do piso. Calles general Barona y Sucre. Teléfonos: 2730 – 036
Policía: Calles General Barona y Olmedo. Teléfonos: 2730 – 569
Policía de Tránsito: General Barona entre Olmedo y Flores. Teléfonos: 2732 – 804 2733 – 141
Policía Judicial: Ciudadela 4 de mayo vía Montalvo. Teléfonos: 2730 -501 273 – 1022
Bomberos: Teléfonos: 2730 – 666 2730 – 888
Defensa Civil: Bajos del edificio de la Gobernación frente al Parque Central.
Fiscalía: calles 10 de Agosto entre Eloy Alfaro y Rocafuerte. Teléfonos: 2731 – 392
Jefatura Política: Edificio de la Gobernación frente al Parque Central. Teléfonos: 2730 – 165
Comisaría Nacional: Edificio de la Gobernación frente al Parque Central.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Comisaría Municipal: Edificio Palacio Municipal frente al Parque Central.

Presidencia Corte Superior Babahoyo: Cales 5 de Junio y Sucre.

Teléfonos: 2730 -117 2734 -163

Sala Especializada de lo Civil: Teléfonos: 2738 -870

Primer tribunal Penal de los Ríos: Teléfonos: 2734 – 086 ext. 107

Cámara de Turismo de Babahoyo

Municipio del Cantón Babahoyo. Teléfonos: 2737 603-604